Buenos Aires, miércoles 10 de junio de 2026 Año CXXXIV Número 35.927

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 29
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES 51

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 52
AVISOS COMERCIALES 58
REMATES COMERCIALES 83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 84
SUCESIONES 90

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 92

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 93
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 105
AVISOS COMERCIALES 109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 110
REMATES JUDICIALES 118

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 120

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA 15 DE JULIO S.A.

Rectifica aviso 35882/26 de fecha 28/05/2026. Por error material involuntario se publico como Vicepresidente a María José GONZALEZ PITA, siendo Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1890 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39941/26 v. 10/06/2026

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960.En Asamblea del 28/5/26, se modifica el ajuste del Valor Proporcional Patrimonial a pagar, estableciéndose la tasa activa del Banco Nación de la Republica Argentina.Se reforma el Art 6 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/05/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39861/26 v. 10/06/2026

ANCEL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71818352-5. Por Acta del 26/05/2026: 1) Renuncia como Presidente Celso Domínguez y como Director Suplente Iván Antonio Giménez Giménez. Se designa como Presidente a Claudio Roberto Godoy Obreque y como Directora Suplente a Ruth Mabel Segovia, ambos con domicilio especial en sede social.- 2) Se modificó la denominación social, la cual pasa a ser "MC IMPORTACIONES S.A.", continuadora de "Ancel Construcciones S.A.", reformándose el artículo primero del estatuto.- 3) Se modifica el objeto, reformándose el Artículo Tercero del estatuto, el cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías en todas sus formas permitidas por las leyes aduaneras para su comercialización y distribución, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habitante.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39585/26 v. 10/06/2026

BEING HUMANS S.A.

Constitución: Escritura N° 35, 5/6/2026, F° 108, Reg. 904, CABA. 1) Accionistas: Francisco Sanchez Moreno, DNI 38.389.892, C.U.I.T. 20-38389892-8, nacido el 23/06/1994, argentino, soltero, economista, con domicilio en Gurruchaga 2350, Piso 5°, departamento "A", CABA y Oscar Leopoldo Ergasto Sanchez Moreno, DNI 16.123.832, C.U.I.T. 20-16123832-6, nacido el 27/02/1963, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, con domicilio en Francisco Narciso Laprida 1304, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: BEING HUMANS S.A. 3) Domicilio: CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en forma presencial y virtual, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (i) El diseño, desarrollo, comercialización, implementación y gestión de servicios de formación, coaching, capacitación, consultoría, asesoramiento, acompañamiento y entrenamiento en materia de liderazgo, gestión de personas, desarrollo organizacional, habilidades directivas, comunicación, trabajo en equipo, cultura organizacional, gestión del cambio, bienestar laboral, inteligencia artificial, y demás competencias vinculadas al desarrollo profesional de directivos, gerentes, mandos medios, emprendedores, intraemprendedores y equipos de trabajo; (ii) Prestación de servicios de mentoría y coaching individual, grupal y comunitaria; facilitación de procesos de aprendizaje, acompañamiento profesional, comunidades de práctica, espacios de intercambio entre pares y programas de desarrollo de liderazgo, crecimiento profesional y uso de inteligencia artificial; (iii) Diseño, producción, desarrollo, edición, publicación, licenciamiento, comercialización de contenidos educativos, material didáctico, bibliotecas digitales, manuales, guías, publicaciones, boletín de noticias, recursos audiovisuales, podcasts, contenidos multimedia y demás herramientas de aprendizaje y desarrollo profesional; (iv) Desarrollo, implementación, administración, licenciamiento y comercialización de plataformas tecnológicas, aplicaciones, portales web, entornos virtuales de aprendizaje y demás herramientas digitales destinadas a la prestación de los servicios comprendidos en los puntos precedentes; (v) Prestación de servicios de consultoría, coaching y asesoramiento a empresas, organizaciones privadas, organismos públicos, universidades, asociaciones civiles, fundaciones y demás entidades públicas o privadas, en materias vinculadas con liderazgo, desarrollo organizacional, inteligencia artificial, capacitación y gestión de talento; y (vi) El diseño, desarrollo, otorgamiento, administración, comercialización y licenciamiento de sistemas de franquicias, sublicencias, alianzas y demás modalidades de expansión comercial de las actividades comprendidas en los puntos precedentes; pudiendo elaborar y transferir programas de formación, contenidos educativos, modelos de aprendizaje, know-how, marcas, signos distintivos, plataformas tecnológicas y demás activos tangibles e intangibles relacionados con dichas actividades, así como brindar capacitación, asistencia técnica, acompañamiento y soporte para su implementación y desarrollo en el país y en el exterior. 5) Duración: 90 años desde su constitución. 6) Capital: $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Francisco Sanchez Moreno suscribe 29.400.000 acciones y Oscar Leopoldo Ergasto Sanchez Moreno suscribe 600.000 acciones. 7) Directorio: entre 1 y 7 directores titulares, e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Oscar Leopoldo Ergasto Sanchez Moreno y director suplente: Santiago Sanchez Moreno, ambos con domicilio especial en la sede. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 904

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39547/26 v. 10/06/2026

CHERY OMODA&JAECOO ARGENTINA S.A.U.

Hace saber que por Escritura Pública N° 389 del 08/06/2026, pasada al Folio 1420 del Registro Notarial N° 776 de la CABA, a cargo de la escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar, se constituyó la sociedad Chery Omoda&Jaecoo Argentina S.A.U. de la siguiente manera: 1) Accionista: Wuhu Purui Automobile Investment Co., Ltd. con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1001), CDI 30-71945974-5, sociedad extranjera inscripta en la IGJ bajo el art. 123 de la Ley 19.550 el 01/06/2026, bajo el número 654, del libro 64, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero y representada por su representante inscripto en la IGJ bajo el art. 123 de la Ley 19.550 el 01/06/2026, bajo el número 654, del libro 64, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero, Pablo Andrés Artagaveytia, casado, argentino, nacido el 30/04/1965, DNI 16.232.885, CUIT 23-16232885-9, con domicilio real en Avenida Callao N° 1707, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1024) y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (CP 1001); 2) Denominación social: Chery Omoda&Jaecoo Argentina S.A.U. y actualmente forma parte del grupo Chery. En caso de que, luego de su incorporación, dejara de pertenecer al referido grupo, deberá modificar su denominación social a fin de eliminar cualquier referencia a su pertenencia grupal. Asimismo, se deja constancia que la sociedad Chery Automobile Co., Ltd. ha prestado conformidad con el empleo de dicha denominación social; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Argentina (CP 1001); 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) fabricación, ensamble, comercialización, importación, exportación, reparación y mantenimiento de todo tipo de vehículos, incluyendo vehículos de combustión, híbridos y eléctricos, ya sea para uso privado, comercial o transporte público, así como autopartes, repuestos, accesorios, materiales, incluyendo baterías, estaciones de carga y equipos de carga e intercambio, materias primas, luminarias y equipamiento de iluminación para cualquier destino y de cualquier naturaleza y toda otra actividad relacionada con las actividades antes detalladas; (ii) Producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de robots, perros robóticos y juegos tecnológicos, incluyendo piezas y componentes; (iii) desarrollo tecnológico y su comercialización, incluyendo licenciamiento y transferencia de tecnología, y prestación de servicios técnicos; (iv) Producción, procesamiento, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos, incluyendo carne bovina, soja, sorgo, cebada, maní, aceite de soja y aceite de maní; comercialización, importación y exportación de productos del mar congelados, incluyendo camarones, sepias y calamares; (v) Comercialización, importación y exportación de cueros y pieles enteras de origen bovino y equino, incluyendo cueros bovinos y cueros secos y/o crudos, así como sus derivados, subproductos y/o acondicionamientos habituales para su comercialización; (vi) Compra, venta, alquiler y leasing de automóviles, maquinarias y equipos; (vii) Exploración, explotación, procesamiento, comercialización, importación y exportación de minerales metálicos, minerales de plata y minerales de litio, y sus concentrados; (viii) Comercialización, importación y exportación de coque de petróleo y productos petroquímicos; e (ix) Inversiones industriales y financieras, incluyendo financiación automotriz; participación en otras sociedades; otorgamiento y obtención de créditos y préstamos con o sin garantía; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el presente estatuto. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente estatuto.; 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia. Dicho plazo podrá ser prorrogado o reducido por resolución de la Asamblea de Accionistas de conformidad con las normas legales que se encuentren en vigencia; 6) Capital social: $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El único accionista Wuhu Purui Automobile Investment Co., Ltd. suscribió treinta millones (30.000.000) de acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, es decir, treinta millones de pesos ($ 30.000.000) que representan el 100% del capital social. Se integró el 100% del capital social en dinero en efectivo, conforme lo dispuesto por el artículo 62, inciso 1 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias; 7) Administración y representación legal: la dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha fijado en 1 (uno) el número de Directores Titulares y no se designaron Directores Suplentes. Se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Manuel Artagaveytia, con domicilio real en Rodríguez Peña 1662, Piso 3, Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1021). El único Director designado constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (CP 1001). La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, pudiendo delegar facultades ejecutivas en otras personas del Directorio; 8) Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados por la Asamblea de Accionistas, con mandato por un ejercicio. Se ha designado a los siguientes síndicos: (i) Síndico Titular: Martín Gustavo de Gainza Artagaveytia, con domicilio real en Rodríguez Peña 1662, Piso 6, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1021) y domicilio especial en Rodríguez Peña 1662, Piso 6, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1021); y (ii) Síndico Suplente: Javier María Ciminari, con domicilio real en Arenales 2295, Piso 9, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1124) y domicilio especial en Arenales 2295, Piso 9, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (CP 1124); 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 389 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 776 MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39930/26 v. 10/06/2026

COMPAÑÍA FERROPORTUARIA S.A.

Por Escritura N°197 del 8/6/2026. Accionistas: Federico Frigerio, argentino, soltero, empresario, nacido el 4/5/1987, DNI 33.023.868, CUIT 20-33023868-3, con domicilio real en Leonardo Rosales N° 588, Piso 1, Depto. B, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego; Santiago Manuel Díaz, argentino, casado, contador, nacido el 24/11/1987, DNI 33.373.496, CUIT 20-33373496-7, con domicilio real en Santa María de Oro N° 3373, Olivos, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se llama COMPAÑÍA FERROPORTUARIA S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades vinculadas a la logística y al transporte multimodal de cargas y pasajeros, en todas sus modalidades: a) TRANSPORTE FERROVIARIO: Explotación de servicios de transporte ferroviario de cargas y/o pasajeros, sea como operador, concesionario, subconcesionario, prestador, agente o representante; gestión y operación de ramales, vías, desvíos, estaciones, terminales, playas de maniobras y de carga, talleres ferroviarios, depósitos y centros de acopio; tracción ferroviaria; locación, leasing, compraventa y mantenimiento de locomotoras, vagones, coches y todo otro material rodante ferroviario; servicios de mantenimiento de infraestructura de vía, señalamiento y comunicaciones ferroviarias. b) TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR: Transporte automotor de cargas generales, peligrosas, refrigeradas, contenerizadas, líquidas, gaseosas, a granel, sobredimensionadas o de cualquier otra índole, en jurisdicción nacional, provincial, municipal e internacional; transporte de pasajeros en sus modalidades regular, ejecutiva, turística, de empresa y especial; servicios de última milla; logística urbana; explotación de flotas propias o de terceros. c) TRANSPORTE MARÍTIMO, FLUVIAL Y PORTUARIO: Operaciones portuarias, terminales portuarias y fluviales; estiba, desestiba, carga, descarga, trasbordo, consolidación y desconsolidación de contenedores; servicios de remolque, amarre y practicaje cuando correspondiere mediante terceros habilitados; agente marítimo; servicios de transporte fluvial y de cabotaje; explotación de barcazas, remolcadores, empujadores y embarcaciones de apoyo; gestión de zonas francas, depósitos fiscales y zonas primarias aduaneras. d) TRANSPORTE AÉREO Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS: Transporte aéreo de cargas y/o pasajeros en las modalidades regular y no regular, charter, taxi aéreo, courier y carga expresa; servicios de rampa, handling, asistencia en tierra, mantenimiento, hangaraje, abastecimiento y operaciones aeroportuarias; explotación de terminales de carga aérea. e) LOGÍSTICA INTEGRAL Y OPERACIÓN MULTIMODAL: Prestación de servicios de logística integral, transporte multimodal e intermodal, operador de transporte multimodal (OTM), depósito, almacenaje, consolidación, fraccionamiento, picking, packing, etiquetado, distribución y entrega; explotación de centros de distribución, depósitos fiscales y particulares, plantas y terminales de transferencia de cargas; cross-docking; gestión de inventarios; logística inversa; operación de cadenas de frío; logística de proyectos y cargas especiales. f) OPERACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS: Operación, gerenciamiento, administración, mantenimiento y explotación de activos logísticos, ferroviarios, portuarios, aeroportuarios, viales y de transporte propios o de terceros, públicos o privados, bajo cualquier figura contractual, incluyendo concesiones, permisos, licencias, contratos de operación y mantenimiento (O&M), contratos de gerenciamiento, fideicomisos y cualquier otra modalidad lícita. g) PLANTAS DE TRANSFERENCIA Y TERMINALES: Diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de plantas de transferencia de cargas, terminales intermodales, terminales de cargas, puertos secos, zonas de actividades logísticas (ZAL), parques logísticos e industriales, playas de camiones, centros de servicios al transporte y estaciones de transferencia. h) TALLERES Y MANTENIMIENTO: Explotación de talleres ferroviarios, automotores, navales y aeronáuticos para reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, reconstrucción, modificación, modernización y certificación de material rodante, vehículos, embarcaciones, aeronaves y sus partes, repuestos, accesorios y componentes; servicios de inspección técnica. i) CONSULTORÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES: Servicios de consultoría, asesoramiento técnico, económico, financiero, comercial, ambiental y operativo en materia logística, de transporte e infraestructura; estudios de prefactibilidad y factibilidad; ingeniería conceptual, básica y de detalle; project management; gerenciamiento integral de proyectos; due diligence técnica; diseño de cadenas logísticas; auditorías operativas y de calidad; capacitación y formación profesional. j) INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN: Construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y reparación de obras de infraestructura ferroviaria, vial, portuaria, aeroportuaria y logística, incluyendo vías, puentes, túneles, viaductos, depósitos, galpones, naves industriales, silos, playas, accesos, edificios operativos y obras complementarias, ya sea como contratista principal, subcontratista, asociada en UT, ACE o consorcios. k) COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS ADUANEROS: Importación y exportación de bienes, equipos, repuestos, insumos y mercaderías relacionadas con su objeto; representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, distribuciones y agencias; explotación de depósitos fiscales; servicios complementarios de comercio exterior, sin perjuicio de las habilitaciones específicas que requiera cada actividad. l) COMBUSTIBLES, ENERGÍA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Comercialización, almacenamiento y distribución de combustibles, lubricantes y energía vinculada a la operación logística y de transporte; explotación de estaciones de servicio para flotas; servicios de electromovilidad y recarga; gestión energética de activos logísticos. m) TECNOLOGÍA APLICADA A LA LOGÍSTICA: Desarrollo, implementación, comercialización y explotación de software, sistemas, plataformas digitales, aplicaciones, soluciones de IoT, telemetría, trazabilidad, geolocalización, gestión de flotas (TMS, WMS, FMS, YMS), torres de control logísticas, automatización y digitalización de procesos logísticos y de transporte. n)

ACTIVIDADES FINANCIERAS COMPLEMENTARIAS: Realizar todo tipo de operaciones financieras vinculadas a las actividades enumeradas, mediante aportes e inversión de capitales a sociedades, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgamiento y toma de préstamos, créditos y avales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. ñ) PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES Y CONCESIONES: Presentarse en licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas y procesos selectivos públicos y privados, nacionales, provinciales, municipales, internacionales y de organismos multilaterales; tomar concesiones, permisos y autorizaciones de servicios públicos y de infraestructura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante y cumpliendo las habilitaciones, autorizaciones y matriculaciones específicas que correspondan. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000.000. Federico Frigerio suscribe 28.500.000 acciones, equivalentes a $ 28.500.000; y Santiago Manuel Díaz, suscribe 1.500.000 acciones, equivalentes a $ 1.500.000. Director Titular y Presidente: Federico Frigerio; Director Suplente: Santiago Manuel Díaz, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Juncal N° 824, Piso 11, Depto 38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1449

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39981/26 v. 10/06/2026

COMUNICACIONES AUDITADAS S.A.

30-70846391-0. Por asamblea general extraordinaria del 10/04/2026 se resolvió; (i) modificar el objeto social y reformar el estatuto social en su artículo tercero de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Datos y analítica: La recopilación, procesamiento, análisis, segmentación, modelización y comercialización de datos e información, con pleno cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales. El desarrollo y explotación de bases de datos, modelos predictivos y herramientas de analítica avanzada. La recepción, trasmisión o remisión a terceros interesados por medio de fax, videos, textos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica de telecomunicaciones, de datos, noticias, eventos y acontecimientos de carácter nacional o eventos y acontecimientos de carácter nacional o internacional, la diagramación, producción, promoción, organización, dirección, asesoramiento, comentario y análisis de informaciones recabadas a través de la radio, televisión o cualquier otro medio de difusión oral o escrito. b) Publicidad y comunicación: La realización, preparación, montaje y comercialización de espacios de publicidad en cualquier medio gráfico, radial o televisión, digitales, interactivos o cualquier otro soporte o plataforma existente o a desarrollarse. La instalación, funcionamiento y explotación de una agencia de noticias; la producción y realización de campañas de prensa, relaciones públicas y servicios de comunicación e informativos en general. En todos los casos en que la ley lo indique, la sociedad desarrollará sus actividades mediante profesionales matriculados y con título habilitante. c) Tecnología, software e inteligencia artificial: El diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, licenciamiento, comercialización de software, plataformas tecnológicas, aplicaciones, sistemas informáticos y soluciones basadas en inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning), ciencia de datos y análisis de datos en general, ya sea para uso propio o de terceros, con independencia del sector o industria de aplicación. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación y soporte en materia tecnológica e informática. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (ii) adecuar a la normativa vigente y reformar los artículos octavo, décimo, y décimo primero y (ii) aprobar un nuevo Texto Ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/04/2026.

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39780/26 v. 10/06/2026

CYL DESARROLLOS S.A.

Constituida por escritura 299 del 04/06/2026 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ DNI 30332587 CUIT 20-30332587-6 nacido 31/03/1983 abogado y Juan Ignacio CAMAÑO DNI 38321645 CUIT 20-38321645-2 nacido el 26/05/1994 arquitecto, CABA. Ambos argentinos solteros y con domicilio real y constituido Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 3 of 306 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ suscribe 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan Ignacio CAMAÑO suscribe 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. SEDE: Mariscal Antonio José de Sucre Nº 1530, piso 10°, oficina “1004” CABA. PRESIDENTE: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ, SUPLENTE: Juan Ignacio CAMAÑO.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39944/26 v. 10/06/2026

DANFRAN S.A.

Francis Franshesca TORRES ESQUERRE, peruana, 8/5/00, soltera, DNI. 94275338, Av.Entre Ríos 1362, Planta Baja, Dpto.C, CABA; PRESIDENTE; Daniel Alberto REJTMAN, argentino, 20/9/61, casado, Gavilán 4124, CABA, SUPLENTE; ambos empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Altolaguirre 2158,5° piso, Oficina “A”,CABA.1.99 años.2.OBJETO: Distribución, comercialización, consignación, representación por mayor y menor de golosinas y productos alimenticios frescos y envasados, bebidas con y sin alcohol, artículos de limpieza y artículos de venta en supermercados.Importación y exportación vinculados al objeto.3. CAPITAL SOCIAL:$ .30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Francis Franshesca TORRES ESQUERRE: 24.000.000 acciones, Daniel Roberto REJTMAN: 6.000.000 acciones.4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de constitución 132 del 5/6/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/06/2026 N° 39813/26 v. 10/06/2026

DEL PLATA EVENTOS S.A.

Constitución: Por escritura 52 del 3/6/2026 Registro Notarial 1681. Socios: Jorge Celso BARRIOS, 2/2/83, Lic. en Relaciones Públicas, DNI 29968058, CUIT 20299680585, Zabala 1655 Piso 2, CABA, suscribe 28.500 acciones; Lucas Gabriel RODRÍGUEZ, 3/6/97, Organizador de Eventos, DNI 40027597, CUIT 20400275972, Belén Sur 150, San Martín, Pcia. Córdoba, suscribe 1.500 acciones; ambos argentinos, solteros. Duración: 99 años. Objeto: Organización de eventos y comunicación: Planificación, consultoría, producción, gestión y realización integral de eventos de toda índole, sean corporativos, sociales, deportivos, culturales, artísticos, congresos, ferias y exposiciones; provisión de servicios de logística, catering, ambientación, alquiler de soportes técnicos, contratación de espectáculos y servicios de relaciones públicas, publicidad y marketing vinculados a dichos eventos. Gestión de recursos humanos y BPO: consultoría, selección, reclutamiento y capacitación de personal; externalización de procesos de negocios (BPO), administración y liquidación de haberes, gestión de legajos, soporte administrativo, auditoría de procesos internos y optimización de estructuras organizacionales. Servicios generales y consultoría: asesoramiento empresarial integral, servicios de limpieza, mantenimiento técnico edilicio, mensajería y cadetería, y actividades complementarias de servicios para empresas y particulares. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre

de ejercicio: 31/5. Presidente: Jorge Celso BARRIOS. Director Suplente: Lucas Gabriel RODRÍGUEZ. Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 1163 Piso 12 Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 03/06/2026 Reg. Nº 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39558/26 v. 10/06/2026

DOS RELAMPAGOS S.A.

DOS RELAMPAGOS S.A. Esc. 423. FOLIO 1213. 08/06/2026. Reg. 88 CABA. 1) Vanessa BRODA, estadounidense, 26/10/70, 92032448, CUIT 27920324482, soltera, economista, domiciliada en Bulnes 2736, piso 26, Departamento I CABA y Santiago Geraldo de DIEGO, argentino, 03/05/76, 25018021, CUIT 20250180218, Licenciado en comercio internacional, casado, domiciliado en Uspallata 1354, Beccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires, 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) ADMINISTRACION: El Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) MANDATOS: el ejercicio de mandatos y administración de bienes y servicios. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir o participar en sociedades, consorcios o asociaciones civiles, cualquiera sea su objeto y naturaleza, en calidad de socia, accionista, asociada o en cualquier otro carácter permitido por la legislación vigente y realizar todos los actos que no estén expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto; excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 30.000.000. (30.000.000 acciones de V.N. $ 1 y 1 voto c/u). Vanessa Broda 28.500.000 acciones y Santiago Geraldo de Diego 1.500.000 acciones. 5) Administración: de 1 A 10 miembros por 3 ejercicios. 6) Presidente: Santiago Geraldo de DIEGO. DIRECTOR SUPLENTE: Vanessa BRODA, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede: 11 de septiembre de 1888 número 1534, piso 7, Departamento A, CABA. 6) 31/12. 7) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 423 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39732/26 v. 10/06/2026

EIWAZ S.A.

1) María Soledad VIÑA, argentina, nacida el 29.09.1974, soltera, analista de sistemas, DNI 24.142.140, CUIT 27-24142140-1, con domicilio en Santiago del Estero 636, Open Door, Luján, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Luis GRAZIOLI, argentino, nacido el 27.10.1962, divorciado, ingeniero agrónomo, DNI 14.952.120, CUIT 20-14952120-9, con domicilio en Isla Navarino 659 Barrio Los Cerrillos Lote 23, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Pablo María MARTINI, argentino, nacido el 20.3.1962, licenciado en administración, casado, DNI 14.886.149, CUIT 20-14886149-9 con domicilio en Aguilar y Av. Mitre S/N Barrio Pilar Golf Club Unidad Funcional 93, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 4.6.2026 4) Virrey del Pino 2518 piso 6 departamento B CABA. 5) (A) Industrialización, fraccionamiento, venta y distribución de todo tipo de productos agroindustriales. (B) Agropecuaria: Mediante la compraventa, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, sus productos y subproductos. (C) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. María Soledad Viña, Marcelo Luis Grazioli y Pablo María Martini suscriben 10.000.000 cada uno. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a María Soledad Viña y director suplente a Pablo María Martini, todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1693
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39863/26 v. 10/06/2026

ENTRE FAMILIAS S.A.

por escritura del 9/06/2026 Joaquin Miguel PIPIU (director suplente), licenciado en administración de empresas, dni 28.506.875, 04/11/1980, José Hernandez 2369 piso 1 depto B de caba; y Luciana Iveth RuIZ (presidente),comercio exterior, dni 33.817.823, 27/08/1988 ,Montañeses 2891 piso 1 depto D de caba; ambos de nacionalidad argentina, casados 2) (99) 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta productos alimenticios, despacho bebidas con y sin alcohol. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) ($ 30.000.000) 5) sede social y domicilio especial directores: Av. Congreso 1701 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39851/26 v. 10/06/2026

FLASHCASH S.A.

Constitución: 04/06/2026.Socios: Daniel Gustavo DROBLAS, argentino, DNI 16.583.342, CUIT 20-16583342-3, nacido el 20/09/1963, domiciliado en Jean Jaurès 754, Piso 2, Depto C, CABA, empresario, soltero, suscribe quince millones(15.000.000) acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una,.Y SAMANTA SANTERO, argentina, DNI 34.537.380, CUIT 27-34537380-8, nacida el 03/05/1989, domiciliada en Francisco Bilbao 2470, CABA, empresaria, soltera, suscribe quince millones (15.000.000) acciones de pesos uno($ 1) valor nominal cada una, Capital: TREINTA MILLONES($ 30.000.000) dividido en treinta millones(30.000.000) acciones de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por accion.Duración: 99 años; Sede social: Jean Jaurès 754, Piso 2, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por sí o por cuenta de terceros, dentro o fuera del país, actividades de medios y servicios de pago conforme a las normas del BCRA y de la UIF: desempeñarse como Proveedor de Servicios de Pago(PSP) en la provisión y administración de cuentas de pago de dinero electrónico y otros instrumentos de pago; gestionar transferencias de fondos por canales electrónicos; ejecutar pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros mediante transferencia electrónica; ofrecer billeteras digitales interoperables y agrupamiento de pagos; y prestar cobranza extrabancaria y recaudación de impuestos, servicios y tributos.Quedan excluidas la intermediación financiera y toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras o sujeta a autorización del BCRA o de la CNV. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para cumplir su objeto Presidente: Daniel Gustavo DROBLAS; DIRECTOR SUPLENTE: SAMANTA SANTERO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1294
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39791/26 v. 10/06/2026

GARCIA DEL RIO 3166 S.A.

1) Stefano Martín LICATA, nació 25/07/1989, DNI 34713502, 11 de septiembre de 1888 1030, piso 8 C.A.B.A. casado. Juan Matías LICATA, nacio 31/05/1981, DNI 28864762, Madero 115, piso 17, departamento 2, C.A.B.A. divorciado. Mijal Agostina LICATA, nació 10/11/1993, DNI 38028817, 11 de septiembre de 1888 1030, piso 8 C.A.B.A. casada. Todos argentinos empresarios. 2) 05/06/2026 3) GARCIA DEL RIO 3166 S.A. 4) Garcia del Rio 3166, C.A.B.A. 5) compra, venta, permuta, fraccionamiento de tierra, urbanización, construcción de inmuebles inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, locación, subdivisión, loteo y administración de los mismos sean urbanos y/o rurales edificados o no, podrá para tal fin celebrar o aceptar todo tipo de contratos, incluso de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o substituto, o asumir varios roles en forma simultanea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultanea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición, y de transferencia de propiedad. 6) 99 años. 7) $ 530.000.000 530.000 $ 1.000 vn c/u. Stefano Martín y Juan Matías LICATA suscriben c/u 176.649 acciones Mijal Agostina LICATA suscribe 176.702 acciones. 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Stefano Martín LICATA DIRECTOR SUPLENTE: Juan Matías LICATA aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 45
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39591/26 v. 10/06/2026

GHINMIAZ S.A.

CUIT 30709188662. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 29/12/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 23.238.628 como consecuencia de la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, llevando el capital social de $ 35.855.683 a la suma de $ 59.094.311; (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 6.400.000 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por la accionista Amalia Adriana Amoedo, llevando el capital social de $ 59.094.311 a la suma de $ 65.494.311; (iii) aumentar el capital social en la suma de $ 500.000 mediante la capitalización de un aporte de capital en efectivo efectuado por la accionista Amalia Adriana Amoedo, llevando el capital social de $ 65.494.311 a la suma de $ 65.994.311; y (iv) reformar el artículo 4 del estatuto de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital de la sociedad es de $ 65.994.311, y está representado por 65.994.311 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción". Se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en su totalidad, es de $ 65.994.311 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) Adriana Amalia Amoedo, 65.132.673 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. y (ii) Jorge Daniel di Lello, 861.638 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 29/12/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39559/26 v. 10/06/2026

MAP CAPITAL S.A.

MAP CAPITAL S.A. Constitución: Escritura del 2 de Junio de 2026. Socios: Gonzalo Andrés Santamarina, nacido el 08/12/1970, DNI 21.745.322, CUIT 20-21745322-5; casado, domiciliado en calle 467 nº5000, Lote 154 de City Bell, Partido de La Plata, Pcia. Bs As; Leopoldo Daniel Bibiloni, nacido el 26/11/1977, casado, DNI 26.251.560, CUIT 20-26251560-6; domiciliado calle 50 nº 782 ½ de La Plata, Pcia. Bs As; Alejo Hernan Vidal, nacido el 24/10/1988, soltero, DNI 34.179.208, CUIT 20-34179208-9; domiciliado en Paroissien 1773, 4º "C" de CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: Map Capital S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: CONSULTORIA: Servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, publicidad, derecho, ciencias sociales, administración y otras disciplinas del saber humano; asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, de ingeniería, administrativos, empresariales y/o sociales, a entidades públicas y/o privadas y personas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios. Publicidad en la vía pública. Capacitación de fuerzas comerciales. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, vigilancia y fiscalización de obras de ingeniería y/o civiles.- B) FINANCIERA: Desarrollar todo tipo de inversiones financieras, otorgar y tomar todo tipo de préstamo, hacer aportes de capital, negociar valores mobiliarios, constituir y tomar hipotecas y prendas en garantía de mutuos otras deudas, otorgar avales y demás garantías; invertir en bonos, letras, títulos y demás, tanto en moneda nacional como extranjera: darlos en caución y comprar y vender los mismos. Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras".- C) CONSTRUCTORA: Obras de ingeniería y arquitectura, para la cual podrá efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, mineras, mecánicas, sanitarias de desagües y/o acueductos.- D) INMOBILIARIA: Actividades inmobiliarias, mediante la construcción, venta, locación, administración, fraccionamiento, división y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, comercialización bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido, complejos vacacionales, conjuntos inmobiliarios, cementerios, y demás formas de comercialización que se relacionan con este objeto.- E) ADMINISTRACION: Actividades de administración de bienes de particulares o sociedades, sean civiles o comerciales, incluyendo arrendamiento y explotación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general. [) ADMINISTRACION FIDUCIARIA: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de acuerdo con lo dispuesto por Artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos.- La sociedad deberá contratar profesionales idóneos en la materia debidamente habilitados por los sus colegios y/o consejos profesionales si

así lo requiriesen, para la realización de las actividades mencionadas. Capital: $ 30.000.000 dividido en 1.000 acciones de $ 30.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gonzalo Andrés Santamarina, suscribe 400 acciones e integra $ 3.000.000. Leopoldo Daniel Bibiloni y Alejo Hernán Vidal suscriben cada uno 300 acciones e integran cada uno $ 2.250.000. ADMINISTRACION Directorio: entre 1 y 7 miembros por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL: Manuela Sáenz 323, Oficina 615 CABA.- Director Titular y Presidente: Gonzalo Andrés Santamarina; Directores Titulares: Leopoldo Daniel Bibiloni y Alejo Hernán Vidal. Director Suplente: Inés Echevarría, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 02/06/2026 Reg. Nº 230
Diego Martín Pianezza - Notario - Nro. Carnet: 5083 Registro: 550230 Titular

e. 10/06/2026 N° 39539/26 v. 10/06/2026

NOHAYDOSINTRES S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 4/6/26.SOCIOS: Ezequiel JORGE, argentino, comerciante, soltero, nacido 14/10/83, DNI 30434207, con domicilio en la calle Zabala 3764, Unidad 101, CABA; Ignacio HRABAR, argentino, arquitecto, soltero, nacido 10/9/84, DNI 31073603, con domicilio en calle 26 número 69, Ciudad y partido de La Plata, Provincia de BS.AS.;Patricio Damián FAENA, argentino, comerciante, soltero, nacido 5/6/78, DNI 26420367, con domicilio en la calle Sucre 750, piso 5, departamento 2, CABA; Ana Karelys RODRIGUEZ VILLAZANA, venezolana, cocinera, soltera, nacida 13/7/96 DNI 96107071, con domicilio en la calle Juan B.Justo 1239, piso 1, departamento A, localidad y partido de San Isidro, provincia de BS.AS.;Diego Germán SAUCO, argentino, contador, soltero, nacido 5/6/84, DNI 31062003, con domicilio en la calle Balcarce, Chacabuco, provincia de BS.AS.;y Marco GIACOMODONATO, argentino, empleado administrativo, soltero, nacido 3/6/88, DNI 33850507, con domicilio en la calle 54 número 387, piso 5, departamento A, Ciudad y partido de La Plata, Provincia de BS.AS.DENOMINACION: NOHAYDOSINTRES S.A.DURACION: 99 años.OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:$ 30000000, dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000 valor nominal cada una, suscritas de la siguiente manera: Ezequiel JORGE suscribe 6000 acciones, Ignacio HRABAR suscribe 3000 acciones, Patricio Damián FAENA suscribe 7500 acciones, Ana Karelys RODRIGUEZ VILLAZANA suscribe 1500 acciones, Diego Germán SAUCO suscribe 6000 acciones, y Marco GIACOMODONATO suscribe 6000 acciones, quedando integrado en este acto $ 7500000.Presidente: Ezequiel JORGE y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio HRABAR, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Charlone 202, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39847/26 v. 10/06/2026

PARADOR LR S.A.

1) Maria Trinidad Silva DNI 37.177.810 argentina 24/09/91 Ingeniera casada Pacheco de Melo 2592 CABA quien suscribe 5.100.000 acciones; Ana Lucia Silva DNI 33.273.420 argentina 18/9/87 Arquitecta Soltera Formosa 535 Mar del Plata Prov. de Bs. As. quien suscribe 5.100.000 acciones; Martina María Silva DNI 32.482.474 argentina Lic. en Administración de Empresas soltera Formosa 535 Mar del Plata Prov. de Bs As quien suscribe 4.800.000 acciones: Carlos Daniel Consorti DNI 21.506.780 argentino 13/03/70 Ingeniero casado Garay 21, Piso 19 Depto B Mar del Plata Prov. de Bs. As. quien suscribe 7.500.000 acciones; Joaquín Silva DNI 41.149.434 argentino 28/05/98 Lic. en Administracion de Negocios soltero Rodríguez Peña 533, Mar del Plata Prov. de Bs. As. quien suscribe 2.700.000 acciones; Antonia Silva DNI 47.952.444 argentina 05/02/07 estudiante soltera Rodriguez Peña 533 Mar del Plata Prov. de Bs. As. quien suscribe 2.400.000 acciones y Emilia Silva DNI 43.508.104 argentina 21/05/01 Licenciada en Marketing soltera Rodriguez Peña 533 Mar del Plata Prov. de Bs. As. quien suscribe 2.400.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de $ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 18/05/26 4) Avda. Del Libertador 2254 Piso 13 Depto. C CABA 5) Objeto: Explotación de Balnearios y Playas: Operación de playas privadas, unidades de sombra (carpas/sombrillas), y servicios de balneario. Servicios Gastronómicos: Explotación de bares de playa, paradores, restaurantes, confiterías y proveedurías. Actividades Recreativas y

Turísticas: Explotación de instalaciones turísticas, parques acuáticos, locales bailables, salones de convenciones y organización de eventos. Gestión Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, alquiler y subalquiler de todo tipo de inmuebles relacionados con la actividad. Prestación de servicios de playa (baños públicos, vestuarios), alquiler de equipos náuticos y actividades lúdico-recreativas. 6) 99 años. 7) $ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Daniel Alejandro Silva DNI 20.734.898 argentino 11/11/69 Ingeniero casado Rodríguez Peña 533 Mar del Plata Prov. de Bs. As. y Suplente Martina María Silva ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 595 de fecha 18/05/2026 Reg. Nº 86
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39925/26 v. 10/06/2026

PARKCONECT S.A.

Se rectifica edicto TI 38644/26 del 8/6/2026.Presidente: Walter Adrián ABADIA. Director Suplente: Daniel José SAMILIAN.ambos con domicilio especial en Paraná 567 piso 1, CABA. Suscripción del Capital: Walter Adrián ABADIA suscribe 110.250 acciones, Daniel José SAMILIAN suscribe 110.250 acciones y Francisco Antonio TETAMANTI suscribe 94.500 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39931/26 v. 10/06/2026

PROTECTION NOW S.A.

30680825307- Por Asamblea del 29/5/26 se reformo el art. 2 para prorrogar el plazo de duración por dos años a partir de 19/10/26. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/06/2026 N° 39530/26 v. 10/06/2026

QUICKPAY S.A.

Constitución: 04/06/2026.Socios: Daniel Gustavo DROBLAS, argentino, DNI 16.583.342, CUIT 20-16583342-3, nacido el 20/09/1963, domiciliado en Jean Jaurès 754, Piso 2, Depto C, CABA, empresario, soltero, suscribe quince millones (15.000.000) acciones de pesos uno($ 1) valor nominal cada una,.Y SAMANTA SANTERO, argentina, DNI 34.537.380, CUIT 27-34537380-8, nacida el 03/05/1989, domiciliada en Francisco Bilbao 2470, CABA, empresaria, soltera, suscribe quince millones (15.000.000) acciones de pesos uno($ 1) valor nominal cada una, Capital: TREINTA MILLONES($ 30.000.000) dividido en treinta millones(30.000.000) acciones de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por accion. Duración: 99 años; Sede social: Jean Jaurès 754, Piso 2, Depto C, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP),incluyendo la apertura y administración de cuentas de pago (dinero electrónico) e instrumentos de pago en el esquema minorista del BCRA; operar transferencias de fondos por dispositivos móviles y otros medios electrónicos; prestar pagos y cobranzas electrónicas por cuenta y orden de terceros; proveer billeteras digitales interoperables y agrupamiento de pagos; y efectuar cobranza extrabancaria y recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales y de servicios públicos o privados. La sociedad no efectuará intermediación financiera ni actividad alcanzada por la Ley de Entidades Financieras o que requiera autorización previa del BCRA o de la CNV, teniendo plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Presidente: SAMANTA SANTERO; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Gustavo DROBLAS, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1294
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39794/26 v. 10/06/2026

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50075021-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del aporte de capital de los accionistas en la suma de $ 2.016.957.220, es decir, llevar el capital social de la suma de $ 5.108.853.959 a la suma de $ 7.125.811.179 y, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar que cada acción emitida tendrá valor nominal de $ 1 y reflejar el nuevo capital social, quedando suscripto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de Pesos Argentinos $ 7.125.811.179 representado por 7.125.811.179 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V.: 6.769.520.620 acciones, y R&C Nominees Limited: 356.290.559 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39543/26 v. 10/06/2026

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50075021-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del aporte de capital de los accionistas en la suma de $ 1.432.804.680, es decir, llevar el capital social de la suma de $ 7.125.811.179 a la suma de $ 8.558.615.859 y, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar que cada acción emitida tendrá valor nominal de $ 1 y reflejar el nuevo capital social, quedando suscripto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de Pesos Argentinos $ 8.558.615.859 representado por 8.558.615.859 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V.: 8.130.685.066 acciones, y R&C Nominees Limited: 427.930.793 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39544/26 v. 10/06/2026

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50075021-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/05/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del aporte de capital de los accionistas en la suma de $ 1.085.891.480, es decir, llevar el capital social de la suma de $ 8.558.615.859 a la suma de $ 9.644.507.339 y, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar que cada acción emitida tendrá valor nominal de $ 1 y reflejar el nuevo capital social, quedando suscripto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de Pesos Argentinos $ 9.644.507.339 representado por 9.644.507.339 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V.: 9.162.281.972 acciones, y R&C Nominees Limited: 482.225.367 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39545/26 v. 10/06/2026

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50075021-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización del aporte de capital de los accionistas en la suma de $ 1.917.642.340, es decir, llevar el capital social de la suma de $ 9.644.507.339 a la suma de $ 11.562.149.679 y, (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar que cada acción emitida tendrá valor nominal de $ 1 y reflejar el nuevo capital social, quedando suscripto de la siguiente manera: ""ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de pesos argentinos $ 11.562.149.679 representado por 11.562.149.679 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V.: 10.984.042.195 acciones, y R&C Nominees Limited: 578.107.484 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39546/26 v. 10/06/2026

RIVAZ ARGENTINA RESOURCES S.A.U.

CUIT: 30-71876667-9. Por asamblea general extraordinaria de fecha 27/05/2026 se resolvió: modificar la denominación social de 'Rivaz Argentina Resources S.A.U.' por la nueva denominación 'Rivaz Resources Argentina S.A.U.' y, en consecuencia, reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/05/2026
Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39940/26 v. 10/06/2026

S.A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

CUIT 30-50169746-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2026 se aprobó: (i) el cambio de denominación social de "S.A. Establecimientos Vitivinícolas Escorihuela" a "Escorihuela Gascon S.A.", existiendo plena continuidad jurídica, modificándose de esta manera el Art.1º del Estatuto Social; y (ii) la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 99 años, modificándose de esta manera el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39695/26 v. 10/06/2026

STAXX SOLUTIONS S.A.

Franco Luca TRABUCCI, 27/12/04, soltero, DNI.46209841, Tinogasta 5517, CABA; PRESIDENTE; Mariana BERGONSELLI, 17/2/80, DNI.27941796, SUPLENTE, y Paulo César ZALAZAR, 18/11/71, DNI.22241898, ambos casados, Griveo 3851 CABA, TODOS argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.San Pedrito 239, piso 12° Dpto "A"CABA.1.99 años.2.OBJETO: compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas; especialmente artículos y elementos relacionados con la industria de la ferretería, almacenadores, montacargas y autoelevadores, pudiendo realizar su distribución, almacenamiento y mantenimiento.3.CAPITAL SOCIAL:$ .30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Franco Luca TRABUCCI: 10.000.000 acciones, Mariana BERGONSELLI: 10.000.000 acciones y Paulo César ZALAZAR: 10.000.000 acciones.4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 133 del 8/6/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/06/2026 N° 39815/26 v. 10/06/2026

TRANSPORTES Y DEPOSITOS M.B. MAZZOLA S.A.

CUIT 33-58380785-9. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/04/26 se resolvió: 1) Designar Directorio: continuando como Presidente: Gabriel Mariano Nardo y como Vicepresidente: Patricio Alejandro Nardo y designándose como directora suplente a Tatiana Nardo Represas, los tres con domicilio especial en Paraná 26 piso 1° departamento "E" CABA. Cesando como director suplente: Carlos Adrián Comuzzo. 2) Aumentar el capital en $ 541.000.000; es decir de $ 9.000.000 a $ 550.000.000, mediante la emisión de 5.410.000 acciones ordinarias, nominativas de $ 100 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Gabriel Mariano Nardo: $ 275.000.000 y Patricio Alejandro Nardo: $ 275.000.000.- 3) Reformar el Artículo Cuarto: Capital $ 550.000.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2026 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39681/26 v. 10/06/2026

UNCONVENTIONAL RESOURCES S.A.

Comunica su constitución por escritura pública N° 2165 del 5 de junio de 2026, ante el escribano Joaquín E. Urresti, titular del registro 501 de la Capital Federal. Denominación: UNCONVENTIONAL RESOURCES S.A.; Accionistas: "TRAFIGURA HOLDING SARL", titular del CDI número 30-71936937-1, con domicilio en la República Argentina, en la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre número 3850, 2° Piso, Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sociedad inscripta conforme al artículo 123 de la Ley General de Sociedades número 19.550, en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de octubre de 2025 bajo el número 1333 del libro 64, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, "VISTA ENERGY S.A.B. DE C.V.", anteriormente denominada "VISTA OIL & GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA BERSATIL DE CAPITAL VARIABLE", titular del CDI número 30-71758734-7, con domicilio en la República Argentina, en la Avenida del Libertador número 101, Piso 12, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 8 de mayo de 2018 bajo la Resolución DPPJ 1443, Folio de Inscripción número 146847, Expediente 21209-218095/17/, Legajo 235969, Matrícula 137330; Diego CELAÁ, argentino, nacido el 08/04/1972, DNI 22.667.032, CUIT 20-22667032-8, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Santa Catalina número 3190, Barrio Ayres Chico, Roble 3 A, Ciudad de Victoria, Prov. de Buenos Aires; y Sebastián MAGGIO, argentino, nacido el 19/4/1978, DNI 26.583.666, CUIT 20-26583666-7, casado, abogado, domiciliado en el Boulevard Castaños 320, Lote 409, Barrio Castaños, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Sede social: Ingeniero Butty número 240, 3° Piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) La exploración, prospección y reconocimiento superficial y de subsuelo para la localización, identificación y cuantificación de yacimientos de hidrocarburos —convencionales y no convencionales—, sustancias minerales e hídrico-subterráneas, incluyendo la realización de estudios geológicos, geofísicos, geoquímicos, sísmicos y toda otra técnica de relevamiento aplicable; b) La obtención, adquisición, cesión y titularidad de permisos de exploración, concesiones de explotación de hidrocarburos convencionales y no convencionales (CENCH) —con especial énfasis en yacimientos no convencionales—, Contratos de Exploración y Explotación No Convencional de Hidrocarburos, prórrogas, extensiones, reconversiones y cualquier otro título habilitante conforme a la Ley N° 17.319 y sus modificatorias, la Ley N° 27.007 y demás normativa hidrocarburífera nacional y provincial aplicable; así como la actuación en carácter de operadora de tales concesiones y contratos; c) La exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, de gas natural licuado (GNL), acuíferos y de cualquier clase de minerales; la operación de plantas de tratamiento, separación y procesamiento de hidrocarburos; y la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, administrativa, comercial y operativa vinculados a la exploración, explotación, desarrollo, industrialización, transporte y comercialización de tales recursos; d) La perforación, terminación, intervención, reparación y abandono de pozos de petróleo, gas, agua y de cualquier otra naturaleza, incluyendo la aplicación de técnicas de fractura hidráulica multietapa (hydraulic fracturing), estimulación de pozos, perforación horizontal y dirigida, y toda otra tecnología de recuperación primaria, secundaria y asistida o mejorada de hidrocarburos, tanto convencionales como no convencionales; e) El procesamiento, industrialización, refinación, fraccionamiento, licuefacción, regasificación, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, sus subproductos y derivados, así como de toda clase de sustancias minerales; incluyendo las actividades propias del segmento midstream y downstream; f) La compra, venta, arrendamiento, locación, importación, exportación y toda forma de transacción con petróleo crudo, gas natural, gas natural licuado (GNL), gas licuado de petróleo (GLP), condensados, productos refinados y petroquímicos, además de materias primas, insumos, equipos y productos manufacturados vinculados a la industria hidrocarburífera y minera, tanto en el mercado doméstico como en el internacional; g) La compra, venta, arrendamiento, fabricación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias, repuestos, herramientas y accesorios destinados al

desarrollo de actividades petroleras, gasíferas y mineras en general; h) El proyecto, diseño, ingeniería, construcción, montaje, operación y mantenimiento de equipos, instalaciones, plantas e infraestructura para la extracción, tratamiento, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento, transporte —incluidos oleoductos, gasoductos, poliductos y terminales de exportación— y despacho de sustancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados; i) La separación, fraccionamiento y ulterior transformación de componentes y subproductos del petróleo o del gas natural mediante plantas petroquímicas, criogénicas o de cualquier otra tecnología; j) La celebración de acuerdos de unión transitoria de empresas (UTE), contratos de operación conjunta (joint operating agreements), consorcios, joint ventures, farm-in/farm-out y cualquier otra modalidad asociativa o contractual con otras operadoras, empresas de servicios o inversores, vinculada a las actividades comprendidas en el presente objeto social; k) La gestión ambiental integral vinculada a las operaciones comprendidas en el presente objeto, incluyendo la realización de estudios de impacto ambiental, la implementación de planes de remediación, monitoreo ambiental, manejo de residuos de exploración y producción, tratamiento de agua de retorno y de producción, gestión de emisiones y la adopción de prácticas de sostenibilidad conforme a la normativa ambiental aplicable; l) La generación, cogeneración, producción y comercialización de energía eléctrica y térmica, su venta directa en el mercado o como agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar, administrar y desmantelar centrales térmicas, plantas de generación a gas, de ciclo combinado o de cualquier otra fuente, así como la participación en proyectos de energías renovables vinculados a sus operaciones; m) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados directa o indirectamente a las actividades comprendidas en el presente objeto; n) La financiación mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; el otorgamiento y la captación de créditos en el mercado de capitales local e internacional; el aporte de capitales a personas humanas o jurídicas, sociedades, fideicomisos u otros vehículos existentes o a constituirse; la compraventa y negociación de títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores negociables y papeles de crédito; así como la contratación de coberturas financieras, seguros de precio y derivados financieros vinculados a commodities; o) La constitución, adquisición y participación en sociedades subsidiarias, controladas o vinculadas; p) El otorgamiento de fianzas, avales, garantías reales o personales y todo tipo de cauciones respecto de obligaciones propias o de terceros, sean estos vinculados o no. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; Capital social: $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, dividido en las siguientes clases: (i) acciones Clase A: 14.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, representativas del 49% del capital social, suscriptas por Trafigura Holding SARL, e integradas en un 25%; (ii) acciones Clase B: 14.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, representativas del 49% del capital social, suscriptas por Vista Energy S.A.B. de C.V., e integradas en un 25%; y (iii) acciones Clase C: 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, representativas del 2% del capital social, de las que Diego Celaá suscribe 420.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, representativas del 1,4% del capital social, integrando el 25% de las mismas y Sebastián Maggio suscribe 180.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, integrando el 25% de las mismas. Total suscripto: $ 30.000.000; total integrado: $ 7.500.000; Directorio: 4 a 5 directores titulares conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea resolverá también la elección de directores suplentes y fijará su número, que no podrá exceder el de los directores titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Daniel DE MICHELIS designado por la Clase B; Director Titular y Vicepresidente: Carlos FIRPO, designado por la Clase A; Directores Titulares: Ignacio AUDISIO, designado por la Clase A y Pablo Martín RICHARDS, designado por la Clase B. Directores Suplentes: Gerardo Raúl ZMIJAK, y Enrique Plácido HUMANES, designados por la Clase A; y Nicolás Oscar MARINO, y Rosario MAFFRAND, designados por la Clase B. La totalidad de los directores designados por la Clase A y Clase B constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty número 240, 3° Piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2165 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 501

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39943/26 v. 10/06/2026

UPS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70094095-7. Se hace saber que (i) por asamblea general extraordinaria del 26 de mayo de 2026 se resolvió: aumentar el capital social de $ 21.163.397 a $ 1.921.163.397, emitiéndose 1.900.000.000 acciones, de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una; de las cuales 95.000.000 fueron suscriptas por UPS Latin America, Inc., y 1.805.000.000 fueron suscriptas por UPS International, Inc.; y (ii) se reformó el art. 2 inciso primero del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "II. Capital Social. 2.01. El capital social es de mil novecientos veintiún millones ciento sesenta y tres mil trescientos noventa y siete ($ 1.921.163.397) representado por mil novecientas veintiún millones ciento sesenta y tres mil trescientos noventa y siete acciones de un peso ($ 1) valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550". El capital social quedó distribuido de la siguiente forma: i) UPS Latin America, Inc. 96.058.170; y ii) UPS International, Inc. 1.825.105.227, todas de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/2026
AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39706/26 v. 10/06/2026

YOUHODLER ARGENTINA S.A.

Constitución S.A. Escritura número 548 del 04/06/2026 otorgada ante el Escribano de CABA Agustín Ignacio Maschwitz, Adscripto al Registro 359. - 1) Socios: (I) YOUHODLER HOLDING S.A., CUIT N° 30-71945900-1, domicilio en French 3155, 1° Piso, CABA y (II) YOUHODLER S.A., CUIT 20-71905844-9, domicilio en French 3155, 1° Piso, CABA; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 04/06/2026; 3) Denominación Social: "YOUHODLER ARGENTINA S.A."; 4) Duración: 99 años desde su inscripción; 5) Sede Social: Darregueyra 2154, 3° piso, Departamento "B", CABA; 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las actividades propias de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (en adelante, "PSAV"), en los términos del artículo 4° bis de la Ley número 25.246 (modificada por la Ley número 27.739) y de la Resolución General N° 1058/2025 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o toda otra norma que en el futuro la modifique, sustituya o complemente. A tal fin, la Sociedad podrá desarrollar, en forma exclusiva, concurrente o combinada, todas y cada una de las actividades y categorías comprendidas en la definición de PSAV, a saber: (i) CATEGORÍA 1°: Intercambio entre Activos Virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); (ii) CATEGORÍA 2°: Intercambio entre una o más formas de Activos Virtuales; (iii) CATEGORÍA 3°: Transferencia de Activos Virtuales; (iv) CATEGORÍA 4°: Custodia y/o administración de Activos Virtuales o de instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y (v) CATEGORÍA 5°: Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un Activo Virtual por parte de un emisor, incluyendo la prestación de servicios a emisores, a través de plataformas y/o aplicaciones móviles, para la realización de la oferta inicial de Activos Virtuales y/o como medio público de captación de fondos destinados al financiamiento de sus proyectos. Asimismo, la Sociedad podrá realizar toda otra actividad, servicio u operación conexa, accesoria, complementaria o afín que se encuentre o en el futuro se encuentre comprendida, permitida o regulada respecto de los PSAV por la normativa vigente, incluyendo, sin limitación, el desarrollo y operación de plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, billeteras digitales, sistemas informáticos y soluciones de procesamiento relacionados con Activos Virtuales; la prestación de servicios de asesoramiento, información, análisis, educación y capacitación vinculados a Activos Virtuales; y toda otra actividad que oportunamente se autorice, permita o regule respecto de los PSAV por parte de la CNV o de cualquier autoridad competente. Quedan excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público del ahorro. A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 7) Capital Social: $ 300.000.000. – representado por 300.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 8) Suscripción e Integración: (i) YOUHODLER HOLDING S.A. suscribe Doscientos ochenta y cinco millones (285.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, por un total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES ($ 285.000.000), equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del capital social. Integra en este acto la suma de PESOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 71.250.000) y (ii) YOUHODLER S.A. suscribe Quince millones (15.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, por un total de PESOS QUINCE MILLONES ($ 15.000.000), equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social. Integra en este acto la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL ($ 3.750.000); 9) Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de directores titulares que fije la asamblea,

entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Los suplentes se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios; 10) Sindicatura: Prescinde de sindicatura. 11) Designación de Autoridades: Presidente: Joan Gutierrez CALVO, Director Suplente: Nicolás Fernandez MADERO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 13) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 359
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39960/26 v. 10/06/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALMACENES SALAZAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- DANIEL ISAIAS SALAZAR VILLASMIL, 04/05/1982, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, AV.GAONA 4582 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 95990309, CUIL/CUIT/CDI Nº 20959903094, . 2.- "ALMACENES SALAZAR SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL ISAIAS SALAZAR VILLASMIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092 , Administrador suplente: MELINA CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39653/26 v. 10/06/2026

DISTRIBUIDORA VISNU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- ADRIAN EZEQUIEL RODRIGUEZ, 13/11/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN SUPERMERCADOS MAYORISTAS DE ALIMENTOS, SABATTE 2244 piso ROQUE_PéREZ, DNI Nº 30491640, CUIL/CUIT/CDI Nº 20304916401, LUCINA PAULA AUDISIO, 06/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, SABATTE 2244 piso ROQUE_PéREZ, DNI Nº 32891632, CUIL/CUIT/CDI Nº 27328916326, . 2.- "DISTRIBUIDORA VISNU SAS". 3.- YERBAL 901 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 726000. 7.- Administrador titular: ADRIAN EZEQUIEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 901 piso 2 A, CPA 1405 , Administrador suplente: LUCINA PAULA AUDISIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 901 piso 2 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39720/26 v. 10/06/2026

EMI CHINY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- DEBORAH SOLEDAD CISNEROS, 14/08/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GRAL. IRIARTE 3445 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 42720890, CUIL/CUIT/CDI Nº 27427208902, . 2.- "EMI CHINY SAS". 3.- IRIARTE 3445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: DEBORAH SOLEDAD CISNEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JUAN CRUZ GONZALO RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39598/26 v. 10/06/2026

FR REAL ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- DARIO MARTIN AFFONSO, 30/04/1975, Casado/a, argentino, empresario, BOLIVIA 636 piso MARCOS_PAZ, DNI Nº 24588105, CUIL/CUIT/CDI Nº 20245881054, FELIPE TOBIAS AFFONSO, 26/12/2000, Soltero/a, argentino, empresario, PARAGUAY 620 piso MARCOS_PAZ, DNI Nº 43055180, CUIL/CUIT/CDI Nº 23430551809, AFFONSO VALENTIN NICOLAS, 11/09/2002, Soltero/a, argentino, empresario, BARTOLOME MITRE 151 piso MARCOS_PAZ, DNI Nº 44416505, CUIL/CUIT/CDI Nº 20444165058, . 2.- "FR REAL ESTATE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 5683 piso 1 A, CABA. 4.- creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias y constructoras; compraventa de propiedades, lotes y terrenos (b) Inversoras, financieras y fideicomisos.. 5.- 99 años. 6.- $ 2000000. 7.- Administrador titular: DARIO MARTIN AFFONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5683 piso 1 A, CPA 1414 , Administrador suplente: FELIPE TOBIAS AFFONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5683 piso 1 A, CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39726/26 v. 10/06/2026

GRUPO RGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/05/2026. 1.- ROMINA SOLEDAD BRIZUELA, 18/07/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, 930 Y CAPDEVILLA 0 piso FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 29200203, CUIL/CUIT/CDI Nº 27292002039, SOTO GUSTAVO ESTEBAN, 22/07/1976, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, 930 1684 piso bosques FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 24846082, CUIL/CUIT/CDI Nº 20248460823, . 2.- "GRUPO RGA SAS". 3.- MONTEVIDEO 270 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 726000. 7.- Administrador titular: ROMINA SOLEDAD BRIZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 270 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: SOTO GUSTAVO ESTEBAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 270 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39724/26 v. 10/06/2026

JAUSORO SERVICIOS DE CAMPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/04/2022. 1.- ROBERTO ANDRES JAUSORO, 26/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., SALTA 1678 piso SAN_CRISTóBAL, DNI Nº 27491216, CUIL/CUIT/CDI Nº 20274912163, . 2.- "JAUSORO SERVICIOS DE CAMPO SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 907 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 64000. 7.- Administrador titular: ROBERTO ANDRES JAUSORO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 907 piso 5 A, CPA 1032 , Administrador suplente: SEVERO FERMIN RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 907 piso 5 A, CPA 1032; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39722/26 v. 10/06/2026

NEO GLOBAL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- QI LI, 21/01/1994, Soltero/a, China, COMERCIANTE, JUAN GILBERTO FUNES 720 piso SAN_LUIS_CAPITAL, DNI Nº 94540849, CUIL/CUIT/CDI Nº 23945408499, . 2.- "NEO GLOBAL SUR SAS". 3.- MONROE 1785 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: QI LI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1785 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: HAIJIE XU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1785 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39967/26 v. 10/06/2026

NEXO GESTIÓN VIAJES Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2026. 1.- PATRICIO JAVIER EVANGELISTA, 06/09/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, GALICIA 4109 piso LA_COSTA, DNI Nº 28417622, CUIL/CUIT/CDI Nº 20284176228, . 2.- "Nexo Gestión Viajes y Servicios SAS". 3.- PASEO COLON AV. 669 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 726000. 7.- Administrador titular: PATRICIO JAVIER EVANGELISTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063 , Administrador suplente: BARBARA GISELE DE BABBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39721/26 v. 10/06/2026

PC EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- JOSELUIS PAINCEIRA, 12/12/1977, Soltero/a, Argentina, INGENIERO, PAZ SOLDAN 4974 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26387259, CUIL/CUIT/CDI Nº 20263872593, . 2.- "PC EMPRENDIMIENTOS SAS". 3.- PAZ SOLDAN 4974 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: JOSELUIS PAINCEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ SOLDAN 4974 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: PABLO LUIS PAINCEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ SOLDAN 4974 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39597/26 v. 10/06/2026

PONTARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- CARLOS DANIEL PETS, 23/10/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MAIPú 885 piso MERLO, DNI Nº 18465585, CUIL/CUIT/CDI Nº 20184655854, AGUSTIN PETS, 10/08/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, MAIPU 885 piso MERLO, DNI Nº 42781617, CUIL/CUIT/CDI Nº 20427816177, CARMEN AMALIA ULRICH, 23/06/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., MAIPU 885 piso MERLO, DNI Nº 22846310, CUIL/CUIT/CDI Nº 27228463103, JULIETA PETS, 20/06/2003, Soltero/a, Argentina, Estudiante, MAIPU 885 piso MERLO, DNI Nº 45006045, CUIL/CUIT/CDI Nº 27450060459, . 2.- "PONTARA SAS". 3.- MONTEVIDEO 708 piso 02 06, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 726000. 7.- Administrador titular: CARLOS DANIEL PETS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 708 piso 02 06, CPA 1019 , Administrador suplente: AGUSTIN PETS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 708 piso 02 06, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39723/26 v. 10/06/2026

RECICLAJE LAS FLORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- FERNANDO GABRIEL ZAMPONE, 30/11/1978, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, CARMEN 427 piso LAS_FLORES, DNI N° 26872466, CUIL/CUIT/CDI N° 20268724665,. 2.- "RECICLAJE LAS FLORES SAS". 3.- QUINQUELA MARTIN B. 2246 piso E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 726000. 7.- Administrador titular: FERNANDO GABRIEL ZAMPONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINQUELA MARTIN B. 2246 piso E, CPA 1296, Administrador suplente: FERNANDO NICOLAS ZAMPONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINQUELA MARTIN B. 2246 piso E, CPA 1296; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39718/26 v. 10/06/2026

ROXAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- ROXANA DEL VALLE RANIERI LAREZ, 09/09/1968, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN N.C.P., AV ITALIA 5043 piso LOTE 889 b° san isidro labrador TIGRE, DNI N° 96221616, CUIL/CUIT/CDI N° 27962216167, . 2.- "ROXAR SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 2612 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: ROXANA DEL VALLE RANIERI LAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 2612 piso , CPA 1039 , Administrador suplente: EMILY DEL VALLE SANABRIA GAMARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 2612 piso , CPA 1039; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39654/26 v. 10/06/2026

SALAZAR IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- DANIEL ISAIAS SALAZAR VILLASMIL, 04/05/1982, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, AV.GAONA 4582 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 95990309, CUIL/CUIT/CDI Nº 20959903094, . 2.- "SALAZAR IMPORT SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL ISAIAS SALAZAR VILLASMIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092 , Administrador suplente: MELINA CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39656/26 v. 10/06/2026

SASTRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- ESTEFANIA NAHIR SAVIGNANO, 05/05/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., HIPOLITO YRIGOYEN 7837 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 38230162, CUIL/CUIT/CDI Nº 27382301620, . 2.- "SASTRE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 980 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 1000000. 7.- Administrador titular: ESTEFANIA NAHIR SAVIGNANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 980 piso 2 A, CPA 1043 , Administrador suplente: MARTIN DAMIAN SAVIGNANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 980 piso 2 A, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39716/26 v. 10/06/2026

SENCORE TRADING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- MARIO ALBERTO SCHIRALDI, 03/06/1970, Casado/a, Argentina, Comerciante, IGUAZU 226 piso 3 AVELLANEDA, DNI Nº 21668376, CUIL/CUIT/CDI Nº 20216683766, . 2.- "SENCORE TRADING SAS". 3.- CORDOBA AV. 937 piso 4 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: MARIO ALBERTO SCHIRALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 937 piso 4 1, CPA 1054 , Administrador suplente: SANDRA ELIZABETH PAPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 937 piso 4 1, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39715/26 v. 10/06/2026

SOMOS SABOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2026. 1.- DAIANA VERONICA TUJAY, 19/07/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TEL AVIV 1737 piso ITUZAINGó, DNI Nº 30217477, CUIL/CUIT/CDI Nº 27302174771, . 2.- "Somos Sabor SAS". 3.- FITZ ROY 1879 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 726000. 7.- Administrador titular: DAIANA VERONICA TUJAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1879 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO MAMONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1879 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39717/26 v. 10/06/2026

SUMINISTROS RUIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- JESUS FRANCISCO RUIZ RIVAS, 14/06/1992, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, AV LOS INCAS 4814 piso 2 C CIUDAD_BUENOS_AIRES, DNI Nº 96452724, CUIL/CUIT/CDI Nº 20964527246, . 2.- "SUMINISTROS RUIZ SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 4814 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: JESUS FRANCISCO RUIZ RIVAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4814 piso 2 C, CPA 1427 , Administrador suplente: MELINA CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4814 piso 2 C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39655/26 v. 10/06/2026

TIMPEIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- CRISTIAN JOSE GAUNA, 06/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., 31 VIV SECTOR 2 CASA 11 piso Bº COLOMBIA GRANADEROS CORRIENTES_CAPITAL, DNI Nº 39862743, CUIL/CUIT/CDI Nº 20398627432, . 2.- "TIMPEIN SAS". 3.- GUATEMALA 5574 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 735600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN JOSE GAUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5574 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: GUSTAVO NICOLAS GONZALEZ ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5574 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/06/2026 N° 39609/26 v. 10/06/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 AMPER S.R.L.

CUIT: 30-71600232-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2025 se resolvió: (i) designar a Vicente Javier Giorgio como Gerente Titular de la Sociedad. El Gerente designado aceptó el cargo al cual fue designado, constituyendo domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 1, Oficina 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5 DE LA ADMINISTRACION: En virtud de lo establecido en el Art. 157 de la Ley de Sociedades comerciales, la administración y la representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. Sr Mariano Andrés CARRIZO y Vicente Javier GIORGIO, quienes aceptan el cargo de socios gerentes y actuarán en nombre de la sociedad, en el carácter invocado y con la amplitud que les confiere el art. 157 de la Ley de Sociedades, tendrán el uso de la firma social, la cual deberá ser usada siempre con el sello de la sociedad "3 AMPER SRL". Los gerentes podrán realizar de manera indistinta, todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, administrativos y judiciales que encuadren dentro del objeto social y/o se relacionen directa o indirectamente con él y/o tiendan a su cumplimiento, atendiendo siempre a los fines sociales al progreso económico y la obtención de ganancias dentro del marco de la legalidad, sin comprometer a la sociedad en negocios gratuitos o ajeno. Si algunos de los socios pretenden actuar individualmente en la realización de uno o varios negocios y/o acto sean estos los que fueren y que involucren a la sociedad, deberá como condición previa, hacerle saber y/o comunicarle al otro socio que está por hacer a los fines del conocimiento debido y previo del mismo, pudiendo en su caso manifestar su disconformidad y no autorizar el mismo. En consecuencia los socios gerentes quedan revestidos de amplias facultades, incluidas aquellas para las que se requieren poderes especiales y que se relacionen directa o indirectamente con la siguientes actividades: a-) Realizar en forma individual o conjunta toda clase operaciones comerciales y con bancos, sean estos nacionales o internacionales, provinciales o municipales, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo mercaderías, letras de cambio, pagares, vales, constituir depósitos en dinero, extraerlos ya sea total 0 parcialmente ya sea en cuentas corrientes, caja de ahorro o plazos fijos en instituciones bancarias oficiales o privadas o entidades financieras, bancarias o no, nacionales o extranjeras. b-) Efectuar trámites administrativos ante oficinas públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. c-) otorgar y firmar instrumentos públicos que fueran que sean necesarios para el ejercicio de los actos enunciados y/o relacionados con la administración social. d-) Promover querellas denuncias. e-) actuar ante los tribunales de justicia ya sean nacionales, internacionales, provinciales o municipales, sea cual fuere el fuero, promoviendo demandas o ejerciendo defensas de cualquier otra naturaleza. f-) Crear los empleos necesarios, designar y renovar personal, fijar su remuneración y sus funciones. g-) Fijar precios, formas de pago, intereses y demás condiciones necesarias y convenientes para los objetivos sociales. h-) Por último deben entenderse facultados ? para realizar todos los actos lícitos que tienden al cumplimiento de los fines sociales, al objeto social, el progreso económico". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39569/26 v. 10/06/2026

A&E SOCIEDAD S.R.L.

Por instrumento privado del 03/06/2026. Francisco Ronald SERAPIO, 08/08/2005, 20 años, soltero, argentino, comerciante, Esmeralda 715 11 Portería -San Nicolas- Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 46.874.399, C.U.I.T. Nº 20-46874399-0 y Esteban Eliseo ALMARAZ, 06/06/1995, 31 años, soltero, argentino, comerciante, La Rioja 491 – Balvanera- Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 45.447.003, C.U.I.T. Nº 20-45447003-7. 1) A&E SOCIEDAD S.R.L. 3) Sede: Maza 606 Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, cafetería y comidas para llevar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este Estatuto autorizan 5) 99 años,. 6) Capital social: $ 500.000 dividido en 50 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: el socio Francisco Ronald SERAPIO suscribe la cantidad de 40 cuotas de $ 10.000 V.N. cada una y con derecho a un voto por cuota y Esteban Eliseo ALMARAZ 10 cuotas de $ 10.000 V.N. cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra el 25% 7) Administracion, representacion y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente. Gerente designado: Francisco Ronald SERAPIO, quien permanecerá en su cargo por todo el termino de la sociedad y quien constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/06/2026
GABRIELA MAGALI RODRIGUEZ RAMIREZ - T°: 360 F°: 012 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39788/26 v. 10/06/2026

AGROSYNC SERVICIOS AÉREOS S.R.L.

Por escritura 01/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Alex Orlando COMPAGNUCCI, argentino, 20/07/1996, soltero, empresario, DNI 39.688.705, Boulevard Eleuterio Varela 180, Coronel Bogado, Santa Fe; y Micaela Jessica BARODE, argentina, 21/02/1995, soltera, empresaria, DNI 38.788.328, Avenida 4 entre 136 y 137 número 3645, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: realizar trabajo aéreo en todas sus formas, especialidades y actividades incluyendo trabajo agroaéreo, inspección y vigilancia, búsqueda y salvamento, combate de incendios, publicidad, etc., con todo tipo de aeronaves, ajustándose en todo momento a las disposiciones de la autoridad aeronáutica nacional y adquiriendo las certificaciones necesarias para las actividades aéreas mencionadas. Capital: $ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Arregui 2462 Planta Baja, CABA. Gerente: Alex Orlando Compagnucci, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 01/06/2026 Reg. Nº 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39927/26 v. 10/06/2026

ALEPH VIENTOS DEL SUR S.R.L.

Por escritura del 8/6/26 se constituyó ALEPH VIENTOS DEL SUR S.R.L: Socios: Alexis Leonardo Kapusta, argentino, nacido 24/11/85, soltero, DNI 31.963.155, CUIT 20319631551, empresario, domicilio Roosevelt 2935 piso 3 Depto. B CABA y Pablo Alejandro Greco, argentino, nacido 27/10/85, soltero, DNI 31.925.508, CUIT 20319255088, empresario, domicilio Virrey Aviles 3801 CABA. Duración 99 años. Sede Virrey Aviles 3801 CABA. Capital $ 500.000. Objeto: la comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, menaje, limpieza, belleza, higiene, ferretería, decoración, juegos, juguetes, libros, ropa, marroquinería, relojes, comida, bebidas, muebles, piletas, inflables, productos náuticos, productos para calefaccionar, electrodomésticos, artículos de librería, computadoras, teléfonos celulares, consolas de videojuegos y demás productos afines y accesorios a los rubros mencionados. Cierre 31/12. Gerente Alexis L. Kapusta con domicilio especial Virrey Aviles 3801 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39913/26 v. 10/06/2026

ALVAMAS S.R.L.

e.15/05/2026 N° 32547/26 v. 15/05/2026 Complementa aviso A traves de rectificación ante escribano con el objeto de subsanar las observaciones formuladas por I.G.J. se publica el nuevo objeto social de Alvamas S.R.L.Tercera: La sociedad podrá desarrollar, por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. La comercialización, distribución, importación, exportación de productos alimenticios de todo tipo en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, alimentos dietéticos, herboristería, nueces, almendras, porotos, garbanzos, todo tipo de pastas seca, fiambres, legumbres y alimentos en conserva. Importación, exportación, comercialización. Kiosco, mediante la compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de artículos y productos, tales como golosinas, galletitas dulces y saladas, helados, bebidas gaseosas, aguas, cigarrillos y tabacos, elementos de perfumería, limpieza, aseo personal, fantasías, bijouterie, artículos de librería, papelería, juguetería.Instalación de cadenas de pago de servicios; envíos, recepción y entrega de dinero, correspondencia y paquetería. Asimismo, podrá realizar actividades gastrónomicas, expendio de café, comidas rapidas y productos de elaboración propia o de terceros.La sociedad podrá realizar toda otra actividad conexa, complementaria o accesoria que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto principal, dentro del marco de la legislación vigente e.15/05/2026 N° 32547/26 v. 15/05/2026 Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 11/05/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39918/26 v. 10/06/2026

AUTO MADERO SUR S.R.L.

CUIT: 30719237874. Por reunión de socios del 04/06/2026 se designó gerente a Cristhian Fabian FORTE ACOSTA, con domicilio especial en la calle Venezuela 1766, piso 2, departamento 17, C.A.B.A. Se aceptó la renuncia de gerente Gonzalo Ariel ALVAREZ. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 04/06/2026
LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39951/26 v. 10/06/2026

AVA GROUP S.R.L.

Edicto Complementario.- El presente edicto tiene por objeto rectificar el edicto N° 33437/26, publicado el 20/05/2026. Dejándose constancia que la sede social de la sociedad es la calle José León Suarez 175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 26173210900007/1 de fecha 27/04/2026
MATIAS EZEQUIEL SOTO - T°: 149 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39763/26 v. 10/06/2026

BIRI BIRI S.R.L.

Escritura 115 del 5/6/2026 1) Tomas LAGOMARSINO(gerente),10/11/1990, DNI 35359690, Arevalo 1660, piso 4, departamento b, caba, soltero; Ivanna Paula RUD, 2/6/1992, DNI 36897240, Malabia 2430, piso 19, departamento 01, CABA, soltera; Francisco AZORAI, 2/11/1996, DNI 40012126, Jean Jaures 1146, departamento 5, caba, soltero; Rodolfo Agustin ARBE, 16/4/1982, DNI 29239655, domicilio Av.Avellaneda 3990, piso 1, departamento D, CABA, soltero; Ulises PELUFFO, 6/2/1981, DNI 28751375, domicilio Dardo Rocha 2960 CABA, divorciado; Maximiliano Adrian PEREYRA, 20/11/1985, DNI 31859295, domicilio 25 de mayo 471, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, soltero; todos argentinos y comerciantes y con domicilio especial en Malabia 1175 CABA; 2) BIRI BIRI SRL 3) Malabia 1175 CABA 4) 99 años 5) la organización, producción, explotación, administración y desarrollo de un centro cultural y espacio de actividades artísticas, recreativas, gastronómicas y de esparcimiento. A tal fin podrá realizar, entre otras actividades: producción y realización de espectáculos musicales en vivo, conciertos, recitales, muestras, exposiciones, performances, obras teatrales, proyecciones audiovisuales, ciclos de cine, talleres, charlas, seminarios, cursos, festivales, ferias, eventos culturales, artísticos y sociales; organización de fiestas, eventos privados, institucionales y corporativos; explotación de servicios gastronómicos, venta y expendio de comidas, bebidas con y sin alcohol, cafetería, bar, restaurante y servicios de catering, todo ello con sujeción a las habilitaciones, permisos y autorizaciones administrativas que correspondan. Asimismo, podrá comercializar entradas, abonos, merchandising, productos culturales, artísticos, audiovisuales y editoriales; contratar artistas, técnicos, proveedores y personal necesario; arrendar, adquirir, administrar o explotar inmuebles, instalaciones, equipos de sonido, iluminación, imagen y demás bienes vinculados al cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras, publicitarias y de servicios que se relacionen directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas. 6) $ 1.000.000,100.000 cuotas $ 10 valor nominal Tomas LAGOMARSINO 55.000; Ivanna Paula RUD 10.000 Francisco AZORAI 10.000; Rodolfo Agustin ARBE 5.000; Ulises PELUFFO 5.000; Maximiliano Adrian PEREYRA 15.000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 1436
STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39594/26 v. 10/06/2026

BRAINSYS GROUP S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 156 de fecha 04/06/2026, Reg.1175 de CABA, SOCIOS: Raúl Ernesto MARCUZZI, argentino, nacido el 25/01/1950, casado en primeras nupcias con Delia Estela Cardozo, empresario, DNI 7.686.976 y CUIL/CUIT 20-07686976-7, con domicilio en calle Dorrego 2789, piso 5, departamento "B", CABA; y Juliana MARCUZZI CARDOZO, argentina, nacida el 14/12/1979, soltera, ingeniera en sistemas, DNI 27.772.042, CUIL/CUIT 27-27772042-1, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliu 3196, piso 3, departamento "A", CABA; "BRAINSYS GROUP S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Virrey Olaguer y Feliu 3196, piso 3, departamento "A", CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de equipos, productos, insumos y servicios relacionados con la informática, sistemas, tecnología, electrónica, telecomunicaciones, software, hardware, redes, automatización y seguridad informática; b) DE SERVICIOS: Mediante el análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización y soporte técnico de sistemas informáticos, software, aplicaciones, plataformas digitales, páginas web, bases de datos, redes y soluciones tecnológicas; procesamiento y resguardo de datos; servicios de hosting, cloud computing, ciberseguridad, consultoría tecnológica, auditoría informática y transformación digital; organización y dictado de cursos, capacitaciones y asesoramiento técnico, industrial, comercial, financiero, administrativo y operativo vinculados con la informática y tecnología; c) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, franquicias, licencias, comisiones, consignaciones e intermediaciones comerciales relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente.- En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000), dividido en CINCO MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL ($ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Raúl Ernesto MARCUZZI suscribe dos mil quinientas cuotas y Juliana MARCUZZI CARDOZO suscribe dos mil quinientas cuotas.- Las cuotas se integran en un 25%.- GERENTE: Juliana MARCUZZI CARDOZO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO el 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39785/26 v. 10/06/2026

CABAÑA REAL S.R.L.

Contrato: 2/6/26.1) Matias Gabriel BOTTI, 9/1/93, DNI 37248007, soltero, Mendoza 5827, CABA, 49000 cuotas y Gerente: Monica Asunción ALVAREZ, 15/8/55, DNI 11976249, casada, Saladillo 1674, CABA, 51000 cuotas; ambos argentinos y comerciantes.2) 99 años.3) Elaboración y Fabricación: La industrialización, producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de toda clase de chacinados, embutidos, fiambres, conservas, carnes y productos derivados de la industria cárnica.La compra, venta, permuta ,importación, exportación, distribución, consignación y almacenamiento de fiambres, embutidos, quesos, lácteos, productos de almacén y alimentos en general.Así como también, el transporte, distribución y entrega de mercaderias propias o de terceros, utilizando vehiculos y medios de transporte adecuados para productos perecederos y refrigerados.4) $ 1000000(100000 cuotas de $ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.6) 30/4.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Coronel Cardenas 3032, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39710/26 v. 10/06/2026

CASA BAUU S.R.L.

Escritura 95 del 5/6/2026 registro 997 CABA. Socios Idan Shmuel BEN DAVID SOIFER DNI 18846947 nació 30/10/1985, Michelle Tamara SCHMUKLER DNI 38389750 nació 11/6/1994, argentinos casados comerciantes domicilio Cabello 3961 piso 1 CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de todo tipo de artículos de blanquería, almohadones, manteles, sábanas, toalla, acolchados, ropa de cama, artículos textiles, artículos de diseño y decoración, artículos de bazar. Capital $ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n $ 1 voto 1 c/u suscripción BEN DAVID SOIFER 4750000 SCHMUKLER 250000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede San Nicolás 427 CABA. Gerente Idan Shmuel BEN DAVID SOIFER domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39541/26 v. 10/06/2026

CASTILLO BUSTAMANTE S.R.L.

EDICTO constitución de CASTILLO BUSTAMANTE S.R.L Socios: CASTILLO MAXIMILIANO, DNI N° 30.716.509, CUIL/CUIT: 20-30716509-1, Argentino, nacido el 07/12/1983, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle José C. Paz 1234, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y BUSTAMANTE VANESA SOLEDAD, DNI N° 32.640.315, CUIL/CUIT: 27-32640315-1, Argentina, nacida el 25/11/1986, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Demaestri 1475, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires CONSTITUCION: Instrumento privado del 28/05/2026 Denominación: CASTILLO BUSTAMANTE S.R.L Objeto: El objeto social será el de dedicarse a realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de kiosco y comercio polirubro, mediante la venta mayorista y minorista de golosinas, bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios envasados, cigarrillos y tabacos, artículos de librería, diarios y revistas, artículos de bazar, perfumería, limpieza, accesorios electrónicos, recargas virtuales, tarjetas telefónicas y todo otro producto de comercialización habitual en este tipo de establecimientos. b) Transporte de mercaderías en general, cargas secas, refrigeradas y/o especiales, por medios terrestres y/o multimodales, por cuenta propia o de terceros, incluyendo servicios de logística, distribución, almacenamiento, carga y descarga, pudiendo explotar vehículos propios y/o de terceros y actuar como operador de transporte. c) Prestación de servicios de gestión de cobranzas y pagos, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, ya sea mediante contratación directa, subcontratación o participación en licitaciones públicas o privadas, con particulares o con reparticiones nacionales, provinciales o municipales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000.000 Dirección, Administración y representación: 1 Gerente. Gerentes: CASTILLO MAXIMILIANO fijando domicilio especial en la sede social sito Pola 1873, Departamento “8”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social Pola 1873, Departamento “8”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL CASTILLO BUSTAMANTE S.R.L de fecha 28/05/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL CASTILLO BUSTAMANTE S.R.L de fecha 28/05/2026
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39533/26 v. 10/06/2026

CLUB SILLON S.R.L.

Se rectifica aviso N° 38779/26 del 08/06/2026.Donde dice:”Cabildo 3427, CABA”.Debe decir:”Cabildo 3487, CABA”.Autorizado por Esc.152. 2/6/26, reg.1433
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39709/26 v. 10/06/2026

COMPAÑÍA LA ISLEÑA S.R.L.

CUIT 30-54653274-3. Transformación en COMPAÑÍA LA ISLEÑA S.A. 1) Por Reunión de Socios de fecha 23/02/2026 se resolvió por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, de conformidad con los artículos 74 a 81 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pasando a denominarse COMPAÑÍA LA ISLEÑA S.A. la cual continúa funcionando por transformación de COMPAÑÍA LA ISLEÑA S.R.L. conservando la totalidad de sus derechos y obligaciones. 2) Sede Social: Santo Domingo 3300, Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación del servicio público de transporte por automotor de pasajeros que, como servicios regulares de línea de carácter intercomunal, que tenga a la fecha autorizados por autoridad competente y los que en el futuro le autoricen. La Sociedad queda expresamente facultada y autorizada para solicitar y prestar dicho servicio público en todas las categorías y modalidades que fueren autorizada (de excursión, turismo, contratado y demás modalidades), en cualquier jurisdicción, incluso comunal y nacional. b) La realización por cuenta propia de la activad de agente de viajes, ó de viajes y turismo que conforme al Decreto Ley 18.829/70 del Poder Ejecutivo Nacional y dentro de las categorías enunciadas en el Decreto N° 2182/70, artículo 4º, a solicitud de la Sociedad le fueran autorizadas por la Subsecretaria de Estado de Turismo, de la Dirección Nacional de servicios Turísticos o cualquier otro organismo estatal competente para esta actividad y contando previamente con la licencia respectiva, la sociedad está autorizada a instalar agencias o sucursales en cualquier parte del territorio nacional y de países limítrofes, asignándole capital propio o no para su giro comercial, con la única limitación que tal autorización deberá contar con anuencia y conformidad favorable previa de la totalidad de los socios. c) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, construir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía. Compra de crédito y/o recupero de créditos bancarios, así como también para la celebración de cualesquiera de las transacciones comerciales, financieras, bancarias o del mercado de capitales que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto. Otorgar a interés financiaciones y crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Código Civil y Comercial de La Nación y otras leyes especificas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra Ley que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social; 5) Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), representado por cien (100) acciones, de pesos quinientos mil ($ 500.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción; 6) Directorio y duración: Director Titular y Presidente: Jose Pablo ROLANDO, DNI: 07.766.559, Director Titular y Vicepresidente: Alexis Roberto Fabio JORGE, DNI: 20.491.980, Directora Titular: Liliana KRALJEVIC, DNI: 11.022.512, Director Suplente: Carlos Atencio. DNI: 10.077.725, Todos los directores son designados por el termino de 3 ejercicios, a su vez todos constituyen domicilio especial en calle Santo Domingo 3300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Fiscalización: se designa por el termino de 3 ejercicios a los señores Miguel Ángel Vermeulen, Soledad Vermeulen y Patricia Vermeulen en carácter de síndicos titulares; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/02/2026

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39682/26 v. 10/06/2026

CONSULTORIA VER S.R.L.

Por instrumento privado del 8/6/2026 comparecen Valeria Soledad GARCÍA, argentina, 4/12/1988, DNI 34258666, casada, contadora pública; Patricia Claudia CAGNOLA, argentina, 25/5/1963, DNI 16557686, casada, jubilada, ambas domicilio en Joaquín V. Gonzalez 2282, dpto A, CABA; "CONSULTORIA VER S.R.L." duración 99 años; OBJETO: i- La prestación de servicios de administración, auditoría, supervisión, como así también la selección y contratación de personal a diferentes niveles a todo tipo de empresas y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. ii- La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien de empresas nacionales o extranjeras, pero sin obtener recursos directamente del público en general, salvo el caso de emisión de obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital social $ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Valeria Soledad GARCÍA suscribe 475.000 cuotas sociales y Patricia Claudia CAGNOLA suscribe 25.000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Valeria Soledad GARCÍA, domicilio especial en sede social Joaquín V. Gonzalez 2282, dpto A, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 08/06/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39845/26 v. 10/06/2026

CRATE CAFE S.R.L.

Por escritura 45 del 05/06/2026 folio 189 del Registro Notarial 142 CABA, se constituyó la sociedad: CRATE CAFE S.R.L.. Socios: Manuel Dejesus BENITEZ ORUE, paraguayo, nacido el 25/12/1990, soltero, barista; D.N.I. 95.481.275, C.U.I.T 20-95481275-9, domiciliado en la calle Julio Argentino Roca 928, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Cloe LAVIGNE, argentina, nacida el 24/02/1998, soltera, diseñadora de imagen y sonido; D.N.I. 40.972.182, C.U.I.T. 27-40972182-1, domiciliada en la calle 3 de febrero 2901, piso 2°, "B", CA.B.A. y Martín BURRIEZA, argentino, soltero, publicista, D.N.I. 38.043.486, C.U.I.T. 20-38043486-6, con domicilio en la calle Cervantes 1815, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros en el país o en exterior, a las siguientes actividades: a) explotación comercial de negocios de los rubros gastronómico y pastelero en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, confitería, pub, bar de escucha; panadería, pastelería, restobar, bar de vinos, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosco, café y toda otra actividad relacionada con la gastronomía; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, tragos, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, elaboración de comidas para llevar, delivery, fast food y catering. b) fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; confitería bailable, bar de escucha, salón de fiestas y eventos. d) la explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles. e) representaciones, franquicias y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Participacion: Martín BURRIEZA: suscribe 10.000 cuotas, o sea, $ 1.000.000 equivalentes al 33,33% del capital social, Cloe LAVIGNE: suscribe 10.000 cuotas, o sea, $ 1.000.000, equivalentes al 33,33% del capital social y Manuel Dejesús BENITEZ ORUE: suscribe 10.000 cuotas, o sea, $ 1.000.000 equivalentes al 33,33% del capital social, todas con derecho a un voto por cada cuota. Integracion: 25% en efectivo, obligándose a completar el saldo restante dentro de los dos años. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Martín BURRIEZA, Cloe LAVIGNE y Manuel Dejesús BENITEZ ORUE, indistintamente cualquiera de ellos, por el plazo de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social: calle 3 de Febrero 2901, piso 2°, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que también fijan el domicilio fiscal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39579/26 v. 10/06/2026

DARWIN 554 S.R.L.

Constitución: Esc. 85 del 08/06/2026 Fº 391 Registro 1756 CABA. Socios: Javier BUTMAN, argentino, nacido el 3/1/1978, DNI 26.280.412, CUIT 20-26280412-8, casado, ingeniero civil, domiciliado en Soldado de la Independencia 1392, CABA y Gastón TUMENE, argentino, nacido el 9/4/1978, DNI 26.556.063, CUIT 20-26556063-7, casado, contador público, domiciliado en Av. Luis María Campos 559, 3° "308", CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: construcción de cualquier tipo de inmuebles, obras de ingeniería, refacción, remodelación y/o decoración de inmuebles; compra, venta, comercialización, administración y financiación de inmuebles, desarrollos inmobiliarios y/o comerciales, y/o de las unidades resultantes de su construcción; actuar como fiduciaria de Fideicomisos inmobiliarios o afines; ser socia o accionista de otras sociedades; ser fiadora de obligaciones vinculadas a su objeto. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Podrá: realizar compras, ventas, permutas, celebrar contratos de arrendamiento, corretaje, administración de bienes, subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y/o cualquier acto afín; efectuar o recibir aportes de capital y/o inversiones, con fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios. Con relación al objeto enunciado en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Todas las actividades son conexas y tendientes al cumplimiento del objeto social y no implican limitar otras actividades vinculadas al mismo. Capital: $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal $ 100, con derecho a 1 voto cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Soldado de la Independencia 1396, CABA. Gerente titular: Javier BUTMAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Composición de capital: Javier BUTMAN: 50.000 CUOTAS, o sea $ 5.800.000 representativas del 50% del capital social y Gastón TUMENE: 50.000 CUOTAS, o sea $ 5.800.000, representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39730/26 v. 10/06/2026

DELCONTECH S.R.L.

CUIT 30-71535811-1 1) Instrumento Privado: 26/05/2026: Se designa socios gerentes Maria Florencia Castillo DNI 29022270 y Nicolas Ernesto Karavaski DNI 29.111.539, por cinco años, quienes constituyen domicilio en Unidad Funcional número 6 del piso primero (1o D) que pertenece al edificio con frente a la calle Pte. Perón No 301/307/315/317/321 CABA 2) Reforma Contrato social: Clausula 3: "La sociedad tendrá su domicilio en la Unidad Funcional número 6 del piso primero (1o D) que pertenece al edificio con frente a la calle Pte. Perón No 301/307/315/317/321 esquina 25 de Mayo No 208/218/222/230 de la Ciudad de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO de fecha 26/05/2026
Martin Aldax - T°: 89 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39698/26 v. 10/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

DISTRITO 542 S.R.L.

1) 4/6/2026; 2) Sandra Cristina LALA, 25/12/1966, DNI 18.315.089, soltera, decoradora, Avenida de los Incas 3515 CABA; y Gladys Aida MUÑIZ, 18/9/1960, DNI 14.271.029, casada, Sarmiento 1562 Planta Baja 7 CABA, gerente; ambas argentinas y con 20.000 cuotas cada una; 3) DISTRITO 542 SRL; 4) Sede: Sarmiento 1562 Planta Baja 7 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas;(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 7) $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una, integran el 100%; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Sarmiento 1562 Planta Baja 7 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 41

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39729/26 v. 10/06/2026

ELYCE S.R.L.

Contrato privado del 03/06/2026.Socios: Christian Gabriel LIZIO, DNI: 39.491.452, nacido el 24/01/1996, empresario y Lucía Milagros GONZALEZ DNI: 39.667.305, nacida el 30/04/1996, docente; ambos: argentinos, casados, y domiciliados en la Rioja 755 de la localidad de Boulogne, Pcia de Bs As.1) ELYCE S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripcion; 3) Pedro Lozano 5700, CABA; 4) tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, distribución, comercialización por cualquier medio incluido el electrónico, representación, comisión y mandato de máquinas, equipos, herramientas, artículos, accesorios y repuestos para peluquería, barbería, estética, productos cosméticos, de higiene personal, perfumería y productos domisanitarios de uso en dichas actividades. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, distribución y fraccionamiento, en locales propios o de terceros, plataformas digitales, super e hipermercados y todo punto de venta que pueda surgir en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.5) $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 cuotas de $ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Christian Gabriel LIZIO: 18.000.000 cuotas o sea $ 18.000.000 y Lucía Milagros GONZALEZ: 2.000.000 cuotas, o sea $ 2.000.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/04, de cada año; 8) Gerente: Christian Gabriel LIZIO. Fija domicilio especial en Pedro Lozano 5700, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 03/06/2026

JUAN IGNACIO PIOVANO - T°: 112 F°: 36 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39617/26 v. 10/06/2026

FMM ESTRATEGIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 04/06/2026 se constituyó la sociedad FMM ESTRATEGIA S.R.L. SOCIOS: Fernando Marcelo Moiguer, DNI 11.068.400, CUIT 20-11.068.400-3, nacido el 21-10-1953, de nacionalidad argentina, divorciado, comerciante, con domicilio real en Cuartel 12 s/n Estrella Federal, Ramallo, Provincia de Buenos Aires; y Lorena Karina Cura, DNI 28.421.602, CUIT 23-28.421.602-4, nacida el 18-09-1980, de nacionalidad argentina, casada, comerciante, con domicilio real en Teniente Rangugni 3048, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: (a) La prestación de servicios de consultoría estratégica en negocio, gestión, posicionamiento de marca, comunicación, investigación, producto, retail y transformación digital, incluyendo el desarrollo, administración, producción, análisis y gestión de contenidos, plataformas y ecosistemas digitales, redes sociales, medios interactivos y canales de comunicación digital; así como el desarrollo, implementación, integración y explotación de herramientas, metodologías y soluciones vinculadas con inteligencia artificial, automatización, analítica de datos, tecnologías emergentes e innovación tecnológica, incluyendo todas aquellas consecuencias, derivaciones y aplicaciones tecnológicas actuales o futuras relacionadas con dichos procesos. En ese plano, abordará el diseño, la dirección y la implementación de proyectos en cualquier campo o sector; (b) El diseño, desarrollo, producción, comercialización y mantenimiento de herramientas metodológicas y tecnológicas que formen parte del proceso organizacional, productivo, logístico y/o de comercialización de cualquier campo o sector; y (c) La prestación de servicios de externalización de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: doscientos mil pesos ($ 200.000), divididos en veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Fernando Marcelo Moiguer suscribió 19.000 cuotas; y Lorena Karina Cura suscribió 1.000 cuotas. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador, piso 2, CABA. DURACIÓN: 99 años. GERENTES: Fernando Marcelo Moiguer, por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2026
PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39814/26 v. 10/06/2026

FRESCO DESARROLLOS S.R.L.

Por Escritura del 04/06/2026 al Fº 358, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Walter Carlos RODRIGUEZ, 17/3/1988, DNI 33.682.254, Salado 3292, Laferrere, Pcia. Bs.As. y Agustina Victoria FRESCO, 27/3/2003, DNI 44.789.845, Matheu 971, Cañuelas, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros y comerciantes.- 2) “FRESCO DESARROLLOS S.R.L.”.- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Brindar servicios de construcción, mantenimiento y refacción, de o en bienes de carácter privado o públicos, ya sea incluso prestando servicios en obras a desarrollarse en la vía pública o rutas, mediante el tendido o reparación de redes eléctricas o cloacales o de gas o similares, y en su caso realizando la pavimentación correspondiente. En forma conexa podrá brindar servicios de asesoramiento en las construcciones, transportar, almacenar, acopiar, comprar y vender materiales para su actividad.- 4) $ 1.000.000.- 5) Gerente: Walter Carlos RODRIGUEZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Libertad 445, piso 6º, CABA.- 9) Suscripción: Walter Carlos RODRIGUEZ 500 cuotas y Agustina Victoria FRESCO 500 cuotas; total de 1.000 cuotas de $ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39582/26 v. 10/06/2026

FRIGORIFICO MAR CAR S.R.L.

CUIT30708970677 Por instrumento privado de cesión y Acta de Reunion de Socios del 29-05-2026 se resuelve: a) Diego Aldo Moreno y Julieta Moreno vende, cede y transfiere a Jorge Alberto Martinez argentino, nacido el 06 de mayo de 1957, comerciante, DNI 13522362, CUIT 201352236 20, estado civil viudo, con domicilio real y legal en la calle Montiel Nº2308 de la CABA cantidad de 600 cuotas de $ 10v/n. Se modifica el articulo 4 y 9 administracion. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/05/2026
RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39959/26 v. 10/06/2026

GLOBALSTAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30715901893. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 21 de marzo de 2026, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 501.990.480 elevándolo a la suma de $ 928.784.230, a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, suscripto por ambas socias en forma proporcional a sus tenencias en la Sociedad. (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 200.000 (con más una prima de emisión de $ 361.851.725) elevando el capital social a la suma de $ 928.984.230, a ser integrado mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados en la Sociedad en fechas 21 de abril de 2025 y 8 de julio de 2025, suscripto por las dos socias, en proporción a sus tenencias en la Sociedad. (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social para que quede redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 928.984.230, representado por 92.898.423 cuotas sociales de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota social da derecho a un voto". Como consecuencia, el capital social quedó elevado a la suma de $ 928.984.230, representado por 92.898.423 cuotas de $ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) Mobile Satellite Services B.V. titular de 88.253.502 cuotas sociales de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto, y (b) Globalstar Holdings US LLC titular de 4.644.921 cuotas sociales de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2026
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39782/26 v. 10/06/2026

GOLOFILO S.R.L.

Constitución. Escritura nº 81 del 05/06/2026 Folio 248 Registro 394: Socios: Matías Agustín MAINERI, argentino, soltero, nacido el 02/02/2007, empleado, DNI 47.754.380, CUIT 20-47754380-5, domiciliado en Jacinto Diaz 19, 1º piso depto. "C", San Isidro, Pcia de Bs.As.; y María Filomena TASSONE, argentina, casada, nacida el 20/03/1973, comerciante, DNI 23.337.008, CUIT 27-23337008-3, domiciliada en Tacuarí 910, 3º piso, depto. "5", CABA. Denominación: GOLOFILO SRL. Duración: 99 años. OBJETO: I) La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización mayorista y minorista de golosinas, artículos para kiosco y drugstore, chocolates, caramelos, snacks, bebidas con y sin alcohol, productos alimenticios en general, productos dietéticos, naturales, saludables y orgánicos; explotación comercial de kioscos, golosinerías, dietéticas y locales vinculados al rubro alimenticio y afines. II) Podrá comercializar artículos de bazar, regalería, utensilios domésticos, artículos para el hogar, descartables, librería, juguetería, marroquinería, artículos de limpieza, perfumería, cosmética, electrónica menor, accesorios y demás productos complementarios o conexos con la actividad principal. III) Podrá efectuar sus ventas y entregas en la vía pública, mediante servicios de delivery, reparto a domicilio, comercio electrónico, aplicaciones y plataformas digitales propias o de terceros. Podrá realizar fraccionamiento, empaquetado y toda clase de servicios relacionados con la comercialización y distribución de los productos vinculados a su actividad. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios asi: Matias Agustin Maineri: 800 cuotas y Maria Filomena Tassone: 200 cuotas. Integración: 25% en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, quienes actuaran en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12; Sede social: Tacuarí 910, piso 3º, departamento "5" CABA. Gerente: Matias Agustin Maineri, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 394
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39993/26 v. 10/06/2026

GRUPO SAN PATRICIO INTEGRAL S.R.L.

Se rectifica aviso del 29/05/2026 N ° 36082/26. Se modifica el domicilio del Socio María Inés Ramis. Debe decir: Yrigoyen 135, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/05/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39761/26 v. 10/06/2026

HAKO SOFTWARE S.R.L.

Escritura Pública 552. 05/06/2026.Folio 2326.Registro 359 C.A.B.A.1) Fernando Luis LEPORE, argentino, nacido el 23/03/1984, casado, Ingeniero, DNI Nº 30.862.135 y CUIT Nº 23-30862135-9 y Dominga Lidia ZACCARIA, argentina, nacida el 03/02/1956, casada, ama de casa, DNI Nº 12.021.839 y CUIT Nº 27-12021839-0, ambos con domicilio real en Tte. Primero Fernandez 3650, Castelar, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) HAKO SOFTWARE S.R.L.;3) La Pampa 4275, depto. 80, C.A.B.A.;4) Objeto: Desarrollo, creación y venta de sistema y/o incluyendo programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Diseño, venta, desarrollo, fabricación, verificación, asesoramiento y puesta en funcionamiento e instalación de módulos, venta y distribución de software y hardware y desarrollos web de otras empresas, así como también los servicios de consultoría, instalación, desarrollo y comercialización de aplicaciones, programas, servicios y soportes relacionados a tecnologías de información.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 99 años desde su inscripción en IGJ; 6) $ 4.000.000 dividido en 4.000.000 cuotas de valor nominal de $ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Fernando Luis LEPORE suscribe 2.400.000 de cuotas partes e integra $ 600.000 y Dominga Lidia ZACCARIA suscribe 1.600.000 de cuotas partes e integra $ 400.000. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo en 2 años.7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación.8) Gerente: Fernando Luis Lepore con domicilio especial en la sede social.9) 31/08 de cada año.10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 552 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 359
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39602/26 v. 10/06/2026

HEALTH SYNAPPS S.R.L.

Por Escritura N° 17 del 22/05/2026 1) HEALTH SYNAPPS S.R.L. 2) Avenida Santa Fe 1176, piso 3, departamento A, CABA. 3) 20 años. 4) Juan Sebastián LASA, 01/04/1982, DNI N° 29.480.180, CUIL N° 20-29480180-5, Médico, divorciado, Avenida Santa Fe 1176, piso 3, departamento A, CABA; Gustavo CERNADAS, 29/12/1981, DNI N° 29.249.267, CUIL N° 20-29249267-8, Médico, casado, Marcelo T. de Alvear 1771, piso 1, CABA y Matías Alberto CALCAGNO, 20/10/1981, DNI N° 29.150.792, CUIL N° 20-29150792-2, Licenciado en tecnología, casado, Avenida de los Lagos 4855, lote 1209, Barrio La Alameda, Nordelta, provincia de Buenos Aires. Todos son argentinos. 5) Desarrollo, diseño, creación, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, software y hardware. La prestación de servicios de consultoría y desarrollo de soluciones tecnológicas integrales; la venta de licencias de software y la prestación de servicios de mantenimiento y soporte técnico relacionados con los productos y servicios desarrollados. La formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. - El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente. - 6) $ 600.000,00 dividido en 600 cuotas sociales de V/N $ 1.000- (mil pesos) c/u. Suscripción del capital: Juan Sebastián LASA: 200 cuotas; Gustavo CERNADAS: 200 cuotas y Matías Alberto CALCAGNO, 200 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma legal será ejercida por uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Gerente: Juan Sebastián LASA, con domicilio especial: Avenida Santa Fe 1176, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 22/05/2026 Reg. Nº 2104
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39532/26 v. 10/06/2026

I 2 R S.R.L.

CUIT 33-70755565-9.Por instrumento privado del 21/5/26, María Martha Capdevila, cedió 10 cuotas sociales a favor del sr. Héctor Eduardo Nieva, quedando desvinculada de la sociedad. En virtud de dicha cesión se reformó el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente manera:"Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2000),dividido en doscientas cuotas (200) de pesos diez (10),valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota.El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado". Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 21/05/2026
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39975/26 v. 10/06/2026

IMPERIAL HOME & BLANQUERIA S.R.L.

1) Isaac DICHI, 17/9/03, DNI 45075330, 20450753301, Boulogne Sur Mer 535, 3 C, CABA; Itzjak Hilel MANOBLA, 19/1/04, 45479287, 20454792875, Ecuador 955, CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 04/06/2026. 3) IMPERIAL HOME & BLANQUERIA SRL.4) Ecuador 955 CABA. 5) Objeto: industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online de materias primas, telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir, blanqueria, productos elaborados y manufacturados textiles en todas sus formas y modalidades; artículos de bazar, cristalería, porcelana, gastronomía en general; accesorios para cocinas y baños; juegos de salón y mobiliario, implementos, electrodomésticos y utensilios para el confort del hogar; objetos artísticos, adornos, decorativos y eléctricos y toda actividad inherente a los rubros mencionados. 6) 99 años.7) $ 10000000 representado por 10000 cuotas de VN $ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Isaac Dichi 5000 cuotas de $ 1000 c/u. Itzjak Hilel Manobla 5000 cuotas de $ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Isaac Dichi con domicilio especial en sede social. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 2113
URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39556/26 v. 10/06/2026

INSUMOGLOBAL S.R.L.

PUBLICACION COMPLEMENTARIA del 01/06/2026 N° 36565/26: se rectifica punto4) $ 20.000.000 en 2.000 cuotas de $ 10.000 Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 08/04/2026
Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39779/26 v. 10/06/2026

JYE SERVICIOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 08/06/2026, Jorge Marcelo Seija, CUIT 20-27403708-4, nacido el 19/5/1979, con domicilio en Belgrano 2295, Campana, Provincia de Buenos Aires; Sergio Damian Beltaco, CUIT 20-30930558-3, nacido el 5/7/1983, con domicilio en Viamonte 980 PB Dpto. 2, Campana, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios. Sede: Cuenca 4842, CABA. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a 1) la explotación comercial del negocio de transporte y distribución de cargas en general, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima de todo tipo de mercaderías, alimentos, materias primas, productos y subproductos industrializados o no, inclusive sustancias peligrosas sin restricción alguna, fletes y acarreos; utilizando vehículos propios o de terceros. Alquiler de equipos de transporte, camiones y grúas, la administración de flotas y seguimiento satelital de cargas 2) Prestación de servicios integrales de logística, que comprende la recepción, almacenamiento, depósito, acopio, embalaje, fraccionamiento, distribución de mercaderías en general utilizando para ello almacenes propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá recibir comisiones y representaciones y presentarse en licitaciones y/o concursos de precios ante toda clase de organismos públicos o privados. Capital: $ 10.000.000. Jorge Marcelo Seija, suscribe 6.000 cuotas, o sea la suma de $ 6.000.000; y Sergio Damian Beltaco, suscribe 4.000 cuotas, o sea la suma de $ 4.000.000. Administración-Representación Legal-Uso Firma: 1 o más: Gerentes, socios o no, por toda la sociedad, individual/indistinta. Gerente: Jorge Marcelo Seija, con domicilio especial en Cuenca 4842, CABA. 31/12. Autorizado en contrato social 08/06/2026.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/06/2026
Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39707/26 v. 10/06/2026

KAOMI S.R.L.

CUIT 30-71703307-4. Por Escritura nº 51 del 08/06/2026 Melanie MELLANED (CUIT 27-41106811-6) cedió 10 cuotas de $ 1.000 cada una, a Romina Belén PAIK (CUIT 27-40748690-6) por la suma de $ 10.000.-; y 40 cuotas de $ 1.000 cada una a Sergio HONG (CUIT 20-38072459-7), por la suma de $ 40.000.-; quedando como socios: Sergio HONG con 40 cuotas y Romina Belén PAIK con 60 cuotas de $ 1.000 cada una.- En el mismo instrumento se modificó por unanimidad el artículo cuarto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-) dividido en cien (100) cuotas de mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39561/26 v. 10/06/2026

KROMASOL TANGO S.R.L.

CUIT 30-71913246-0. Por instrumento privado del 28 de mayo de 2/05/2026 se aprobó la cesión de 100 cuotas de la Sra. Adela Micci a favor de Kromasol Latina Perú S.A.C. Por Reunión de Socios del 28/05/2026 se modificar el artículo cuarto del contrato social reflejando las nuevas participaciones:: (i) Jorge Alberto Maldonado Martínez 9.900 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 99% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Kromasol Latina Perú S.A.C 100 cuotas iguales, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 1% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/05/2026
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39911/26 v. 10/06/2026

LA JUNTA AUTOPARTES S.R.L.

Por medio del presente se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 22/05/2026, bajo el Nº 34496/26. En el mismo se consignó por error el domicilio social y el domicilio especial constituido por el Sr. Jorge Antonio Villalba, siendo el correcto, en ambos casos, el de la calle Leiva 4732 Departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/05/2026 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/05/2026
PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39581/26 v. 10/06/2026

LAS TRES B S.R.L.

Constituida por Contrato del 08/06/2026 y Esc. Nº 28 del 08/06/2026 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Camila Naomi COMAN, nacida el 26/05/2003, DNI: 45.430.755, CUIT: 27-45430755-6, domiciliada en Madrid 1394, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Rubén DURAN, nacido el 27/12/1965, DNI: 18.019.247, CUIT: 20-18019247-7, domiciliado en Bº Nicolle s/n, Manzana 52 M lote 10, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "LAS TRES B S.R.L.".- 2) Duración: 50 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: $ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Camila Naomi COMAN: 3.000 cuotas y Ricardo Rubén DURAN: 2.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Camila Naomi COMAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cochabamba 948, Piso 1º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/06/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39567/26 v. 10/06/2026

LIZTO YA S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 154 de fecha 04/06/2026, Reg.1175 de CABA, SOCIOS: Ali HAMZEH, holandés, nacido el 18/10/1990, soltero, ingeniero en comunicaciones, Pasaporte N° NRJP7H9C3, CUIL/CUIT 27-60494105-4, CUIM 28-15329016-1, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 3249, piso 6, departamento "A", CABA; y Juliana MARCUZZI CARDOZO, argentina, nacida el 14/12/1979, soltera, ingeniera en sistemas, DNI 27.772.042, CUIL/CUIT 27-27772042-1, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliu 3196, piso 3, departamento "A", CABA; "LIZTO YA S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Virrey Olaguer y Feliu 3196, piso 3, departamento "A", CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, montaje, reparación, mantenimiento, service, fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, climatización, refrigeración, ventilación, calefacción y sus derivados, tanto industriales como comerciales y domiciliarios, incluyendo sistemas centrales, splits, multisplits, conductos, cámaras frigoríficas y similares; repuestos, accesorios, insumos, componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos vinculados con dichos equipos y sistemas. Asimismo, podrá realizar proyectos, asesoramiento técnico y servicios relacionados con sistemas de climatización y refrigeración.- En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000), dividido en CINCO MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL ($ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Juliana MARCUZZI CARDOZO suscribe dos mil quinientas cuotas y el señor Ali HAMZEH suscribe dos mil quinientas cuotas.- Las cuotas se integran en un 25%.- GERENTE: Juliana MARCUZZI CARDOZO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO el 31/05 de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39784/26 v. 10/06/2026

MEYKI S.R.L.

Instrumento Privado 12/05/2026. 1) Denominación: MEYKI S.R.L. 2) Socios: Romina Beatriz GONZALEZ, argentina, empresaria, soltera, 12/02/1985, DNI 31.306.749, CUIT 27-31306749-7, domicilio real en Adolfo P. Carranza 3054, piso 1, departamento C, Villa del Parque, CABA, Código Postal C1417HFP; Constanza Isabel CANO, argentina, veterinaria, casada, separada de hecho desde el 1 de enero de 2014, 14/08/1981, DNI 28.892.172, CUIT 27-28892172-0, domicilio real en Avenida San Martín 4761, piso 2, departamento B, CABA, Código Postal C1417DSH. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Veterinaria: Comercialización, compraventa, incluyendo importación y exportación, y transporte, de instrumentos, aparatos médicos y productos veterinarios, equipos, elementos, materiales, fármacos y medicamentos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, y todo elemento relacionado con la actividad profesional y comercial del rubro veterinario, alimentos y alimentos especiales, insumos, y accesorios para mascotas. Servicios de atención y asesorías veterinarias, consultas, atención médica veterinaria, vacunación, laboratorio, banco de sangre, radiografías, ecografías, tomografías, estudios complejos y complementarios, análisis clínicos, cirugías y actos quirúrgicos de animales, diagnostico veterinario y medicina preventiva para animales, internación veterinaria, hospitalización, tratamiento ambulatorio y atención domiciliaria, cuidados intensivos. Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de atención veterinaria prepaga para mascotas, tanto en forma ambulatoria como en internación, a través de distintos planes de coberturas asistenciales, podrá asumir la administración parcial o servicios de atención de veterinaria prepaga de terceras entidades. Promoción de la investigación, capacitación y el perfeccionamiento de los profesionales afines, dictado de capacitaciones y charlas informativas sobre veterinaria. Investigación y capacitaciones del área veterinaria, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, pudiendo utilizar para ello equipos de radiografías, ecotomografías, scanner y laboratorio, entre otros. Servicios de baño y peluquería para mascotas. Cuidado y guardería de mascotas. Búsqueda de mascotas, adopción de mascotas. Atención de animales domésticos y animales exóticos, esterilización. Atención de especialidades veterinarias. Cafetería y restauración: Explotación comercial del negocio de cafetería, casas de té, chocolatería, pastelería, panadería, fabricación de productos gastronómicos, heladería, pizzería, bistró, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general. Elaboración y comercialización de productos relacionados con el objeto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios preelaborados y elaborados. Comercialización, compraventa, incluyendo importación y exportación, y transporte, de alimentos y bebidas para humanos y mascotas. Prestación de servicios de cafetería

y restauración, combinando la oferta gastronómica para humanos con un espacio seguro y adaptado para la interacción y esparcimiento con mascotas (perros, gatos u otros animales), creando un ambiente amigable para las mascotas. Venta de productos alimenticios para mascotas, realización de eventos temáticos y rescate animal, todo ello enfocado en la calidad de vida de las mascotas y sus dueños, así como en permitir y facilitar la presencia de mascotas, ofreciendo un espacio donde convivan de forma armoniosa, incluso con zonas diferenciadas. Actos necesarios para el cumplimiento del objeto: Realizar, sin limitación, toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Realizar cualquier acto o contrato con personas humanas o jurídicas a fin de lograr el objetivo social, incluyendo intervenir en licitaciones públicas y privadas, en todo lo relacionado con su objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que se le otorgue. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, negocios y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000.000. 6) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Administración y Representación: uno o mas gerentes, socios o no. 8) Autoridades/Socios Gerentes Titulares: Romina Beatriz GONZALEZ y Constanza Isabel CANO, ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Duración de cargo: indeterminado. 10) Sede social: Avenida Diaz Vélez 5342, CABA, CP C1405DCV.
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/05/2026
GEORGINA GALANTERNIK - T°: 115 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39623/26 v. 10/06/2026

MKP S.R.L.

MKP S.R.L. Constitución. Contrato Social de fecha 05/06/2026. Socios: 1) Jorge Abel MUÑOZ, argentino, nacido el 05/03/1971 casado, empresario, DNI 22.098.971, C.U.I.T. N° 20-22098971-3, domiciliado en Navarro 4728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Paola Claudia POMPILIO, argentina, nacida el 17/03/1971, casada, empresaria, DNI 22.147.070, C.U.I.T. N° 27-22147070-8, domiciliada en Navarro 4728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: “MKP S.R.L.” Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes negocios: La administración, gestión técnica, gestión comercial y ejecución de proyectos de construcción, remodelación, reparación, acondicionamiento, decoración y ambientación de inmuebles propios y de terceros. La adquisición de inmuebles para su reciclado, refacción, acondicionamiento y posterior venta. La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de materiales para la construcción y decoración, artefactos para el hogar, equipamiento, accesorios y demás productos relacionados con la actividad. La explotación, administración y alquiler de propiedades en forma temporal o de largo plazo, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital Social: $ 500.000 representado por 500.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripto: Jorge Abel MUÑOZ (250.000 cuotas, 50%) y Paola Claudia POMPILIO (250.000 cuotas, 50%). Integración: 25% en efectivo y el saldo restante dentro de los dos años desde la inscripción. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa a Jorge Abel MUÑOZ como Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Miranda 4008, Local 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/06/2026
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39531/26 v. 10/06/2026

MT INSUMOS S.R.L.

Rectifica la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina de fecha 09/04/2026, N° 21001/26, correspondiente al aviso de constitución de la sociedad. Por instrumento privado de fecha 30/03/2026 y acta complementaria de fecha 05/06/2026, los socios Martín Damián Segobia, DNI 34.150.100, CUIT 20-34150100-9, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Sáenz Valiente 1515, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Rocío Vega, DNI 35.961.370, CUIT 27-35961370-4, argentina, profesional en marketing, soltera, con domicilio en Sáenz Valiente 1515, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, dejan constancia de que la denominación social consignada en la publicación original como "GRUPO LIMA S.R.L." resultó errónea por observación de homonimia formulada por la Inspección General de Justicia, siendo la denominación correcta de la sociedad "MT INSUMOS S.R.L.". Sede social: Crisólogo Larralde 2642, piso 12, unidad funcional N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATORIO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 05/06/2026
Daniel Guillermo Navarro - T°: 82 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39764/26 v. 10/06/2026

NANKLAB S.R.L.

Por Escritura del 04/06/2026 al Fº 363, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Facundo Javier MELIGENE, 26/7/1977, soltero, DNI 26.001.149, Montes de Oca 1449, CABA; Nicolás MAURIZIO, 21/5/1974, casado, DNI 23.927.649, El Tordo 541, Ituzaingó, Pcia. Bs.As.; Federico EICHHORN, 3/8/1989, soltero, DNI 34.815.841, Calle 163 Nº 5942, Berazategui, Pcia. Bs.As. y Maximiliano Rubén ANIDO, 8/5/1980, casado, DNI 28.196.790, Florida 8, Valentín Alsina, Pcia. Bs.As., argentinos y comerciantes.- 2) "NANKLAB S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, producción, venta, distribución de bebida analcohólica con terpenos cannabis (con RNPA) 0% azúcar y electrolitos como magnesio, potasio y sodio.- 4) $ 10.000.000.- 5) Gerente: Facundo Javier MELIGENE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Garro 3128, CABA.- 9) Suscripción: Facundo Javier MELIGENE 250 cuotas, Nicolás MAURIZIO 250 cuotas, Federico EICHHORN 250 cuotas y Maximiliano Rubén ANIDO 250 cuotas; total de 1.000 cuotas de $ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39583/26 v. 10/06/2026

NCL ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Por Esc. 67 del 04/06/26 R° 1884 CABA, se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Jorge Eduardo Fabián PÉREZ, 01/04/65, DNI 17.200.625, CUIT 20-17200625-7, divorciado 2das nupcias c/Fabiana Rosso, empresario, Barrio Cerrado Los Sauces Lote 344 de Nordelta, Rincón de Milberg, Pdo. Tigre, y Julián PÉREZ ROSSO, 14/06/93, DNI 37.607.846, CUIT 23-37607846-6, soltero, empleado, Nicolás Avellaneda 1521, Ldad. y Pdo. San Isidro, ambos argentinos y vecinos de Pcia de Bs.As. 2) NCL ARGENTINA S.R.L.; 3) hasta el 31.12.2060 desde constitución; 4) $ 36.000.000 dividido en 360.000 cuotas de $ 100 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Jorge Eduardo Fabián Pérez con 324.000 cuotas y Julián Pérez Rosso con 36.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: servicios de logística internacional, mediante transporte de cargas nacionales e internacionales, exportación e importación. Transporte de cargas, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, operación con contenedores, asumiendo el control, la información y la responsabilidad en todas las etapas de la cadena de abastecimiento. Asesoramiento en comercio exterior y despacho de aduanas a cargo de profesionales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Suipacha 268 piso 10 oficina A CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social si son socios, por 3 ejercicios los no socios. Podrán designar suplentes; 8) Gerente: Jorge Eduardo Fabián PÉREZ, suplente: Julián Pérez Rosso. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 1884
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39548/26 v. 10/06/2026

NIATO S.R.L.

Dado el control de homonimia realizado por la IGJ, en relación a la constitución de MARGOTI SRL y cuyo edicto fuera publicado en fecha 29/05/2026, bajo el trámite interno Nro. 36391/26, se ha rectificado, en fecha 09/06/2026, la denominación de la misma, bajo el nombre de NIATO SRL (Art. Primero del Contrato Social de fecha 26/05/2026). En consecuencia, NIATO SRL es la continuadora en todos los derechos y obligaciones de la sociedad constituida bajo el nombre MARGOTI SRL por instrumento privado de 26/05/2026 y cuya constitución fue publicada en el citado edicto de fecha 29/05/2026. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/05/2026
Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39887/26 v. 10/06/2026

QUNSTEL S.R.L.

Por escritura del 02/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Miriam Chen Qun HUANG, argentina, 12/06/2001, soltera, DNI 43.444.909, CUIT 27-43444909-5, comerciante, Guardia Vieja 4367, 2 “D”, CABA; y Xiabiao HUANG, 05/04/1967, chino, soltero, DNI 92.919.683, CUIT 20-92919683-0, comerciante, Guardia Vieja 4367, 2 “D”, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización, tanto en el mercado local como internacional, de artículos para el hogar, bazar, decoración, organizadores, luminarias, artículos de ferretería y demás bienes muebles y productos lícitos relacionados. Capital: $ 30.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Miriam Chen Qun HUANG, gerente suplente: Xiabiao HUANG, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de La gerente: Por tiempo indeterminado. Sede: Acuña de Figueroa 834, caba.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 02/06/2026 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39528/26 v. 10/06/2026

RINCON DEL HOGAR S.R.L.

EDICTO Constitución de RINCON DEL HOGAR S.R.L. Socios: Juan Guillermo Paredes, nacido el 19/11/1955, de nacionalidad Paraguaya, DNI 92.477.067, CUIT 20-92477067-9, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Los Aromos 1964 de La Unión, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y Gloria Raquel Molinas Meza, nacida el 26/01/1978, de nacionalidad Paraguaya, DNI 94.635.594, CUIT 27-94635594-7, de profesión comerciante, de estado civil casada, domiciliada en la calle Ortega 3509, Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado del 08/06/2026. Denominación: RINCON DEL HOGAR S.R.L. Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa de mercaderías, importación y exportación, fabricación, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento, distribución y/o consignación de productos de la línea y modelos de muebles de fábrica, sillones, rinconeros, poltronas y pufs, sillas, banquetas, apoya pies, mesas ratonas, mesas, barras desayunadoras, mesas de luz y cómodas, mesas de TV y racks, vajilleros y gabinetes, respaldos y muebles de estilo, sean de estilo contemporáneo, ecléctico, industrial, minimalista, moderno, nórdico, retro, rústico o vintage, para interior o exterior, muebles de jardines, y todo tipo de muebles relacionados con el presente objeto; comercialización de artículos de decoración interior o exterior, iluminación y similares, alfombras, cortinados, telas, papeles y/o empapelados. También la comercialización de los insumos para la fabricación de los muebles y productos referidos precedentemente. B) SERVICIOS: Prestará toda clase de servicios, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o por terceros, relacionados con las siguientes actividades: 1) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas, pesqueras y vitivinícolas; 2) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 3) Industrias manufactureras de todo tipo; 4) Culturales y educativas; 5) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 6) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; 7) Inmobiliarias y constructoras; 8) Inversoras, financieras y fideicomisos; 9) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; 10) Salud; 11) Transporte; 12) Administrativos; C) FINANCIERA: Financiación de las operaciones sociales, inversiones, aportes de capital a empresas, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que se dicte en lo sucesivo, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos. Para los casos donde se requiera poseer título habilitante, las actividades serán desarrolladas por quienes lo posean. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Plazo: 30 años desde constitución.

Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000), dividido en 25000 cuotas de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 12500 cuotas corresponden al socio Juan Guillermo Paredes y 12500 cuotas corresponden a la socia Gloria Raquel Molinas Meza. El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Juan Guillermo Paredes. Domicilio Especial: El Sr. Juan Guillermo Paredes constituye domicilio especial en la calle Condarco 1311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Condarco 1311, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/06/2026 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/06/2026
PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39949/26 v. 10/06/2026

RUMBO ARGENTINO S.R.L.

Se constituye sociedad de responsabilidad limitada por esc. N° 3 de fecha 06/01/2026, DENOMINACIÓN: "RUMBO ARGENTINO S.R.L.", SOCIOS: Adolfo José BONICHINI, argentino, comerciante, nacido el 08/12/1950, divorciado; DNI 8.503.440, CUIT 20-08503440-6, domiciliado en Joaquín V. González N° 56, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y María Luján CANDUZO, argentina, contadora pública, nacida el 25/04/1986, casada en primeras nupcias con Rodrigo Alberto Gatti; DNI 32.265.707, CUIT 27-32265707-8, domiciliada en French N° 2117, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta y comercialización por mayor y menor de calzados de todo tipo, artículos de marroquinería y accesorios para los mismos; importación y exportación de todo tipo de mercaderías e insumos afines a la actividad principal. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones vinculadas con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000), dividido en TRESCIENTAS MIL CUOTAS de valor nominal PESOS CIEN ($ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Adolfo José BONICHINI suscribe 270.000 cuotas por un valor total de PESOS VEINTISIETE MILLONES ($ 27.000.000) y María Luján CANDUZO suscribe 30.000 cuotas por un valor total de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000), integradas en un 25%.- GERENTE: Adolfo José BONICHINI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Villanueva N° 1175, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/05/2026 Reg. Nº 1448
CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39923/26 v. 10/06/2026

SESAGO S.R.L.

Escritura de constitución 183 del 04/06/2026. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Sebastián Salomón SAFDIE, argentino, 10/12/1999, casado, DNI 42.255.488, C.U.I.T. 20-42255488-3, comerciante, Avellaneda 2637 piso 5 CABA; y Ramon Gonzalo SAFDIE, argentino, 17/09/1998, casado, DNI 41.586.722, C.U.I.T. 20-41586722-1, comerciante, Juan Francisco Seguí 3942 piso 3 dpto B CABA. DENOMINACION: "SESAGO SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importación y exportación, comercialización por mayor y/o menor de bienes materiales. CAPITAL: $ 20.000.000 representado por 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Suscripción del capital: cada uno de los socios suscribió 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 10.000.000, cada uno.- CIERRE EJERCICIO: 30/04 de cada año. SEDE SOCIAL: Avellaneda 2637 5to piso C.A.B.A.- Representación: Gerentes en forma indistinta Sebastián Salomón SAFDIE y Ramon Gonzalo SAFDIE quienes aceptaron el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39906/26 v. 10/06/2026

TANDEM GESTION DEPORTIVA S.R.L.

1) 2/6/2026. 2) Carlos Javier MAC ALLISTER, DNI 20.240.627, arg, 6/03/1968, divorciado, empresario, domicilio Sanabria 4755 C.A.B.A. (60 cuotas); Martina BARTOLUCCI, DNI 34.500.821, arg, 18/01/1989, casada, lic. en rel. interna., domicilio Zabala 2417, piso 2 A, C.A.B.A. (40 cuotas). 3) TANDEM GESTION DEPORTIVA SRL. 4) Sanabria 4755 C.A.B.A. 5) I.- La prestación de servicios de gestión, planificación, organización, administración, asesoramiento, consultoría, capacitación, representación, promoción y ejecución de proyectos, programas, actividades y eventos vinculados a todo tipo de deporte amateur o profesional, la actividad física, la recreación, la educación y el desarrollo humano, tanto en el ámbito público como privado. II.- Explotación comercial o arrendamiento de gimnasios, estadios y/o circuitos permanentes, semipermanentes o circunstanciales. III.- El desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional, gestión territorial, formación de recursos humanos, organización de eventos, muestra y espectáculos, deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, producción de contenidos, comunicación, marketing, generación de alianzas estratégicas y toda otra actividad complementaria o conexa vinculada con su objeto principal. IV.- Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, intermediación, representación y gestión integral de carreras de deportistas profesionales o amateurs, directores técnicos, preparadores físicos y demás profesionales vinculados al fútbol y otras disciplinas deportivas, tanto en el ámbito local como internacional. Asesoramiento técnico, legal y comercial en la negociación, celebración, cesion, transferencia, renovación y rescisión de contratos de trabajo deportivo con clubes, asociaciones, federaciones y confederaciones. V.- Explotación comercial, administración, cesión, adquisición, licenciamiento y promoción de derechos de imagen, marcas, patentes, propiedad intelectual, publicidad, auspicios, y sponsorización de deportistas, instituciones o eventos deportivos. 6) 99 años 7) $ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de VN$ 10.000 cada una y 1 voto por cuota. 8) Gerente Titular: Carlos Javier MAC ALLISTER Gerente Suplente Martina BARTOLUCCI, domicilio especial en sede social. 9) 31/12
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 02/06/2026 Reg. Nº 910
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39958/26 v. 10/06/2026

TARU PARQ S.R.L.

CUIT 30707685162.Por Contrato del 2/6/26, Veronica Luisa Peral cedió 33720 cuotas a Pablo Gustavo Peral. Capital Social:$ 224800,224800 cuotas de $ 1; NUEVA SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Carlos Domingo Peral, suscribe 114648 cuotas, Carlos Damián Peral, suscribe 38216 cuotas y Pablo Gustavo Peral, suscribe 71936 cuotas.Por Acta del 2/6/26 se reforma el Art 4 del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/06/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39860/26 v. 10/06/2026

TRACKING GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71172029-0. Por acta del 29/05/26 se resuelve: 5) Objeto: a) asesoramiento empresarial en técnicas de gestión de recursos humanos; la implementación, desarrollo y seguimiento de planes, programas, proyectos y servicios vinculados al asesoramiento laboral; la prestación de servicios de comunicaciones, intermediación de profesionales, formación, capacitación, selección de personal y consultoría en materia de recursos humanos, así como toda otra actividad propia de empresas dedicadas a la formación, administración y gestión del capital humano; b) asesoramiento en planeamiento estratégico en el área de negocios, incluyendo el análisis, diseño, implementación y evaluación de estrategias empresarias; la consultoría en organización empresaria; y el desarrollo, formulación y seguimiento de planes de negocios, tanto económicos-financieros como administrativos, operativos y tecnológicos. Se reforma art 3°; 4) fijar la sede social en Avenida Pedro Goyena 1054 departamento 205, Capital Federal. 8) Se designan Gerente: Néstor Osvaldo GRINDETTI, fija domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1054 departamento 205, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/05/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39631/26 v. 10/06/2026

TRES Y MEDIO S.R.L.

Por escritura 116 del 03/06/2026 se constituyó "TRES Y MEDIO S.R.L.".- Socios Gerentes: Patricio Carlos CASTRO, argentino, 08/09/1982, DNI 29695481, CUIT 20-29695481-1, docente, soltero, domicilio real Calle 23 1403, 1 1 La Plata, Bs. As. y especial Puan 72 1D CABA; y Anabella DE MARCO FUCCI, argentina, 14/09/1986, DNI 32617729, C.U.I.T. 27-32617729-1, cineasta, soltera, domicilio real Av. Pedro Goyena 1451 3B CABA y especial en Puan 72 1D CABA.- CAPITAL: $ 1.500.000,00 dividido en 1500 CUOTAS de $ 1.000 de v/n c/u con derecho a 1 voto c/u.- Los socios suscriben 750 CUOTAS cada uno; integrando el 25% de las mismas en dinero en efectivo.- OBJETO: a) Producción, dirección, realización, edición y distribución de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, digitales y multiplataforma, incluyendo largometrajes, cortometrajes, documentales, series, videoclips, contenidos para streaming y toda clase de producciones audiovisuales; b) Producción, organización y realización de eventos artísticos, culturales, corporativos, sociales, deportivos y recreativos, incluyendo espectáculos, shows en vivo, festivales, congresos y lanzamientos; c) Producción de contenidos publicitarios y digitales; desarrollo de estrategias de comunicación, marketing, imagen institucional y gestión de redes sociales; d) Realización de producciones fotográficas comerciales, artísticas y publicitarias, así como alquiler y explotación de estudios, sets y equipamiento técnico; e) Alquiler, compraventa, importación y exportación de equipos de iluminación, sonido, fotografía, video y cinematografía, como asimismo mobiliario, escenografía y utilería vinculados a las actividades sociales; f) Diseño, ambientación y decoración de espacios, sets, locaciones y escenografías para producciones audiovisuales y eventos; g) Diseño, producción y comercialización de merchandising, artículos promocionales, indumentaria y productos vinculados a proyectos artísticos, culturales y de entretenimiento; h) Organización y dictado de cursos, talleres, seminarios y capacitaciones vinculadas a las actividades comprendidas en el objeto social; i) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de producción audiovisual, comunicación, imagen, eventos y entretenimiento; j) Edición, producción, publicación, distribución y comercialización de libros, revistas y obras editoriales en cualquier formato, físico o digital, así como gestión y explotación de derechos editoriales y literarios; k) Creación, adquisición, administración, cesión, licencia y explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados a obras audiovisuales, literarias, editoriales, publicitarias y digitales.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 08/01 de cada año.- SEDE SOCIAL: Puan 72, Primer Piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 03/06/2026 Reg. Nº 1112
NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39673/26 v. 10/06/2026

VIDEO LINK S.R.L.

1) Escritura 80; 4/6/2026; Registro 124; General San Martín; 2) VIDEO LINK S.R.L. 3) Socios: Marcos Santiago BONGARRA, argentino, 18/3/1978, casado, DNI 26.427.473, CUIT 20-26427473-8, Cuenca 3122, piso 8, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires, suscribe mil cuotas; Joan Manuel LEZCANO, argentino, 28/5/1989, casado, DNI 34.495.429, CUIT 20-34495429-2, Fitz Roy 880, Ciudad de Buenos Aires, suscribe mil cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: a) Producción Audiovisual: Producción, desarrollo, realización y comercialización de contenidos audiovisuales de toda clase, incluyendo obras cinematográficas, documentales, publicidades, contenidos televisivos, series, producciones de animación y videojuegos, entre otros formatos análogos o digitales; así como también la creación de contenidos radiales, producción radial y de streaming, emisión, transmisión y prestación de servicios vinculados a la radio en cualquiera de sus modalidades; y la prestación de servicios de todo tipo relacionados con la producción audiovisual y radial a terceros, incluyendo dirección, trasmisión en vivo o streaming, fotografía, sonido, iluminación, locaciones, casting, producción ejecutiva y toda otra actividad técnica o creativa vinculada a la producción de contenidos. b) Posproducción de contenidos audiovisuales, incluyendo edición, montaje, corrección de color, diseño sonoro y efectos visuales; y la distribución de cualquier forma de contenido audiovisual como el cine nacional en todas sus formas entre otros, incluyendo salas, plataformas digitales y festivales. c) Educación y Formación: Organización, dictado y comercialización de cursos, talleres, seminarios y actividades formativas presenciales y/o virtuales vinculados a la producción audiovisual, cinematográfica, radial, de animación, videojuegos y disciplinas afines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante deberá ser realizada por medio de estos profesionales contratados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Fitz Roy 880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Capital: El Capital Social es de DOS MILLONES de PESOS ($ 2.000.000), representado por 2.000 cuotas de MIL PESOS ($ 1.000) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9)

Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Joan Manuel Lezcano, quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 124 FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 10/06/2026 N° 39553/26 v. 10/06/2026

VISÓN BAGS BY KIF S.R.L.

Constitución: 12-05-2026 socias: Sonia Rosa Urbano Ruiz, DNI 94.954.811 CUIT: 27-94954811-8, colombiana, casada, nacimiento: 20-06-1984, domicilio: Pasaje Carlos Ortiz 1183 CABA y María Virginia Romero, DNI: 24.110.261, CUIT 27-24110261-6, argentina, soltera, nacimiento: 22-11-1974, domicilio: Venezuela 3064 Depto “C” CABA, ambas comerciantes. Denominación: VISÓN BAGS by KIF SRL. Sede Social: Venezuela 3064 Depto C, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la: a) Fabricación, confección, armado, cortado, reparación, diseño y venta de productos de marroquinería, carteras, bolsos, mochilas, billeteras, porta cosméticos, cinturones, llaveros, así como sus accesorios y componente, consignación, representación, comisión y distribución de los mismos. b) Explotación comercial de negocios del ramo marroquinería, así como cualquier otro rubro afín a dicha rama. c) Importación y exportación de productos, materias primas mercaderías, maquinarias, artefactos para la instalación y explotación de fábricas, talleres y locales relacionados con el objeto social. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital social $ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal $ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Sonia Rosa Urbano Ruiz, suscribe 10.000 cuotas y María Virginia Romero, suscribe 10.000 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Sonia Rosa Urbano Ruiz, Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Gerente: fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 12-05-2026 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39564/26 v. 10/06/2026

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIAS EL TREINTA DE DICIEMBRE S.C.A.

30-51254197-2 rectifica aviso del 22/09/25 TI 69390/25 y aviso del 23/10/25 TI 79184/25, por vista de IGJ, mediante Asamblea 2/1/26 se ratifica y aprueba la transformación y aumento de capital social de $ 12000 a $ 30000000, dividido en 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto e integrado el 100% así: Francisco Javier Acuña suscribe 3750 acciones o sea $ 3750000, Julia Elena Acuña suscribe 3750 acciones o sea $ 3750000, Claudio José Acuña Seery suscribe 3750 acciones o sea $ 3750000, Juan Manuel Acuña, suscribe 3750 acciones o sea $ 3750000, Teresa Itati Acuña suscribe 3750 acciones o sea $ 3750000, Fernando Fabián Acuña suscribe 3750 acciones o sea $ 3750000, Patricio María Acuña suscribe 3750 acciones o sea $ 3750000, Milagros Acuña Suero, suscribe 1875 acciones o sea $ 1875000 y Juan Eduardo Acuña Suero suscribe 1875 acciones o sea $ 1875000.- Y se ratifica y aprueba reforma Art 4º queda así: “Capital: Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta millones ($ 30.000.000.-) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos un mil ($ 1.000.-) cada una y con derecho a UN (1) voto por acción”.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/01/2026
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39978/26 v. 10/06/2026

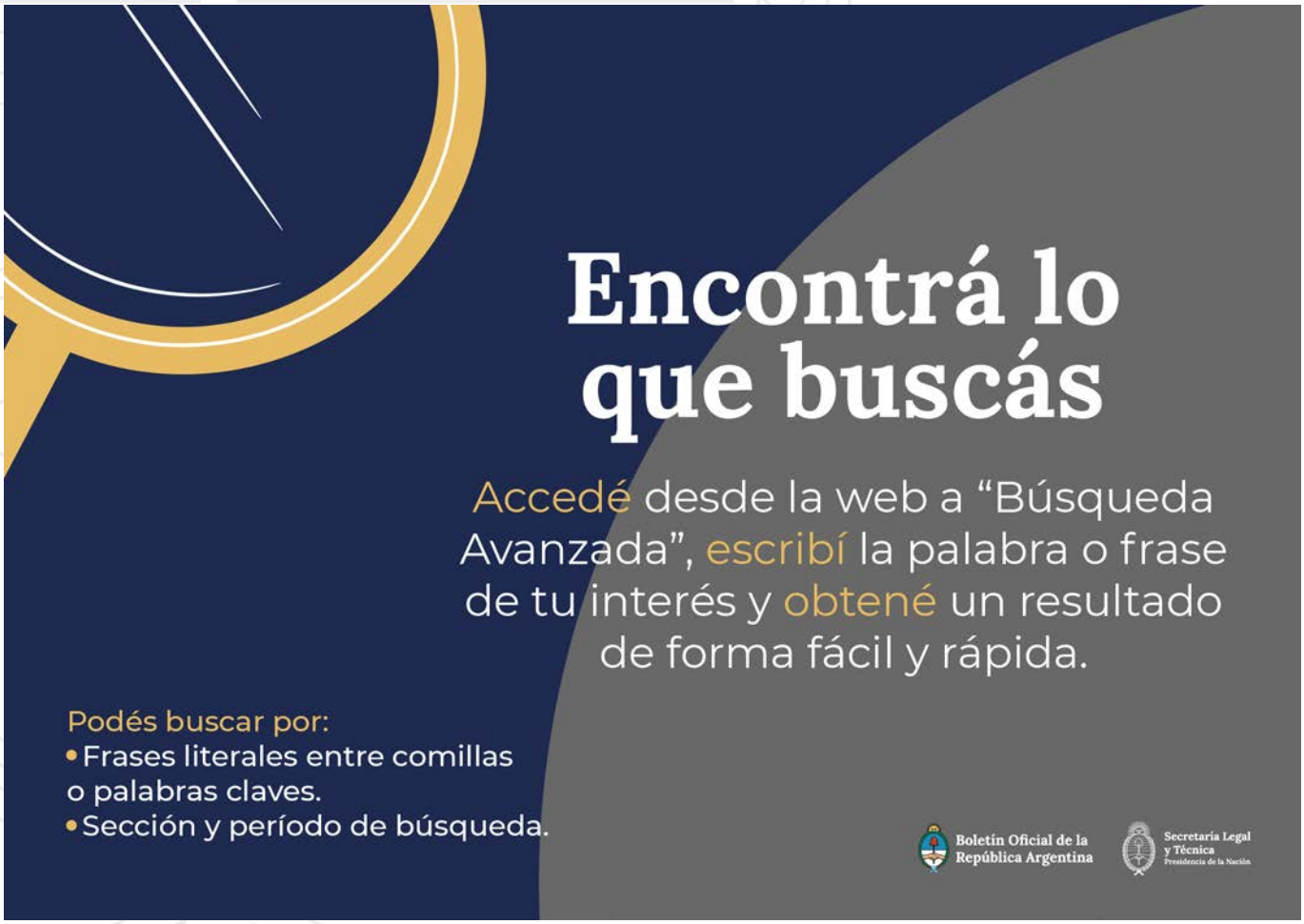

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3
Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2026, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 15 y 16 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
3) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del articulo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 60, cerrado el 31 de Enero de 2026,
4) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
5) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa,
Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 10/06/2026 N° 39848/26 v. 17/06/2026

AGROPECUARIA LA PLANCHADA S.A.

C.U.I.T. 30-66413659-3, Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29/06/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la Avenida Córdoba 612, Piso 4, Departamento A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación del Balance del año 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de nuevo directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/05/2020 ROBERTO EUGENIO ORTLIEB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39592/26 v. 17/06/2026

ARTHA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 07-07-2026 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 6) Remuneraciones al Directorio; 7) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Maria Marta Vidal-Presidente según acta designación autoridades del 6 de agosto de 2024.
Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL de fecha 06/08/2024 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39566/26 v. 17/06/2026

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina “15”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Honorarios Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30.10.2024; 7) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de manera electrónica, para lo cual deberán comunicarse a hpereyra@arvamasa.com.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2025 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39976/26 v. 17/06/2026

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO-CUIT 30-50014329-7 CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS Buenos Aires, 26 de Mayo de 2026 En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 31º del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 24 de junio de 2026 a las 18:00 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
2.- Aprobación del Reglamento de los Socios y del Reglamento
del Auxilio Mecánico.
La designación del Lic. Cesar C. Carman resulta del Acta N° 3 de Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 2024 y la designación del Dr. Víctor Agustin Potente resulta del Acta N° 2 de Comisión Directiva de fecha 29 de abril de 2026.
DR. VICTOR AGUSTIN POTENTE Prosecretario LIC. CESAR C. CARMAN Presidente

e. 10/06/2026 N° 39808/26 v. 10/06/2026

BF CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71633830-0. POR 5 días. Convóquese a los accionistas de BF Capital S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas por la asamblea general de accionistas Nro. 2 de fecha 11 de julio de 2023; 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Consideración de la gestión del directorio y los síndicos por los ejercicios económicos bajo consideración. Aceptación de la renuncia a sus honorarios; 9) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 10) Designación de Comisión Liquidadora. Consideración de su gestión y honorarios; 11) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 2025; 12) Designación del responsable de la conservación de los libros y documentos sociales; 13) Extravío de Libro de Registro de Asistencia. Constancia; 14) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia; y 15) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 2 de fecha 11/07/2023 JUAN MANUEL ONDARCUHU - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39842/26 v. 17/06/2026

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026, a las 12:30 y 13:30 horas, en primera y segunda convocatorias, en la sede social sita en Av. Hipolito Yrigoyen, Piso 8, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 5) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Designación del Síndico titular y suplente. 7) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social, o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/5/2025 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/06/2026 N° 39765/26 v. 17/06/2026

CONFEDERACION GENERAL DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30-66187008-3 – Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día viernes 26 de junio de 2026, 19:00 horas. Modalidad virtual; por Secretaría se informará la clave de acceso, vía mail, correo: info@cgp.com.ar. “Orden del día” 1) Designación de dos (2) delegados asambleístas presentes para revisar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Egresos, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y tratamiento de las renuncias presentadas por miembros de la Comisión Directiva, fundamentadas en la necesidad institucional de unificar y sincronizar la totalidad de los mandatos. 4) Elección directa de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de cuatro (4) años. 5) Elección de veinte (20) miembros Titulares y cinco (5) miembros Suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de cuatro (4) años. 6) Elección de tres (3) miembros Titulares y un (1) miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de cuatro (4) años. 7) Paso a sesionar la Comisión Directiva electa a los fines de realizar la distribución de cargos.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de Comisión Directiva de fecha 27/6/2024 GASTON ESTEBAN BORSINI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39843/26 v. 10/06/2026

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431.Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de julio de 2026 las 09.00 hs.en Primera convocatoria y a las l0.00 hs.en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Documentación del inc.1, Art.234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 3.Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino.Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art.261, Ley 19.550; 4.Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5.Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6.Elección de síndicos titular y suplente.La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente.Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39557/26 v. 17/06/2026

FAROLATINO S.A.

Cuit 30-70846123-3. Por acta de directorio de fecha 26.05.26 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Castillo 1332 Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea es celebrada fuera de plazo; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración; 5) Consideración de aumento del capital social para hacer frente a eventuales contingencias judiciales, en su caso reforma del Estatuto social; 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14.05.25. MARIA MARTHA TRICARICO. PRESIDENTE.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/5/2025 MARIA MARTHA TRICARICO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39735/26 v. 17/06/2026

FIDUCIARQ S.A.

C.U.I.T. 30-70905833-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2026 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Olazabal 3183, planta baja, departamento: “3”, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento. 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 – Absorción parcial de pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital a dicha fecha. 6) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa con destino a la absorción del saldo de pérdidas acumuladas. 7) Aumento de capital por encima de su quíntuplo y emisión. 8) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 9) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. 10) Autorizaciones. NOTA: El tratamiento de los punto 6) y 7), requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 y 235 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 de fecha 29/4/2024 ALDO DEDIONIGI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39865/26 v. 17/06/2026

PHARMAIM S.A.

CUIT 30-71750064-0. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 8/6/2026, convócase a los Señores Accionistas de PHARMAIM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Av. del Libertador 6299, Piso 13, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Junio de 2026, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 9) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta “Ajuste al Capital”; 10) Consideración del aumento del capital social por capitalización de créditos por la suma de $ 666.000.000 y aprobación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente conforme el art. 197 LGS. 11) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 13) Autorizaciones. Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de créditos por la suma de $ 666.000.000 y consecuente emisión de acciones. Determinación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2024 IBANA TERESA ALMADA VERA - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39957/26 v. 17/06/2026

PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 29 de junio de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. Designada según instrumento privado Acta del 06/08/2025. Mariela CICUTTINI - Presidente
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/08/2025 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39846/26 v. 17/06/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 97 para el día 29 de junio de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, denominadas en Dólares Estadounidenses, conforme la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y demás normativa aplicable, y delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones de emisión, colocación e implementación del programa.- NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18:00 hs. del día 24 de junio de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39844/26 v. 17/06/2026

SAN ROMAN S.C.A.

SAN ROMAN S.C.A.- Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-5116 5668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 1 de JULIO de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N° 1422 PISO 10º, CABA, para considerar: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) El ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026, 3º) Consideración del resultado del Ejercicio, 4º) Consideración de la Gestión del Administrador, 5º) Consideración de la razón de la convocatoria fuera de termino, 6º) Consideración Honorarios del Administrador.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/06/2026 N° 39841/26 v. 17/06/2026

TORRENS SCHENONE S.C.A.

TORRENS SCHENONE SCA. 30-61861477-4 SE CONVOCA A SOCIOS Y ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2026, A LAS 10 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HS SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD SITA EN LA AVDA. MONTES DE OCA 853 PISO 5TO. DEPTO D DE CABA.ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS PERSONAS PARA FIRMAR ELACTA 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA EN EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO 31/12/2025, 3) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y TRATAMIENTO DE LA GESTION DEL SR. CLAUDIO HECTOR HABIB 4) DETERMINACION DE LOS DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS.CLAUDIO HECTOR HABIB PRESIDENTE
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2025 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39849/26 v. 17/06/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRE PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 33-70700422-9 - Por Acta de Gerencia del 01/10/2025 se resolvió el traslado de sede social a Avenida Cabildo 1507, Piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 01/10/2025
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39612/26 v. 10/06/2026

ACEROS DHERS S.A.

CUIT 30569234928. La asamblea del 11/05/2026 designó presidente a Nora Irene Di Meglio, vicepresidente a Matías Dhers, directora titular a Luciana Dhers y director suplente a Julio Roberto Dhers, todos con domicilio especial en la calle Gualeguay Nº 1359, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2026
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39615/26 v. 10/06/2026

AEQUALIS S.A.

CUIT 30-69101504-8. Por Acta de Directorio del 30/04/2026 se resolvió trasladar la sede social de Talcahuano 426, Décimo Piso, Departamento “C”, CABA a Cramer 1222 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 03/06/2026 Reg. Nº 1927
MARTIN DIEGO GUTMAN - Matrícula: 4222 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39888/26 v. 10/06/2026

AG SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71418243-5. Por Acta de Asamblea del 15/05/2026 cambio de domicilio a Av. Alicia Moreau de Justo 1720, 2 “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2026
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39534/26 v. 10/06/2026

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30 -69555653-1) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 18/5/2026 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Esmeralda 1061, Piso 3, Unidad 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2026
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39734/26 v. 10/06/2026

AHUMIRA S.R.L.

CUIT: 30718846206. Por instrumento privado de fecha 6 de mayo de 2026, Roberth Alejandro Mirabal Ereu cedió a Rosana Beatriz Ramirez, DNI 31.681.436, argentina, 23/10/1985, CUIT 27-31681436-6, soltera, comerciante, Sófocles 5588, Moreno, Provincia de Buenos Aires, 80 cuotas sociales, representativas de valor nominal $ 5.000, cada una. Como consecuencia, el 100% del capital social queda distribuido de la siguiente forma: Rosana Beatriz Ramirez; 80% (80 cuotas) y Pastor Luis Ahumada: 20% (20 cuotas). Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas de fecha 06/05/2026

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39572/26 v. 10/06/2026

AJOS SUREÑOS S.A.S.

CUIT 30718849302 Se complementa aviso publicado el 15/04/2026 TI 22785/26 y se indica que por asamblea del 4/6/2026 se resolvió designar como administrador suplente al Sr. Pablo Gonzalez de las Gradillas quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Alem 1074, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado resolucion de organo de gobierno de fecha 05/06/2026

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39537/26 v. 10/06/2026

ALBERTI 951 S.R.L.

CUIT 30-71591804-4. Por reunión de socios del 16/3/26 renunció como gerente Ricardo Daniel Viñambres y se designó a Ana Renee Bárbara Bielski, con domicilio especial en Av. del Libertador 5990, 9° Piso, Oficina 901, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 16/03/2026

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39790/26 v. 10/06/2026

ALGEON S.A.

30-58104822-6 Por Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 14/10/2024 se designa directorio distribuyen los cargos por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Pablo Rinaldi; Vicepresidente: Ricardo Chillida Muñoz; Director suplente: María del Pilar Chillida Muñoz.Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1450, Piso 3 “A”- CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2024

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39731/26 v. 10/06/2026

ALLVISION S.A.

NRO. 1914548 CUIT 30-71591456-1 Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 2026 se resolvió nombrar Director Titular: Alejandro Claudio Mengarelli, con domicilio en Marcos Grigera 1330 Banfield, Lomas de Zamora, y Director Suplente Roxana Ida Garofalo, con domicilio en Talcahuano 719 Villa Martelli Vicente López, ambos con domicilio constituido en Av. Ricardo Balbín 3715 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/04/2026

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39611/26 v. 10/06/2026

AMERICA TV S.A.

AMERICA TV S.A. CUIT: 30-60917843-0. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21 de mayo de 2026, y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Daniel Eduardo Vila (D.N.I. N° 10.942.100); Vicepresidente: Sr. Claudio Fernando Belocopitt (D.N.I. N° 14.689.715); Directores Titulares: Sres. José Luis Manzano (D.N.I. N° 12.156.123); Agustín Daniel Vila (D.N.I. N° 29.875.954); Carlos Esteban Cvitanich (D.N.I N° 12.295.763); Hugo Eduardo Simón Woloschin (DNI N° 10.524.706); Miguel Alberto Bruyere (DNI N° 24.030.499) y Alejandro Salvarezza (DNI N° 14.886.378) y Matías Antonio Patanian (DNI N° 20.620. 485); Directores Suplentes: Agustín Palacios (DNI N° 25.984.782); Claudio Fernando Martinelli (26.778.947); Julio Ernesto Diez (DNI N° 16.892.500), Adrián Federico Alfonso (DNI N° 24.137.647) y Carlos Oscar Fernando Bianchi (DNI N° 4.449.577). Todos ellos que poseen domicilio real en la República Argentina con excepción del Sr. José Luis Manzano, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 256 de la Ley 19.550 constituyen domicilio especial los Sres. Directores Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano, Agustín Daniel Vila, Carlos Esteban Cvitanich, Agustín Palacios y Claudio Fernando Martinelli, en Fitz Roy 1650, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Hugo Eduardo Simón Woloschin, Alejandro Salvarezza, Miguel Alberto Bruyere, Julio Ernesto Diez y Adrián Federico Alfonso en San Martín 323, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Matías Antonio Patanian y Carlos Oscar Fernando Bianchi en Honduras 5663, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/05/2026
MARIA JULIETA BLANCO - T°: 147 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39786/26 v. 10/06/2026

ANGIO SALUD S.A.

33708499019. Por acta del 15/5/26 por vencimientos de mandatos se designan presidente Miguel Angel Micelli y Directora Suplente Gabriela Amalia Daulte. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Pasaje el Mirasol 113 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39915/26 v. 10/06/2026

ANIPPE S.R.L.

CUIT: 30-71806908-0. Por instrumento privado de fecha 06/05/2026, Cesar Micale cedió a Pastor Luis Ahumada (argentino, 22/10/1971, soltero, DNI 22.390.426, CUIL 20-22390426-3, comerciante, Esmeralda 1375, El Talar, Prov. de Bs. As) 800 cuotas sociales y a Rosana Beatriz Ramirez (argentina, 23/03/1985, DNI 31.681.436, CUIT 27-31681436-6, soltera, comerciante, Sófocles 5588, Moreno, Prov. de Bs. As.) 67 cuotas sociales; Emanuel Carlos Etchart cedió a Rosana Beatriz Ramirez 867 cuotas sociales; y María Pierina García Ponce de Leon cedió a Rosana Beatriz Ramirez 266 cuotas sociales. El total del capital social está dividido en 2.000 cuotas sociales de $ 100, valor nominal, cada una. Como consecuencia, la composición del capital social queda de la siguiente manera: Rosana Beatriz Ramirez: 1.200 cuotas sociales, representativas del 60% del capital social. Pastor Luis Ahumada: 800 cuotas sociales, representativas del 40% del capital social. Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas de fecha 06/05/2026
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39574/26 v. 10/06/2026

ARMANDO URBANO S.A.

CUIT 30715104802.En Asamblea del 1/6/26, por vencimiento de mandatos se designo Presidente: Sebastian Ariel Urbano, Vicepresidente: Armando Abel Lorenzo Urbano, Directora Suplente: Mercedes Catalina Fiumana, todos fijan domicilio especial en la Sede Social.Por Acta de Directorio del 5/5/26 se traslada la Sede Social a Paraguay 3088, Piso 5, Dto 504, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39858/26 v. 10/06/2026

ATHUJUAN 2 S.R.L.

CUIT 30-69452510-1. Por reunión de socios del 18/05/2026 se trasladó la sede social a Avenida Belgrano 3356, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 18/05/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39604/26 v. 10/06/2026

AUTOBYB S.R.L.

CUIT: 30-71504389-7.- Por Acta de Reunión de Socios del 20/05/2026 se resolvió: a) Proceder con la liquidación de la sociedad prevista en el Art. 94, Inc. 1 de la L.G.S. Nº 19.550; b) designar como liquidador de la misma a Alex Leo PELS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Dr. Emilio Ravigniani 1740, de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39568/26 v. 10/06/2026

AVOCADO DITELLA S.A.

CUIT 30-71759537-4 Se rectifica aviso N° 29944/26 del 07/05/2026 donde dice Director Suplente: Jose Rafael Mirando debe decir Director Suplente: Jose Rafael Miranda. autorizado acta del 30/09/2025
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39787/26 v. 10/06/2026

BAIRES QUIMICA S.A.

CUIT 30-71639857-5.Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2026 se resolvió designar a Germán Ariel Del Valle como Presidente y a Jorge Luis Artoni Franzanti y Emiliano Fernández Risso como Directores Suplentes. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Pedro Rivera 3083, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026
Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39610/26 v. 10/06/2026

BELLTECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70846895-5. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13/04/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodney John Everard Colvill Jones. Director Titular: Juan María Massot. Director Suplente: Daniela Belen Frini. Todos los directores constituyen domicilio especial en Alberti 2154 3er. Piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39890/26 v. 10/06/2026

BILEVICH Y CIA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50103476-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2024 se resolvió: Designar el siguiente Directorio: Presidente Carlos Enrique Bilevich; Vicepresidente Matías Andrés Bilevich; Director Titular Sebastián Ariel Bilevich y Director Suplente Gabriela Fernanda Pass, todos con domicilio especial en Campana 2027, CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 12/05/2026 Reg. Nº 2073 Silvina G. Bruzzoni, Matricula 4306 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 12/05/2026 Reg. Nº 2073
SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39928/26 v. 10/06/2026

CABELMA S.A.

30505008401. Por Actas del 11/05/26 resolvió aceptar la renuncia del Presidente Daniel Diego van Lierde y designar nuevo Directores, resultando como Presidente (quien era antes Director Suplente) Francis van Lierde y nuevo Director Suplente Marcelo David Otero, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo 1012 piso 2 dto. C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 11/05/2026

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39650/26 v. 10/06/2026

CASA NOBLE S.A.

30677737618 Por Asamblea Ordinaria del 15/07/2025 se eligieron directores y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Cristian Ricardo Mena y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Marta Gordillo. Domicilio especial directores: Avenida Leandro N. Alem 690, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designacion Autoridades de fecha 15/07/2025

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39601/26 v. 10/06/2026

CHINA GEZHOUBA GROUP CO. LTD - SUCURSAL ARGENTINA

30713342501. Se hace saber que, mediante resolución emitida por la Sociedad, el 10 de abril de 2026 se resolvió designar como representante legal a Wang MingYi, quien aceptó el cargo expresamente y constituyó su domicilio especial en Olga Cossettini 1031, 1° piso, CABA, con vigencia desde el 23/03/2026 al 23/03/2029. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 10/04/2026

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39535/26 v. 10/06/2026

CLUB DE LEONES BUENOS AIRES PARQUE CHACABUCO ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-71031394-2. Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14/04/2026 se aprobó la designación de Jorge Raymundo Cassieri y Juan Carlos Baglivo como liquidadores, constituyendo ambos domicilios en el Pasaje Las Tunas 11189 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2026

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39817/26 v. 10/06/2026

COLORADOS DE LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-50746204-5. Por asamblea del 29/5/2026, la sociedad aprobó la cesación en los cargos por vencimiento de mandatos del Presidente Alberto Pedro Orozco Echeverz y la Directora Suplente Lidia Mabel Boccaleri y renovó los mandatos de los mismos por un nuevo período, distribuyendo los cargos. Presidente: Alberto Pedro Orozco Echeverz; Directora Suplente: Lidia Mabel Boccaleri, ambos con domicilio especial avenida Roque Saenz Peña 570, piso cuarto CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2026

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 10/06/2026 N° 39778/26 v. 10/06/2026

COMPAÑIA LAS ISLAS S.A.

30-71502181-8 Por Asamblea del 26-11-25 Traslado la sede social a Av Santa Fe 1970 piso 23 Depto B. CABA y Designo Presidente Luis Resio - Director Suplente Gianfranco Resio Ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2025
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39699/26 v. 10/06/2026

CONCIERGE TRAVEL S.R.L.

30-71513243-1. Por Acta de Gerencia del 10/02/2026 se resolvió cambiar la sede social a la calle Cuba 2737, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 10/02/2026
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39816/26 v. 10/06/2026

CONFORT SUR S.A.

30-64760306-4 Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº45 y Acta de Directorio Nº154, ambas del 08/06/2023 se designa y distribuyen los cargos del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Martín Darío Goldberg y Cannata, Director Suplente: Liliana Mabel Moren.Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 1848, Dique I, Sección 3, Depto.04-007, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nº 154 de fecha 08/06/2023
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39728/26 v. 10/06/2026

CONSEJERO TÁCTICO S.R.L.

30715559745 Por Contrato de Cesión de Cuotas del 14/05/2026 Juana González cedió 54 cuotas de $ 100 y 1 voto c/u representativas de $ 5400 y del 9% del capital social, a favor de Lucas Gabriel Diaz. Por Acta de Gerencia del 14/05/2026 se fijó la sede social en José C. Paz 3050, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/05/2026
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39536/26 v. 10/06/2026

DEMAQUINAS.COM S.A.

CUIT 30-70715133-8-Asamblea unánime del 8/6/26 resuelve Renovar directorio por vencimiento del mandato estatutario designando Presidente: Pablo Gustavo Berger y Director Suplente: Viviana Beatriz Schonfeld, quienes aceptan fijando domicilio especial en Av.Congreso 2334, Piso 14, Unidad D, CABA.Autorizado por Asamblea de fecha 08/06/2026
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39912/26 v. 10/06/2026

DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.

CUIT: 30-71423164-9. Por Asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/04/26 designaron y distribuyeron cargos de Presidente: Leonardo Martin Primerano, Vicepresidente: Alejandra Noemi Primerano, Director Titular: Fernando Luis Bollana, Director Suplente: Romina Beatriz Primerano todos con domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 800
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39850/26 v. 10/06/2026

DIGITAL CORPORATION S.R.L.

30718398173.Por cesión de cuotas según instrumento privado del 29/5/26, Tomas Alejandro Saez Raffaelli cedió sus 1800 cuotas de $ 100 v/n c/u a favor de Cristian Javier Romero; y Martin Lisandro Alvarez cedió sus 1200 cuotas de $ 100 v/n c/u a favor de Camila Abregu.El capital social de $ 300.000 representado por 3.000 cuotas de $ 100 v/n c/u, queda suscripto e integrado: Cristian Javier Romero (argentino, nacido 26/7/76, DNI 25.360.574, CUIT 20-25360574-0, empresario, soltero, domicilio real en Barrio Copelo s/n 1 "G" Torre 12 C.A.B.A.) 1800 cuotas de $ 100 v/n c/u (total $ 180.000) es decir 60% del Capital social y de los votos; Camila Abregu(argentina, nacida 13/1/95 DNI 38.665.818, CUIT 27-38665818-3, empleada, soltera, domicilio reaL en San Blas 3012, C.A.B.A.) 1200 cuotas de $ 100 v/n c/u (total $ 120000) es decir 40% del Capital social y de los votos.En el mismo acto se notifico a la Gerencia. Por Acta Reunión de Socios de fecha 29/5/26 cesó como Gerente Tomas Alejandro Saez Raffaelli y se designó a Cristian Javier Romero quien acepto el cargo y constituyó el domicilio especial en la calle Cordoba 2773 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 29/05/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39955/26 v. 10/06/2026

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. En Asamblea General Ordinaria del 26-5-2026 se designó presidente a Osvaldo Daniel Zavattaro y director suplente a Daniel Gómez. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Directorio 1846, Piso 3, Departamento D -CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39805/26 v. 10/06/2026

DISTRISHOP S.R.L.

CUIT. 30-71048866-1.- Por transcripción del acta de gerencia del 05/05/2026, en escritura 366 del 08/06/2026, folio 1336, Registro 1602: se designa un nuevo gerente: Roberto Jaime Goldfarb, DNI 5.098.354, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1531, piso 2, CABA. Autorizada en Escritura 366 del 08/06/2026, folio 1336, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1602
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39555/26 v. 10/06/2026

DON CAPITAL S.A.

CUIT 33-71686777-9.- Por escritura 93 del 1/06/2026 pasada al folio 549 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 15/05/2026 por la cual el directorio quedó constituido: Presidente: Justo LOPEZ LEÓN. Vicepresidente: Hernán Fernando LOPEZ LEON. Directores Titulares: Pablo Fernando CERSOSIMO y Leandro Luis FISANOTTI, habiendo finalizado en sus mandatos, por vencimiento de estos, los directores: Presidente: Hernán Fernando LOPEZ LEON, y Directores Titulares: Justo LOPEZ LEON y Pablo Fernando CERSOSIMO. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Piso 2, Oficina 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 01/06/2026 Reg. Nº 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39571/26 v. 10/06/2026

E-GATE S.A.

30-71061629-5. por Acta de Directorio del 06/04/2026 se resolvió trasladar la sede social de calle Esmeralda 819, segundo piso, oficina “C” CABA a Av. Córdoba 6267, departamento “602”, CABA. Por acta de asamblea general ordinaria del 06/04/2026 se designó como: PRESIDENTE: Pablo Andres MOSIUL y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Raquel ABIAD. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 03/06/2026 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39529/26 v. 10/06/2026

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA S.A.C. Y F.

CUIT: 30517292792. Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2026 se designaron autoridades: Cecilia Brik, Directora Titular y Presidente; Florencia Brik, Directora Titular y Vicepresidente y Hugo Alberto Brik, Director Suplente. Todos con domicilio especial en Av. Maipú Nro. 1300, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2026
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39576/26 v. 10/06/2026

EL RECREO S.A.

CUIT: 30-55904494-2. Por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/04/2026, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Patricia Ana Brusco; Director Suplente: Enrique Carlos Brusco. Ambos aceptaron sus cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 412, 7º piso, departamento 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIREECTORIO de fecha 28/04/2026
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39775/26 v. 10/06/2026

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT: 30-71608362-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 22/04/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Agustina Sosa en su cargo de Directora Titular con efecto al 31 de marzo de 2026; y (ii) designar a la Sra.Antonela Yamila Volonte como Directora Titular en reemplazo de la Directora renunciante, hasta la consideración de los estados contables que finalizan el 31/12/2027. En consecuencia, el directorio quedará conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Federico Miguel Lavagna Garcé y Directores Titulares: Sras. Natalia Canal y Antonela Yamila Volonte. La Sra. Antonela Volonte aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en Venezuela 645/661, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 22/04/2026
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39938/26 v. 10/06/2026

ENTERATE PLAY S.A.

CUIT 30-71254292-2. Por asamblea ordinaria del 12/05/2026 se trasladó la sede social a Sarmiento 1492, Piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/05/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39603/26 v. 10/06/2026

ESTANCIA EL REFUGIO S.A.

CUIT 30-61536126-3. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2026 se designó como Presidente Gabriela Adriana Stein, Vicepresidente Alberto Isaac Stein, y como Director Suplente Sebastian Ferrari, todos con domicilio especial en Mayo 476, piso 12, CABA. Autorizado por Esc. N° 196 del 05/06/2026 reg N° 1449. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39945/26 v. 10/06/2026

ESTANCIA SANTA ANA S.A.

CUIT: 30-51212494-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/3/2026 y acta de directorio de misma fecha, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Elsa Wechsler; Vicepresidente: Joaquín Solimano; Director Titular: Juan Solimano; Director Suplente: Pedro José Solimano. Los Directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1881, Piso 6, oficina C, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/2026
Sebastían Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39542/26 v. 10/06/2026

FECUNDITAS S.R.L.

CUIT N° 30-62687281-2. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 8/05/2026 Fernando Luis GISMONDI transfirió 1.700 (Mil Setecientas) cuotas sociales, de valor nominal $ 0,00001, representativas del 28,33% de capital y votos a favor de Nicolás Raúl NEUSPILLER, DNI 4.533.928. Como consecuencia de dicha cesión las cuotas quedan así repartidas: Capital social $ 6.000, 6.000 cuotas sociales de valor nominal de $ 0,00001 cada una de ellas, divididas entre: 1) Nicolás Raúl Neuspiller, DNI 4.533.928, 5700 cuotas sociales (95%) y 2) Fernando Luis Gismondi, DNI 8.571.215, 300 cuotas sociales (5%). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/05/2026
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39867/26 v. 10/06/2026

FEMA DELI GROCERY S.R.L.

CUIT 30-71857077-4. Por cesión de cuotas de 04/05/2026: 1) Luis Fernando ROZO ROZO, DNI 95.014.520 cedió a Gabriel Alejandro FERREIRA, DNI 44.092.367, 5 cuotas. Capital social $ 1.000.000, 10 cuotas v/n $ 100.000 c/u con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 04/05/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 10/06/2026 N° 39762/26 v. 10/06/2026

FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.

30-71875357-7: Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2026 se resolvió: (i) mantener en 2 (dos) el número de Directores titulares; (ii) no designar suplentes; ello así, toda vez que la Sociedad cuenta con órgano de fiscalización; y (iii) designar al Sr. Zenón Santillán como Director titular y Presidente de la Sociedad y a la Sra. Natalia Sposaro como Directora Titular. Los Sres. Santillán y Sposaro aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en la calle Suipacha 1380, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2026
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39792/26 v. 10/06/2026

FIDUCIARIA I.S. S.R.L.

CUIT 30-71057529-7. Por Reunion de socios del 28/05/2026 renuncio como gerente Agustina SHAW. Se designó como gerente a Melanie SHAW con domicilio especial en Mariscal Antonio Jose de Sucre 1110, piso 6°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/05/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39051/26 v. 10/06/2026

FINCORA S.A. AGROPECUARIA

CUIT 30-53509219-9- Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/02/2026 se designó el directorio vigente: Presidente: Carlos Pedro Seré, Vice-Presidente: Guillermo Alfredo Seré: Directora Titular: Mariana Seré, Directora Titular: Inés Maria Seré y Director Suplente: Javier Diaz Mathe. Todos con domicilio especial en la calle San Martín 663 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el cese del directorio anterior designado por actas Asamblea y Directorio del 16/05/2025 compuesto por: Presidente: Carlos Pedro. Seré Vice-Presidente: Guillermo Alfredo Seré Director Titular: Mariana Seré Director Titular: Mercedes Seré Director Titular: Inés Maria Seré. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/02/2026
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39992/26 v. 10/06/2026

FORTE JET S.A.

CUIT 33718367919. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/03/2026 se resolvió por unanimidad la elección del directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Francisco Ragolia, DNI 10638364, Director suplente: Ricardo David Campillo, DNI N° 24112043. Que los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la Av. del Libertador 7444 piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2026
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39565/26 v. 10/06/2026

GANAG S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-58486063-0. Por Asamblea General Ordinaria del 01/08/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Mercedes Dumont de Chassart; y Director Suplente: Luis Daniel Maiocco, quienes fijan domicilio especial en Posadas 1583, 3° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2025
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39618/26 v. 10/06/2026

GC POSTAL S.A.

CUIT 30-71670660-1. Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) designar como Directora Titular y Presidente a la señora Gabriela Analía Caramuto y como Director Suplente al señor Carlos Alfredo Ríos, todos por el término de tres (3) ejercicios, fijando todos ellos domicilio especial en la sede social.
Designado según instrumento privado Acta de asmblea general ordoanria unanime de fecha 07/05/2026 GABRIELA ANALIA CARAMUTO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39608/26 v. 10/06/2026

GECSAR S.A.

CUIT 33-70872885-9 comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas unánime del 22/10/2025 se ha designado por un ejercicio, al siguiente Directorio: Presidente: Diego Guillermo Sillitti DNI 25.257.539; Director Suplente: Rodrigo Manuel Maria Rueda DNI 13.416.755. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1067 piso 4to A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2025
Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39733/26 v. 10/06/2026

GENERAL VIDEO S.A.

CUIT 30-61678918-6 Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2026 designó a Alejandro Victoriano Carballo como director titular y presidente y a Alberto Tarsitano como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 310, piso 3º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39862/26 v. 10/06/2026

GODEO S.A.

CUIT: 30-71811322-5. Por acta de Asamblea del 8/04/2026, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Patricia Ana Brusco; Director Suplente: Enrique Carlos Brusco. Ambos aceptaron sus cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 412, 7º piso, departamento 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2026
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39776/26 v. 10/06/2026

GOLIATZ S.R.L.

CUIT 33-71703352-9 Por instrumento privado del 27/05/2026, Martin Gabriel GIORDANENGO cede 17.500 cuotas a Ricardo Alberto COSTA, y Matías Nicolás CIUFFO cede 30.000 cuotas a Ricardo Alberto COSTA. En consecuencia el capital de $ 50.000, representado por 50.000 de cuotas de valor nominal $ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Martin Gabriel GIORDANENGO: 2.500 cuotas sociales, y Ricardo Alberto COSTA: 47.500 cuotas sociales. En consecuencia, en dicho instrumento privado, y en virtud de la cesión realizada renunció como gerente Matías Nicolás CIUFFO, y por acta de fecha 27/05/2026 se designó como gerente a Ricardo Alberto COSTA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, Avenida Coronel Diaz 1699 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 27/05/2026 Reg. Nº 1532
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39818/26 v. 10/06/2026

GRUPO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.R.L.

CUIT 30719408970.Acta>5/6/26.Gerencia: renuncia de Emilio H.Tapia. Autorizado por acta del 5/6/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39683/26 v. 10/06/2026

HIDRÁULICA MÓVIL S.A.

30701007251 Por Acta de Directorio del 06/12/2025 renunció el presidente Horacio Gabriel Bregoli, el Director Titular Jorge Osvaldo Burgos y el Director Suplente Esteban Hernán Bregoli. Por Asamblea del 22/12/2025 se aceptaron sus renuncias y se designó Presidente a Esteban Hernán Bregoli, Directora Titular a Gabriela Zaida Kusa y Director Suplente a Jorge Osvaldo Burgos, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1426 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39886/26 v. 10/06/2026

HISTORICA PARQUE S.A.

CUIT: 30-71875796-3. Por Acta de Directorio del 19/3/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Drectorio de fecha 19/03/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39523/26 v. 10/06/2026

IDEAS MAS ACCION S.A.

CUIT 30715305344.En Asamblea del 30/4/26, por vencimiento de mandato se designo Presidente: Damian Jose Habid, Director Titular: Constanza Yamila De la Cruz Paroncini, Director Suplente: Herminia Alica Muchiut, todos fijan domicilio especial en Arias 1691, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/04/2026
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39859/26 v. 10/06/2026

INDUSTRIA ALGOVADAM S.A.

CUIT 30-71138070-8. Asamblea del 25/03/2013, transcripta en Esc. 242 del 08/06/2026 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 30.000 a la suma de $ 1.000.000, por desafectación de reserva utilidades futuras; y por asamblea del 18/08/2025 transcripta en la citada escritura, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad el nuevo Directorio: PRESIDENTE: Luis Sergio GRYNWALD, DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Gabriel GRYNWALD; quienes aceptan expresamente sus respectivos cargos, declaran que no poseen incompatibilidades ni inhabilidades que les impida ejercer los cargos, no ser personas expuestas políticamente y constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 1430, 5to piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39619/26 v. 10/06/2026

INFINITO IMPORT S.A.

CUIT.30718827031.Acta de Asamblea del 26/5/26 aprueba RENUNCIA DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Nestor ORTIZ, siendo su reemplazante: Rosa Graciela SOCORRO, domicilio especial Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/06/2026 N° 39812/26 v. 10/06/2026

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CUIT: 30-70835695-2. Por Asamblea del 06/03/2026 se resolvió renovar la composición del Directorio la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Alfonso Storni y Director Suplente: Horacio Beer, ambos con domicilio especial en Muñiz Nº 1548, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39980/26 v. 10/06/2026

INTERNATIONAL TRADE SERVICES S.A.

CUIT 30-70790531-6. Por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) del 05-05-2026, protocolizada en Esc. Nº 62, del 08-06-2026, Registro Nº 2118, CABA, se designó Presidente a Juan Antonio Leis; Directores Titulares a Leonardo Angel Cordeu, Martín Alejandro Gamero, María Alejandra López y Miguel Angel Leis Otero; Director Suplente a Juan Manuel Domenech. Los directores constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, 2° piso, oficina "G", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 2118, CABA
MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39607/26 v. 10/06/2026

KAIROS SERVICIOS MÉDICOS S.R.L.

CUIT N° 30-71816855-0. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 6/08/2025 Sebastián Nicolás NEUSPILLER transfirió 250 (Doscientas Cincuenta) cuotas sociales, representativas del 25% de capital y votos a favor de: a) Diego Esteban Rissola, DNI 22.503.118 adquirió 125 cuotas sociales de valor nominal $ 100,00 cada una, equivalente al 12,5% del capital y votos de la sociedad y, b) Alejandro Jorge Rico Douglas, DNI 26.493.339 adquirió 125 cuotas sociales de valor nominal $ 100,00 cada una, equivalente al 12,5% del capital y votos de la sociedad. Como consecuencia de dicha cesión las cuotas quedan así repartidas: Capital social $ 100.000, 1.000 cuotas sociales de valor nominal de $ 100,00 cada una de ellas, divididas entre: 1) Diego Esteban Rissola, DNI 22.503.118, 500 cuotas sociales (50%) y 2) Alejandro Jorge Rico Douglas, DNI 26.493.339, 500 cuotas sociales (50%). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 06/08/2025
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39889/26 v. 10/06/2026

KAIROS SERVICIOS MÉDICOS S.R.L.

CUIT N° 30-71816855-0. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 6/08/2025 Gastón Fernadno PEZZUTI transfirió 250 (Doscientas Cincuenta) cuotas sociales, representativas del 25% de capital y votos a favor de: a) Diego Esteban Rissola, DNI 22.503.118 adquirió 125 cuotas sociales de valor nominal $ 100,00 cada una, equivalente al 12,5% del capital y votos de la sociedad y, b) Alejandro Jorge Rico Douglas, DNI 26.493.339 adquirió 125 cuotas sociales de valor nominal $ 100,00 cada una, equivalente al 12,5% del capital y votos de la sociedad. Como consecuencia de dicha cesión las cuotas quedan así repartidas: Capital social $ 100.000, 1.000 cuotas sociales de valor nominal de $ 100,00 cada una de ellas, divididas entre: 1) Diego Esteban Rissola, DNI 22.503.118, 500 cuotas sociales (50%) y 2) Alejandro Jorge Rico Douglas, DNI 26.493.339, 500 cuotas sociales (50%). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 06/08/2025
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39870/26 v. 10/06/2026

L´ORÉAL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50146042-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4/05/2026 se resolvió: i) fijar en 4 el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y ii) designar al Sr. Yann Benoit Le Bourdon como Presidente, al Sr. Manuel Santiago González Mata como Vicepresidente, a los Sres. Macarena Inés Silveira y Gonzalo Oliva Beltrán como directores titulares y al Sr. Ricardo Barreiro Deymonnaz como director suplente, todos desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2026. Los Sres. Le Bourdon, Silveira y González Mata constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 8°, CABA y los Sres. Barreiro Deymonnaz y Oliva Beltrán en Av. Córdoba 1309, piso 3 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/05/2026
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39793/26 v. 10/06/2026

LA GLORIA DE FORMOSA S.A.

(CUIT 33-71185310-9) Se resolvió por Acta de Asamblea 13/02/2026. Designación del Directorio: Presidente Roberto Schottlaender; director titular: Isabel Ana Uboldi, director titular: Oscar Alfredo Schottlaender y directora suplente: Sonia María Schottlaender, todos constituyeron domicilio especial en Florida 375 Piso 2, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 17 de fecha 13/02/2026
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39977/26 v. 10/06/2026

LA TOMATERA S.A.S.

30-71658924-9 – Por Reunión de Socios del 04/06/2026 se aceptó la renuncia del Administrador Titular FABIO VICTOR SAMPIRISI y se designó Administrador Titular por plazo indeterminado a PABLO FRANCISCO SAURA KASSEL, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 04/06/2026
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39781/26 v. 10/06/2026

LECOTA S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-61836684-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada celebrada el 28/05/2026, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, designándose por el término de tres ejercicios, hasta la Asamblea que considere los estados contables finalizados el 30/06/2029, a Martín Aufiero como Director Titular y Presidente; Federico Robin Delfino como Director Titular y Vicepresidente; y María Mercedes Aufiero como Directora Titular; y Julieta Robin Delfino como Directora Suplente. Asimismo, los designados constituyen domicilio especial en: Martín Aufiero, en Ugarteche 3050, piso 1°, departamento 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Mercedes Aufiero, en Juan Francisco Seguí 3923, piso 4°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Federico Robin Delfino y Julieta Robin Delfino, en Av. Pueyrredón 2459, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 28/05/2026
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39937/26 v. 10/06/2026

LINEL S.A.

C.U.I.T. 30-62447962-5.- Por Certificación Notarial de fecha 2/06/2026 Registro 1578 Caba, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/04/2026, que resolvió la designación del Directorio de la siguiente forma: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: Inge Ellen MAYER; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Santos Cayetano DI NARDO; DIRECTORA SUPLENTE: Karin Andrea SIMONCINI, con mandato por 2 ejercicios; todos constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 634 Piso 7º Oficina "G" CABA.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, CABA. Autorizado según instrumento privado Certificación Notarial de fecha 02/06/2026
Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39552/26 v. 10/06/2026

LOTESBAIRES S.R.L.

30-71820674-6. Por Reunión de Gerencia del 5/6/2026 se resolvió modificar la sede social de la actual sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 7°, Oficina "16", C.A.B.A, a la calle Florida 681, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Geretes de fecha 05/06/2026
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39982/26 v. 10/06/2026

LUMILAGRO S.A.

CUIT 30-50261183-2. Por Asamblea Ordinaria del 17/10/2025 ceso como Presidente Eduardo Jorge Schlifka Suranyi, Vicepresidente Teresa Falus, y como Directores Titulares Luis Jorge Nadler y Magdalena Schlifka Suranyi. Se designó como Presidente Eduardo Jorge Schlifka Suranyi, Vicepresidente Teresa Falus, y como Directores Titulares Luis Jorge Nadler y Magdalena Schlifka Suranyi, todos con domicilio especial en Cerrito 388, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 20/05/2026 Reg. Nº 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39606/26 v. 10/06/2026

MACPLAST S.A.

Cuit 30515957134, Asamblea Ordinaria del 19.11.25, Renuncian Presidente.Romina Vanesa Varela, Director Suplente.Fanny Veronica Leal, designados por tres ejercicios Presidente Mario Guillermo Castaldi y Director suplente.Miguel Angel Castaldi Fijan domicilio especial sede social Carlos Antonio Lopez 2832, C.A.B.A.Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/11/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39910/26 v. 10/06/2026

MEGALABS ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-54057687-0. Se hace saber que mediante Asamblea Ordinaria del 09/04/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente efectuada por Christian Von Alvensleben; (ii) fijar la composición del Directorio en 3 Directores Titulares; y (iii) designar como Director Titular y Presidente a Fernando del Puerto Silva, como Vicepresidente a Gustavo Ariel Janeiro y como Directora Titular a María Angélica Dolores Wigger. Todos constituyen domicilio especial en la calle Cuba 2760, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/04/2026
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39570/26 v. 10/06/2026

MET ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71101390-9. Por Acta de Asamblea y Directorio del 20/05/26 se designa Presidente: Héctor Antonio MORI. Vicepresidente: Juan Carlos RISERBO. Directoras Suplentes: Rosa Aurelia CURIN y María Hortensia FRAUNHOFFER. Se aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Maipu 267 piso 15° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/05/2026
Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39708/26 v. 10/06/2026

MISEY S.A.

CUIT 30-71418163-3 Por Acta volante por escritura del 01 de junio de 2026, folio 265 Registro 2030 de CABA se designa Presidente Luis Francisco Martinez, argentino, nacido el 14 de julio de 1988, soltero, hijo de Luis Fabio Martinez y de Alejandra Humaran, Documento Nacional de Identidad 33.980.523, CUIT 20-33980523-8, abogado y Director Suplente a Fabio Hugo Martinez, argentino, nacido el 26 de junio de 1989, soltero, hijo de Luis Fabio Martinez y de Alejandra Humaran, Documento Nacional de Identidad 34.630.066, CUIT 20-34630066-4, empleado, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en José Demaria 4550 piso 12 B, CABA, ambos solteros, hijos de Luis Fabio Martinez y de Alejandra Humaran.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 01/06/2026 Reg. Nº 2030
Silvia Judith Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39916/26 v. 10/06/2026

MODELOS ECONOMÉTRICOS ANALÍTICA S.A.

CUIT 30-71507679-5 Rectifica TI Nº 32228/26 del 15/05/2026 donde se consigna erróneamente la dirección constituida por los directores, siendo la correcta Correa 2441, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2026
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39577/26 v. 10/06/2026

MOTORES RG S.A.

CUIT 30709455466. Acta: 15/02/24. Se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Pablo Rafael De Pascale; Vicepresidente: Alejandro Gregorio Safar; y Director Suplente: Rafael De Pascale. Todos los directores fijan domicilio especial en Helguera 5094, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2024
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39979/26 v. 10/06/2026

MP CONSULTING GROUP S.A.

CUIT: 30-70857936-6. Por Acta de Asamblea del 27 de Febrero de 2026, se designaron: Presidente: Pablo Andres Torres Garcia, Director Suplente: Alejandro Diego Torres Garcia. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 456 Piso 12 oficina 122 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026 Mariano Daniel Cholakian -T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39593/26 v. 10/06/2026

MULTIPOINT S.A.

CUIT 33-67741441-9. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 06/04/2026 se designó como Presidente Carlos Alberto Zimerman, Vicepresidente Daniel Sergio Bader, y como Directores Suplentes Monica Alejandra Melito, Christian Feune Colombi y Hernan Hornestein, todos con domicilio especial en Av. Corodba 4860, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/04/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39605/26 v. 10/06/2026

NOVOCAP S.A.

CUIT 30505109267. Por Acta de Directorio del 20/03/26 y Asamblea del 25/03/26 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de Daniel Esteban Coronel, DNI 21918119, designado en Asamblea del 02/12/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 19/05/2026 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39939/26 v. 10/06/2026

OMBU INVESTMENT S.R.L.

(30707344586) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 03/06/2026 se resolvió por unanimidad designar a Carlos Felipe Sánchez como Gerente Titular de la Sociedad por el termino de tres ejercicios, hasta la reunión de Socios que considere los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2028. Se hace saber que el gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio en Av. Santa Fe 2653, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2026
CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39783/26 v. 10/06/2026

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65020883-4. Comunica que por escritura 166 del 08/06/2026 al folio 1361 Registro 324 CABA se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 30/4/2024, en la que se resolvió DESIGNAR el nuevo Órgano de Administración de la Sociedad, por vencimiento del mandato anterior vigente, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Miguel Ángel CALELLO. Director Titular: Marcelo Tomás CALELLO. Director Suplente: Alejandro Nicolás CALELLO. Director Suplente: Pablo CALELLO. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijan domicilio especial en Piedras 77, 6° piso frente, CABA. Sociedad no comprendida en el art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 324
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39820/26 v. 10/06/2026

OUTSIDE THE CUBE S.R.L.

30716876639. Por Reunión de Socios del 11/5/26 se resolvió disolver la sociedad conforme el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550 y designar como liquidador a Juan Ignacio Garzón quien constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 3886, piso 6 “A”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/05/2026
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39932/26 v. 10/06/2026

OYMYAKON S.A.

CUIT: 30-71252255-7. Comunica que por Asamblea Unánime y Ordinaria de fecha 20/05/2026 se ha reestructurado el órgano de Administración, fijándose en cuatro la cantidad de directores titulares y un director suplente. En tal sentido, se designó nuevo directorio, por el plazo de tres ejercicios hasta el 31/12/2028, a Sergio Fabián Lavié: Presidente; Matías Alberto Loizaga: Vicepresidente; Diego Roberto Saenz: Director Titular; Pablo Feijoó: Director Titular; y, Carlos Martín Larumbe: Director Suplente. Todos con domicilio especial en sede social sita en la calle Concepción Arenal Nro. 2978, Piso 4, Of. "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2026
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39580/26 v. 10/06/2026

PACASA S.R.L.

CUIT 30-690136968. Con fecha 09/06/2020 falleció Héctor Roberto CARNOVALE. Por oficio del 29/05/2026 dictado en "CARNOVALE, HECTOR ROBERTO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Sec. Única, Expte. 36675/2020. CAUSANTE: Hector Roberto CARNOVALE poseedor de 3600 cuotas sociales de V/N $ 1 cada una. HEREDEROS: Zulema Isabel SIGNORELLO, nacida el 21/05/1951, viuda, DNI 6.731.513, CUIT/CUIL 27-06731513-3, con domicilio en Severo G.G. de Zequeira 577, CABA. Paula Noelia CARNOVALE, soltera, nacida el 1/09/1979, DNI 27.635.587, CUIT/CUIL 27-27635587-8, con domicilio en Pieres 729, CABA, y Verónica Andrea CARNOVALE, argentina, divorciada, 10/12/1977, DNI 26.394.169, CUIT/CUIL 27-26394169-7, con domicilio en Cosquin 1861, Depto "3", CABA. Todas argentinas, comerciantes. Composición del capital actual: 1) Zulema Isabel SIGNORELLO, 5.400 cuotas sociales de V/N $ 1 cada una, 2) Verónica Andrea CARNOVALE 2.100 cuotas sociales de V/N $ 1 cada una; 3) Paula Noelia CARNOVALE 2.100 cuotas sociales de V/N $ 1 cada una; 4) Leonardo Fabián IGLESIAS 1.200 cuotas sociales de V/N $ 1 cada una y 5) Facundo Martín ARGUELLO 1.200 cuotas sociales de V/N $ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado DELEGACION DE FACULTADES de fecha 03/06/2026
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39540/26 v. 10/06/2026

PANAL DIGITAL S.R.L.

CUIT 30717605817. Por cesión de cuotas del 26/03/2026, Alan Blas Horacio ORIETA cede a Román Ezequiel ARGUELLO 25.000 cuotas; y Luis Eduardo CONTRERAS cede a Kevin Martin ZAMBONI 25.000 cuotas. En consecuencia el capital social de $ 100.000, representado por 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, queda compuesto de la siguiente manera: (i) Román Ezequiel ARGUELLO 50.000 cuotas y (ii) Kevin Martin ZAMBONI 50.000 cuotas. No implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/03/2026
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39942/26 v. 10/06/2026

PECTACULAR S.R.L.

CUIT 30-71703022-9. Por escritura publica numero 55 del 03/06/2026: Julieta Marques Borchex cedió a la señora Ana Garcia BLAYA la cantidad de seis mil novecientas veintiocho (6.928) cuotas sociales. Todas las cuotas son de $ 1 valor nominal cada una. Capital social: $ 138.568. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 03/06/2026 Reg. Nº 614
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39917/26 v. 10/06/2026

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Por acta del 01/06/26 reelige Presidente Silvia Graciela Garden y Suplente Andrea Laura Baretto ambas con domicilio especial en Billinghurst 1611 Piso 2 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39926/26 v. 10/06/2026

POP TEATRO S.A.

CUIT 30-71643249-8. Por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2025 se renovaron autoridades: Sergio Fabián Lavié, Presidente. Matías Alberto Loizaga, Director Suplente. Ambos domicilio especial en Av. Dorrego Número 1940, Torre A, Piso 4, Departamento N, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2025
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39578/26 v. 10/06/2026

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A.

PROVINCIA MICROEMPRESAS S.A. CUIT: 33-71108601-9. Por Acta de Directorio y Asamblea del 30 de abril de 2026 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios: Presidente: Alejandro Formento, Vicepresidente: Emiliano Ernesto Bisaro, Directores Titulares: Leandro Martín Ottone, Santiago Mónaco, Andrés Vinocur, Belen María Puzzi y Director Suplente: Mariano Beltrani; todos con domicilio especial en San Martin 108, piso 14°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/04/2026
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39777/26 v. 10/06/2026

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67883257-6.- DESIGNACION DE DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA. Expediente 1590131. Por acta de Asamblea Especial Clase A 52 del 19/5/2026 se decidió la remoción sin causa del Director Titular Edgardo Gastón Ortega; del Sindico Titular Marcelo Daniel Mesplet y del sindico suplente Alejandro Gustavo Katz y se eligieron sus reemplazos y Acta de Directorio 777 del 27/05/2026 se distribuyeron y aceptaron los cargos: Director Titular Sebastián Demiryi, DNI 31.856.027, domicilio real Santiago del Estero 2030 de Lanús Oeste, Pcia Bs As. Sindico Titular María Sol Fernández, DNI 33.171.955, domicilio real Pringles 63 General Villegas, Pcia Bs As y Síndico Suplente María de la Paz Comas Armoha, DNI 32.237.072, domicilio real Avenida Federico Lacroze 3852, PH 16 “C” CABA.- Todos con domicilio especial Carlos Pellegrini 71, 2do Piso CABA- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 831
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39616/26 v. 10/06/2026

PUNTO PUELO S.R.L.

CUIT 30-71011315-3. 1) Por Acta del 03/06/2026 renuncia el cargo de Gerente José Ernesto Maldonado Velásquez y se designa como Gerente a Axl Ezequiel Ricchezza Charpentier, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia y designacion de gerente de fecha 04/06/2026
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39584/26 v. 10/06/2026

QUART PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71043486-3. Por Acta de Gerencia del 01/10/2025 se resolvió el traslado de sede social a Avenida Cabildo 1507, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 01/10/2025
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39614/26 v. 10/06/2026

RIAS LENGAS S.A.

CUIT 33-70828708-9. Por Asamblea General Ordinaria 26 del 15/09/2025 se resolvió: 1. Designar directores a: Presidente: Roberto Herman Barbenza y Director Suplente: José María Barbenza, todos con domicilio especial en Pedro Morán 3635, CABA. 2. trasladar la sede social a la calle Pedro Morán N° 3635 de C.A.B.A- Autorizada según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 12/05/2026 Reg. Nº 2073 Silvina G. Bruzzoni, Matricula 4306 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 12/05/2026 Reg. Nº 2073
SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39869/26 v. 10/06/2026

ROLEX ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-52980011-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 05/05/2026 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Oliver Adam; Vicepresidente: Marius Pierre Davoli, Director titular: Patricio Alberto Martin y Director Suplente: Carlos Alberto Leccadito. Los Sres. Adam, Davoli y Leccadito constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 24, C.A.B.A. y el Dr. Martin en Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2026
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39573/26 v. 10/06/2026

SAIKA S.A.

CUIT 30-55089838-8. Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026 se resolvio: 1) aceptar la renuncia del Director Suplente Juan Gigglberger y 2) designar directores a: Presidente: Maria Teresa Alonso Pardo. Director Suplente: Javier Miguel Gigglberger; todos con domicilio especial en Uruguay 572, 5° piso “B” CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 27/05/2026 Reg. Nº 2073 Silvina G.Bruzzoni - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 27/05/2026 Reg. Nº 2073
SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39868/26 v. 10/06/2026

SAKURATO S.A.

CUIT: 30-71904338-7. Por Acta de Directorio del 13/4/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39525/26 v. 10/06/2026

SALGO S.A.

CUIT. 30-61782635-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/10/2025 se designó al Directorio así: Presidente: Fabián Salse, Vicepresidente: Tomás Salse, Director Titular: Lucas Salse y Directora Suplente: Antonieta Cinque, todos con domicilio especial en Virrey del Pino 1739, Piso 12, Departamento A, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/10/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39575/26 v. 10/06/2026

SALTA APARTMENTS S.A.

CUIT 30-71530011-3. Por Asamblea unánime del 11/8/25 renunciaron como Presidente Ricardo Daniel Viñambres y Vicepresidente Gustavo Alberto D'Agostino y se designó Presidente a Ana Renee Bárbara Bielski; Vicepresidente a Ricardo Daniel Viñambres, y Director Suplente a Robert Alexander Parra, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 5990, 9° Piso, Oficina 901, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2025
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39789/26 v. 10/06/2026

SAVHER S.R.L.

CUIT 33-71221996-9 Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 02/06/2026 Paola Fernanda CICCONE y Hernán Javier DENIES RENUNCIAN a los cargos de Gerentes y se elige al nuevo Gerente: Bárbara Micaela SELACK, DNI 37.374.838, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3° Oficina 306, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/06/2026
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39538/26 v. 10/06/2026

SBS CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71415423-7. En asamblea del 15/05/2026 se consideraron las renuncias y gestión de Alejandro Giambirtone y Pablo Muñoz a sus cargos de Directores Titulares y se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto; Director Titular: Guillero Javier Pérez, y Directores Suplentes: Leandro Ricardo Trigo y Catalina Menéndez. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Madero Nº 900, piso 19, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2026
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39924/26 v. 10/06/2026

SILMAR PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 33-67767960-9. Por Acta de Gerencia del 01/10/2025 se resolvió el traslado de sede social a Avenida Cabildo 1507, Piso 9, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 01/10/2025
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39613/26 v. 10/06/2026

SINERGIA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71375040-5. Se hace saber por un día que por reunión de directorio del 04/06/2026 se resolvió trasladar la sede social a Blanco Encalada 5515, piso 1º, departamento "A", (C1431CDW) CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/06/2026
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39929/26 v. 10/06/2026

SINERGIA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71375040-5. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 14/05/2026 designó el siguiente directorio con esta distribución de cargos: Presidente y único director titular: Cristian Antonio Walas; Director suplente: Froilán Romero. Los directores constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 5515, piso 1º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 14/05/2026
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39919/26 v. 10/06/2026

SOCIALMEDIA S.A.

CUIT: 30-71081794-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2026 se resolvió remover al Sr. Claudio Fiandesio de su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión hasta la fecha. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2026
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39864/26 v. 10/06/2026

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. En virtud del edicto publicado el 29/04/2026 con el N° 27315/26, se RECTIFICA el domicilio especial fijado por los directores: Sarmiento 663, piso 4, C.A.B.A. y el fijado por los Síndicos: Montevideo 666, piso 9, depto 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2026
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39560/26 v. 10/06/2026

SOMOS PURA S.R.L.

30717505421. Reunión de socios del 8/5/26 aprobó la renuncia de Lucas Damián Barrionuevo y designó gerente a Hector Antonio Barrionuevo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/05/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39819/26 v. 10/06/2026

SUPERAMIGOS S.R.L.

SUPERAMIGOS S.R.L. CUIT 30-71545430-7. Reunión de socios: 05/05/2026. Renuncia Gerente: ZHENG Fangbing. Designa Gerente: ZHENG Lairong, duración: igual que sociedad, Domicilio Especial: Gorostiaga 1595, Depto.5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 05/05/2026
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39595/26 v. 10/06/2026

TALAMUYUNA S.A.

CUIT 30647235235. Por asamblea ordinaria del 20/05/2026 se designó presidente a Luciano Martin Somma y director suplente a Jorge Arizu, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2026
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39554/26 v. 10/06/2026

TOBIKO S.A.

CUIT: 30-71704240-5. Por Acta de Directorio del 09/4/2026 se traslada la sede social a calle Costa Rica 5546, Piso 3, Oficina 305, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39524/26 v. 10/06/2026

TOGETHER WITH S.A.

CUIT 30596572711 Se comunica que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2025 se removió al Sr. Luciano Martín Calio de su cargo de Vicepresidente, sin necesidad de designar un reemplazo; y (ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2025 se designaron autoridades, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Ignacio Puiggari; Vicepresidente: Andrés Federico San Emeterio; Director Titular: María del Carmen Jazhal; Director Suplente: Tomás Martínez Casas. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5644, C.A.B.A. Los mandatos se extienden desde el 1/01/2025 hasta el 31/12/2025, o hasta que sean reemplazados, lo que ocurra primero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2025
Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39774/26 v. 10/06/2026

TR ARGENTINA S.A.

Cuit 33711557879, Asamblea Ordinaria del 11.05.26, Cesa por vencimiento de mandato.Director titular Fernando Jorge Laje designan Presidente.Ricardo Fabian Miniccuci, Director Titular. Marcelo Fernando Spallato Director Suplente.Pedro Germán Mazzuchelli, por tres ejercicios y fijan domicilio especial sede social. Patagones 2675, 5 piso.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/05/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39909/26 v. 10/06/2026

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374.Se rectifica aviso N° 35342/26 del 27/5/26.Donde dice :"Graciela Barros".Debe decir:"Graciela Barro".Autorizado por nota del 21/5/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39866/26 v. 10/06/2026

TURBO ENERGY COMPRESORES S.A.

Cuit: 30-71826385-5. Por Asamblea del 19/05/26, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Jose María Sáenz Valiente; Directora Suplente: Laura Jumerosky, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. Nº 181 de fecha 27/05/2026 Reg. Nº 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39885/26 v. 10/06/2026

UNICA SKIN HOUSE S.R.L.

30718761146. Por escr. 104, del 04/06/26. Reg. 71 CABA se realizó: 1) cesión de cuotas (sin reforma de estatuto) de 5000 cuotas de Martína BIDNER a favor de Fernanda SANTOS SILVESTRE y Thamires Emiliana BRITO. Capital: $ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas, de 100 voto c/u suscripto por: Fernanda SANTOS SILVESTRE, por 9000 cuotas y Thamires Emiliana BRITO, por 1.000 cuotas; 2) Renuncia del Gerente Martína BIDNER y Ratificación en el cargo de la Gerente Fernanda SANTOS SILVESTRE, quien acepta y constituye domicilio especial Olazabal 1473, piso 6, Depto 03, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 71
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39651/26 v. 10/06/2026

VISAMYD S.A.

CUIT 30718094743. Por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2026, se resolvió por unanimidad: 1) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Julia Rocio Figueroa DNI 24.694.381; Director suplente: Pablo Matías Agromayor DNI 24.922.068. Todos constituyen domicilio especial en Ferrocarril 6361, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2026
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39991/26 v. 10/06/2026

VM CLEANING S.A.

CUIT 30-71459420-2. Acta de Asamblea del 27/02/2026 DESIGNA PRESIDENTE: Carlos David WILLGING, DNI 20.913.216, domicilio real Juncal 840 3° G CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Victoria Paola BIBINI, DNI 27.940.643, domicilio real Temple 1962 Ramos Mejia, Prov. Bs. As. Acta de directorio del 27/02/2026 ambos aceptan cargos y fijan domcilio especial en la sede social de Moreno 502 oficina 222 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 751
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2026 N° 39806/26 v. 10/06/2026

VMOS S.A.

CUIT 30-71871335-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2026 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Gabriel Eduardo Ábalos, Mauricio Martín, Fabián Carlos Valle y Julio Ledesma Padilla, y de la Sra. María Paz Viacava a sus cargos; y (ii) designar como Directores Titulares a la Sra. María Paz Viacava y Maximiliano Hardie; y como Directores Suplentes a los Sres. Francisco Mari Felizia y Mauricio Alejandro Martin y Agustín Rebello. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en: los Sres. Rebello, Mari Felizia, Mauricio Alejandro Martín y María Paz Viacava en Macacha Güemes 515, Caba; y el Sr. Maximiliano Hardie en Av. Presidente Roque Saenz Peña 788, piso 2, Caba. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gustavo María Gallino; Director Titular y Vicepresidente: Francisco José Villamil; Directores Titulares: María Paz Viacava, Pedro Luis Keamey, María Carolina Sigwald, Daniel Ciaffone, Julián Escuder, Bautista Vermal, José Velasco, Maximiliano Hardie y Leopoldo Macchia; Directores Suplentes: Mauricio Alejandro Martin, Francisco Mari Felizia, Agustín Rebello, María Agustina Montes, Juan Pablo Fratantoni, Pablo Daniel De Michelis, Sergio Cavallin, Patricio Salado, Marina Malfatti, Juan Bautista Lafitte y Fernando Esteban Cemino. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39950/26 v. 10/06/2026

WATERLIMP S.A.

30-71549520-8. Por acta de asamblea del 22/05/2026 se designó como Presidente a Roberto Pedro Reynoso y Directora Suplente a Sonia González. Por acta de directorio de fecha 26/05/2026 ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 25/03/2025 Reg. Nº 1055
MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39907/26 v. 10/06/2026

WUP TRADING S.A.

30711295735 Por Asamblea del 17/3/26 se designó Presidente a Martha J. Chalon y Suplente a Silvia R. Falak, ambas con Domicilio Especial en Juncal 3628 piso 3 Depto. A CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Juncal 3628 piso 3 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2026 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2026 N° 39692/26 v. 10/06/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A.U. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 24/06/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 19, 22 y 23 de Junio de 9 a 16 hs: NUÑEZ FRANCISCO OMAR; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 1.4 8V /2018; AC305HA; Base $ 6.300.000 - PASTRANA DIEGO MATIAS; FIAT DUCATO MAXICARGO 2.3 JTD /2017; AC940QP; Base $ 20.100.000 - SANABRIA CARVALLO DAILY JULISSA; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE602IF; Base $ 9.800.000 - VALECILLOS PEREZ GABRIEL ARTURO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE734DY; Base $ 9.600.000 - VARGAS CURO FIORELLA ESTELA; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2022; AF243RO; Base $ 10.400.000 - CIGNONI TOMAS; JEEP COMPASS LONGITUDE 1.3T AT6 4X2 /2022; AF357BV; Base $ 16.200.000. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Homero 1337, Capital Federal los días 19, 22 y 23 de Junio de 9 a 16hs: GONZALEZ GOMEZ GERARDO EXEQUIEL; LIFAN LF125 /2024; A226VXY; Base $ 1.500.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09/06/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 10/06/2026 N° 39914/26 v. 10/06/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Lapiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "Bestark S.R.L. s/ quiebra" (Expte. N° 11821/2025) con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Bestark S.R.L. CUIT 30708079355. El síndico designado en la causa es el contador Santiago Luis Barberia Zalka, con domicilio constituido en la calle Concepción Arenal 2421, 2° piso, Dto. 12, de esta Ciudad Autónoma, teléfono 1155715335, con domicilio electrónico en 23331930229 correo electrónico: bestarkquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta con CBU 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificatorios a la dirección de e-mail que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de Bestark S.R.L., CUIT nro. 30708079355, formulada por (identificación del insinuante) ". La constancia del día del envío del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren caber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.09.2026 y 05.11.2026, respectivamente. Intímase a la sociedad fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, de 2026. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 10/06/2026 N° 39936/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, PISO 3° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "PEON FERNANDO GABRIEL Y OTRO C/ NAPOLI MARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. Nº 73804/2017) en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146, 343, y cc. del Código Procesal cita y emplaza a FRANCISCO CALÓ, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343y cc del CPN).Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam.El presente deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 10/06/2026 N° 36697/26 v. 11/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

"El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul a cargo del Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, hace saber que se procederá -de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría Penal Nro.3 a cargo de la Dra. María Julia D'Aloisio, correspondientes a los años comprendidos entre 1946 a 1983. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsa en la Secretaria del Juzgado, pudiendo realizarse al email jfazul. secpenal3@pjn.gov.ar o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula Nro. 468 de Azul. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de ésta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste". FDO. Gabriel Hernán Di Giulio- Juez Federal- María Julia D´Aloisio-Secretaria.

e. 10/06/2026 N° 39727/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo de la Dra. Laura Matilde d'Arruda, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín Segura, sito en Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita a los derechohabientes del Sr. Carlos Alberto Fernández (D.N.I. 17.556.878), a comparecer a estar a derecho en la causa caratulada "Fernández, Carlos Alberto c/ Saf Argentina S.A. s/ Pedido de Reincorporación"(Expte. N° 8.818/19), en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar un defensor oficial. Laura Matilde d'Arruda Juez - Laura Matilde d'Arruda Jueza Nacional

e. 10/06/2026 N° 39836/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo CIVIL Nº 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia FERNÁNDEZ, secretaria Única a cargo de la Dra. María Verónica MOLINS, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° de la CABA, en los autos "OVIEDO AYALA, FRANCISCO ANTONIO c/ FRETES FERNANDEZ, LUIS MILCIADES S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 51151/2021) se resolvió que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del Código Procesal, se cita a Luis Milciades Fretes Fernández (DNI 94.287.552) para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y a contestar la demanda contra él deducida. El auto que ordena dice " Buenos Aires, 4 de junio de 2025.- AB En atención a lo solicitado, lo manifestado en el escrito en despacho y teniendo en cuanta las diligencias infructuosas efectuadas a fin de notificar al demandado (ver fs. 72/75, fs 86/91 y fs. 122/124) publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae, citándose al demandado Luis Milciades Fretes Fernandez para que comparezca a contestar demanda dentro del plazo de quince días" Fdo. Emilia FERNÁNDEZ JUEZ – Buenos Aires, 27 a los de Febrero de 2026.- Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria

e. 10/06/2026 N° 10991/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría Nº32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de LIGUORI E HIJOS SRL, CUIT: 30 -70912710-8, en los autos "LIGUORI E HIJOS SRL s/ QUIEBRA" (COM 1968/2023). La síndico designada es la contadora Adela Paulina Brenn con domicilio constituido en Viamonte 1470 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: lelybrenn2013@gmail.com T.E.:1558235027, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional liguoriquiebra@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0110074730007403699115, CUIT 27-05159189-0, cuenta abierta de titularidad de Adela Paulina Brenn. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1968/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 25.08.2026 -conforme las pautas dispuestas en el auto del 20.05.2026. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22.09.2026 y 06.11.2026. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de junio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 10/06/2026 N° 39953/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones: "MALBRAN, ERNESTO S/ Quiebra" (Expte. COM 24181/2025), que con fecha 21/5/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Malbran (DNI N° 10.200.932 y CUIL 20-10200932-1) y con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en la calle Lascano 2893 de esta ciudad y electrónico 27128215803. Tel: 11-5956-0399 hasta el día 25/08/2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: oksindico@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. nº 31/2020 CSJN para escritos judiciales.. El arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado en la cuenta de Sánchez Sebastián E CUIT: 20258635699 CAN° 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Alias: drsanchez del Banco Ciudad. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 08/09/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 06/10/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 21/10/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 19/11/2026. (art. 39LCQ). Se hace saber al fallido que deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3° y 106 LCQ); y se lo intima a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Publíquese edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL. Sebastián Sánchez Cannavo Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 10/06/2026 N° 39935/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Sr. Juez a cargo del del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, CABA, en los autos caratulados: "ESTUDIO MONTI SRL c/ VEGA WEISS ALFREDO ERNESTO y otro s/ COBRO de SUMAS de DINERO", Expte. Nº 16.043/2023 ha ordenado citar por edictos a los demandados Guillermo Eduardo Nudelman y Alfredo Ernesto Vega Weiss, para comparezcan en el plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial.-
Alejandra Debora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 10/06/2026 N° 11615/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 4, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 8vo. piso, CABA, en los autos caratulados "LEIVA RUBILAR, JUAN LUIS ESTEBAN Y OTRO s/TUTELA" Expte. n° 46764/2025, cita a la Sra. Gabriela Esther Oliva, para que comparezca a estar por derecho, en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que la represente; se hace saber a la nombrada que -en caso de prosperar la tutela- quedará suspendida del ejercicio de la responsabilidad parental. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Mariana J. Kanefsck Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 10/06/2026 N° 39649/26 v. 11/06/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE TRABAJO NRO. 4 - SALTA

La Dra. Ávila Ricci, Cecilia, Jueza de Primera Instancia del Juzgado del Trabajo N° 4, del Poder Judicial de Salta, sito en Avda. Bolivia N° 4671, Ciudad Judicial, Distrito Judicial Centro; Secretaría del Dr. Ciociano, Mariano Hernan, en los autos caratulados: "DUCE, CLAUDIA ELENA CONTRA PROMOCIONES EBONY S.A. POR ORDINARIO", Expte. N° 892597/24, cita por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin cargo para el trabajador en virtud de los Artículos 17 y 21 del C.P.L. Salta. 14 de febrero de 2025. Córrase traslado de la demanda con las copias presentadas, para que el demandado la conteste por escrito, con firma de letrado y sello profesional, dentro del plazo de diez días a contar de su notificación, bajo apercibimiento de rebeldía, haciéndole saber que de no contestar la demanda, se presumirán como ciertos los hechos expuestos en ella, salvo prueba en contrario (Art. 356 inc. 1° del C.P.C. y C. y 35 del C.P.L.).· Asimismo debe oponer todas las defensas de que intente valerse, incluidas las excepciones de carácter previo, y acompañar la documentación pertinente.- Intímese la constitución de domicilio procesal dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, las providencias que deban notificarse en el mismo, quedarán notificadas por Ministerio de la Ley (Art. 12 del C.P.L.). Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de tenerse por válido el asignado por el actor (Art. 13 C.P .L.). Se hace saber a la parte demandada que deberá acompañar copia de la contestación de la demanda conforme Art. 39 del C.P.L. Hágase saber a la demandada que se encuentra a su disposición expediente Administrativo N° 64-62817/24, para su compulsa por Secretaría del Juzgado. Séllese e iniciálese la documentación original de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 332 del C.P.C. y C. de aplicación supletoria en este fuero. Fdo. Dra. Rosa, Constanza, Secretaria.

e. 10/06/2026 N° 39988/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos "REMERAS DEL SUR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 9011/2026), hace saber que se declaró con fecha 19.05.2026 la apertura del concurso preventivo de REMERAS DEL SUR S.R.L., CUIT Nº 30-70959820 -8, con domicilio en la calle Eva Perón 1311, Planta Baja, dpto. 1, CABA. Se ha designado Síndico al Sr. EDUARDO DANIEL KARIN, con domicilio en la calle Carabobo 365, piso 6º, dpto. "A", C.A.B.A. (TE.: 4373-4742 y 4373-4965) . Se fijaron las siguientes fechas: a) 17.07.2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ); b) 10.09.2026 informe individual (art. 35 LCQ); c) 23.10.2026 informe general (art. 39 LCQ); d) 21.05.2027 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ); e) 14.05.2027 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, junio de 2026. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Gerardo D. Santicchia, Juez - M. Carolina Lorenzo Durán, Secretaria.
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 38355/26 v. 17/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 47, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por dos días que en los autos RUSS S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. nº 13741/2019) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos que prescribe el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, de junio de 2026. Santiago Medina. Secretario. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 10/06/2026 N° 39834/26 v. 11/06/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Juicio y Ejecución de Tierra del Fuego N° 2, en la Carpeta Judicial FCR 10501/2025, caratulada: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. I.- DECLARAR ABSTRACTO el planteo de inconstitucionalidad incoado por la Defensa particular de JONATHAN MAXIMILIANO MARU contra la limitación temporal prevista por el art. 323 CPPF. II.- TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F., HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto por las partes y, en consecuencia, CONDENAR a JONATHAN MAXIMILIANO MARU, titular del DNI nro. 35.060.577 a la pena de 2 AÑOS Y 8 MESES DE PRISIÓN de CUMPLIMIENTO EFECTIVO, accesorias legales y costas del proceso por resultar COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLO LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). IV.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). V.- UNIFICAR la pena aquí impuesta con la de DOS AÑOS Y DIEZ MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO que fuera conminada por sentencia firme por el Tribunal Oral Federal de Tierra del Fuego en el Expediente FCR289/2021/TO1 caratulada "IMPUTADO: CASTRO, LUCAS DAMIAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" y dictar condena por la PENA ÚNICA DE TRES AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS DEL PROCESO (artículo 58 del Código Penal). VI. IMPÓNGASELE al nombrado que fije domicilio en la ciudad de Río Grande y la prohibición de salida de esa ciudad, de esta provincia de Tierra del Fuego y del país (art.210 CPPF).VII .- DISPONER el DECOMISO de los cigarrillos y del aparato de telefonía celular marca Huawei, modelo JKM-LK3, color negro (pantalla trizada), y del aparato de 41263913 501573245 20260511142830120 telefonía celular marca Samsung, modelo no visible, color azul con funda de protección color negro, y del monocular con la leyenda "COMET" color negro, todos secuestrados en el marco de los procedimientos que dieron origen a estas actuaciones, los días 13 y 14 de septiembre de 2025. Ello en virtud de las previsiones del art. 23 del CP y art. 876 1 inc. B del CA. VIII.- DISPONER LA DEVOLUCIÓN del vehículo Fiat Siena dominio KPH-175 a quien sea su titular, tercero ajeno al proceso (art. 23 CP). IX.- TENER presente la renuncia de los plazos PROCESALES para RECURRIR la sentencia en caso que la misma se dicte conforme al acuerdo celebrado (art. 360 CPPF). X.- Firme que sea la presente PONGASE en conocimiento de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 incs. a), b), c) y g) CA, para lo cual se deberá poner a disposición de dicho organismo la mercadería secuestrada GUILLERMO ADOLFO QUADRINI Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 39633/26 v. 17/06/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	14/05/2026	CABRAL DE VALDIVIEZO AURELIA RAQUEL, LOBATTO ELBA MARIA Y VALDIVIEZO VICTOR HUGO	32364/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/05/2026	BRUFAU TRINIDAD TERESA	33236/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/06/2026	OBEID JORGE ANTONIO	39263/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/06/2026	SANCHEZ MORENO ADRIAN MARCELO	39280/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/06/2026	LUNA DARDO HORACIO	39283/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/06/2026	PAVESE HECTOR JOSE	38563/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2026	VIDELA HECTOR OSCAR	39700/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2026	VARELA ENRIQUE, PARDO PILAR, PARDO AVELINO LEONARDO NAZARIO Y PARDO RICARDO HORACIO	39202/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2026	CONTE LEONOR AMALIA	39131/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2026	OLIVA CLAUDIA ADRIANA	39135/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/06/2026	MANUEL ALFREDO CAAMAÑO Y MARTHA SUSANA CABRERA	37177/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	08/06/2026	TARGOWNIK CELIA	39127/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/06/2026	PABLO ALEJANDRO GASPERI Y PESCA	38347/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/05/2026	BARCELO MARTIN	36261/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/06/2026	SALGUERO PEDRO MIGUEL	39714/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/06/2026	LOPEZ SILVIA SUSANA	39738/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2026	RUBEN CESAR DOUCET	38734/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/06/2026	ESTELA MARIA ALZUGARAY	39305/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/06/2026	HERRERA OSCAR JORGE	39106/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/06/2026	ELIDA HILDA DICIANNA Y ALICIA ROSA PAULINO	39111/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/06/2026	MARGARITA HABIBO	39116/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/06/2026	ANGELA MARÍA TERESA CAMPITELLI Y STERGO PANAYOTIDIS	39122/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/02/2026	RUGGIERI MARIO OMAR	6555/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/06/2026	DE ESTRADA ROSARIO MARIA	38067/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/06/2026	FERABOLI EDDIE LUIS	39405/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/06/2026	QUIROGA CARLOS OSCAR	38338/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/06/2026	MARIO EDUARDO GRINBERG	37292/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/06/2026	MARIA LUISA FALCONE Y CESAR AUGUSTO BALDINI	39478/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/06/2026	ELVIRA VARGAS	39384/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/06/2026	ELVA ESPAÑA LANDIVAR Y ELBA MARTHA DEFERRARI	39100/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/06/2026	MARIA TERESA RAQUEL SANCHEZ	39168/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/06/2026	ALICIA RAQUEL FERRER	38871/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/06/2026	FABIO HUGO GARBER	38858/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/06/2026	MARIO OSCAR HAYQUEL	39773/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/06/2026	INOCENCIA GONZÁLEZ	39803/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2026	RAUL BELLINI	38565/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/06/2026	TAMARA YAEL ZONENFELD	38667/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/08/2025	BRONZINO JORGE CARLOS Y ROSA EUGENIA AILAN	55125/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/05/2026	DI SALVO VITO	36708/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/05/2026	GIORDANO HECTOR DANIEL	36723/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/06/2026	LINA THORPE SMITH	37212/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/06/2026	ANA MARIA GARRO	38945/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/06/2026	ENRIQUE FELIX PERALTA MARTINEZ	39085/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/05/2026	MARIA ESTHER VELOSO	34828/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/06/2026	GAGLIARDI ALDO VALENTIN JOSE	39200/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2026	HOBOUCHIAN ADRIANA ALICIA	36622/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/06/2026	LOPEZ GRACIELA SUSANA	38955/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/03/2026	GHIO IÑIGO INES MARTA	14040/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/06/2026	GUILLERMINA SARA GIORGETTI Y ENRIQUE MALAJOVICH	39114/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	08/09/2025	MARIA ROSA LASCA	65838/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	30/12/2025	HECTOR LESTINGI Y ELSA ANUNCIACION PEREYRA	99114/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	MARTIN SANZ	28/05/2026	MARIO LUIS GRAFFIGNA	36083/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/02/2026	MARIA MATILDE SOSA	8264/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/05/2026	CARMEN PILAR HERRERA LUSSICH	33392/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/06/2026	FERNANDEZ ADELA NORMA	38866/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2026	PEDRO RUBEN MARTINEZ Y HAIDEE ELISABET CABRERA	38269/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	08/06/2026	SANCHEZ EDUARDO CARLOS	39262/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	08/06/2026	ISABEL GRACIELA FERRO	39346/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	08/06/2026	JORGE LUIS MONACO	39101/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/06/2026	DELIA ESTER GUAIMAS	39519/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/06/2026	MARY LUZ CALVO	39163/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/06/2026	RAFAEL FERNANDO DOMINGUEZ	39153/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2026	ZOFIA ANIELA PUZYR Y BRONISLAW DOMINIK WARDYGA	39311/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2026	PABLO GONZALEZ GONZALEZ	39281/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2026	OSCAR CARLOS MARISCAL	39282/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/06/2026	INES MARIA FERNANDEZ	39089/26
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	31/03/2026	LUCAS ALBERTO ANTONIO SANCHEZ	19306/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/06/2026	DAVID NAROCKI	39243/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/06/2026	GUSTAVO ADOLFO NOWOTNY	39245/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	09/06/2026	HÉCTOR MIGUEL ROLON	39691/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	02/06/2026	ROBERTO FERRARI	37892/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	02/06/2026	ALICIA TARSILA PRESOTTO	37893/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/05/2026	HECTOR ANTONIO MAGNELLI Y LIDIA AMERICA SANDOVAL	36839/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/06/2026	CARLOS JOSÉ PALCAT Y JUANA SAMOCH	38392/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/06/2026	CARLOS EDUARDO EDELSTEIN	39807/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/06/2026	MIRTA ALICIA TABARES	39254/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/06/2026	CHRISTIANE FRANCELINE ROUSSEIL	39239/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	ROSA POLICARO	37939/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	DOLORES GARCIA Y PAUL RAMON GONZALEZ	37978/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/06/2026	BLANCO JORGE ANTONIO	38025/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/06/2026	LOPEZ ALBERTO OMAR	38377/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/06/2026	GUSTAVO ADOLFO ENCINA	39315/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/06/2026	ALBA ALCIRA LAGOS	39150/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/06/2026	HÉCTOR OSVALDO NUÑEZ Y ROSA ANGÉLICA SOLARI	39191/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2026	GUSTAVO EDUARDO SOLDA	38731/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/06/2026	HILDA DUJOVSKY	39458/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	22/05/2026	JORGE ERNESTO CABRERA	35158/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/06/2026	PECH MARIO GUILLERMO	37920/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/06/2026	CLAUDIA ADRIANA CHACON	38574/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/06/2026	YBALO PEDRO LUJAN	39158/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/06/2026	CUELLO AMELIA TERESA	39141/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/05/2026	IACOVONE RODOLFO ANGEL	32727/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/06/2026	GRACIELA IRENE SEGNATI	39648/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/06/2026	MARIA CARMELA LI SANTI Y VICENTE ISOLDI	39663/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/06/2026	DAMIAN ALEJANDRO PEREZ	39472/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/06/2026	MARIA JOSEFA LEGATO	39456/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/06/2026	MARTINEZ MARIA INES	38395/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/06/2026	BEATRIZ ROSA MACRIS	39093/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/06/2026	JOSE GENARO LORENTE	39235/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/06/2026	SARACENI GUIDO FERNANDO LUIS NICOLAS	39423/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/06/2026	CHEBROUX ANA MARIA	39425/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	08/06/2026	JUDITH NORA ALBORNOZ	39322/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/06/2026	SANCHEZ BEATRIZ HAYDEE	39205/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/06/2026	FRIZMAN ADRIANA NORMA	39109/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/06/2026	VIEIRA DIAS MARIA TEREZA	37849/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	05/06/2026	DIRCE BARRANCOS NOGUEIRA DE VASCONCELLOS	38813/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/06/2026	DAVID SAVARINO	39134/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/05/2026	ABRATTE OSCAR BARTOLOME	33100/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	08/06/2026	BELTRAN RODOLFO ALEJANDRO	39363/26

e. 10/06/2026 N° 6683 v. 10/06/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERAL

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la siguiente Resolución de Reconocimiento Definitiva del Partido Liberal - Distrito Catamarca.
DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/06/2026 N° 39680/26 v. 10/06/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 23 de junio de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Condonación de deuda. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Diez a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 7) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 8) Nombramiento de Liquidador. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Ugarteche 2856, piso 5°, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 4/12/2025 FERNANDO DIEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38304/26 v. 11/06/2026

ALIARG S.A.

ALIARG S.A. – CUIT 30 70817721 7 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de termino.

2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.

3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.

4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.

5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración aun por encima de lo que al respecto pauta el art 261 de la Ley General de Sociedades.

6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y de su remuneración.

7. Autorizaciones de inscripción.

Los accionistas tendrán en cuenta las formalidades de los arts 238 y 239 de la precitada ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 22 de fecha 05/06/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39353/26 v. 16/06/2026

ASOCIACION CIVIL DEPORTIVO ARMENIO

CUIT: 30653296149. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2026 a las 15:00 hs., en 1ra. convocatoria, y a las 16:00 hs., en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración del cambio del domicilio legal y, en su caso, la modificación del artículo 2 del estatuto social. 3) Designación de la sede social dentro del nuevo domicilio legal. 4) Autorización a la Comisión Directiva para que proceda a la redacción del texto ordenado del estatuto social. 5) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante los organismos correspondientes.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/7/2025 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39267/26 v. 11/06/2026

ATON GREEN STORAGE S.A.

CUIT N° 33-71867846-9 - Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º y concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio."
Designado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 31/07/2024 Reg. Nº 509 PABLO PRIETO - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39028/26 v. 16/06/2026

BRIDEON S.A.

CUIT: 30-56161012-2. Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026 a las 10hs. en 1° convocatoria y las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 y 31/12/2025 y de la Memoria; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/02/2024 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38766/26 v. 12/06/2026

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de julio de 2026 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 17° del Estatuto y el artículo 72 de la Resolución General 16/2024 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria anual no fue convocada dentro del plazo legal, [3] Consideración de (A) la documentación dispuesta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31.12.2025, (B) consideración del resultado del ejercicio y su destino, [4] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [5] Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.
EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 04/07/2025 SANTIAGO JESUS STURLA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39268/26 v. 16/06/2026

CARNE HEREFORD S.A.

CARNE HEREFORD S.A. 30-70713918-4 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración de los motivos por los que esta asamblea se celebra fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Señor Presidente.
3. Consideración de la documentación pautada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al balance finalizado el 31/12/2025.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5. Consideración de lo actuado por el directorio y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Consideración de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora y de su eventual remuneración, aun por encima de lo que al respecto pauta el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración.
8. Elección del Directorio por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
9. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años por vencimiento de sus mandatos.
10. Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones que se adopten.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con las formalidades de los arts. 238 y 239 de la precitada ley para su asistencia.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. N° 31 de fecha 20/05/2024 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39342/26 v. 16/06/2026

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

30-59572936-6 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Cerviño 3919, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Exposición de las razones por las cuales esta Asamblea se convoca fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto, cerrados respectivamente el 31 de Marzo de 2020, 31 de Marzo de 2021, 31 de Marzo de 2022, 31 de Marzo de 2023, 31 de Marzo de 2024, 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. 4. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia. 5. Destino de los resultados acumulados en cada uno de esos siete ejercicios. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Designado por fallecimiento del presidente(Conforme certificado de defunción) desde fecha 5/4/2022 RAFAEL ALBERTO BAIGUN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/06/2026 N° 38158/26 v. 10/06/2026

EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Se convoca a los señores Accionistas de Empresa Tandilense S.A.C.I.F.I. y de S. C.U.I.T. 30-54684423-0, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 2026 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025 y destino del resultado del ejercicio.
4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de un año.
6) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).
SERGIO CARLOS RODRIGUEZ EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.
PRESIDENTE Designado según instrumento privado acta de directorio N° 511 de fecha 27/06/2025 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38016/26 v. 10/06/2026

ESTANCIA SAN MARTIN DE MANOLO S.A.

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN MARTÍN DE MANOLO S.A. CUIT: 30-66129084-2 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Boyacá Nº 183, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección por el plazo de tres ejercicios. 6) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios considerados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/6/2017 ADELAIDA ELENA CINTOLO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38230/26 v. 11/06/2026

F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la retribución del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38307/26 v. 11/06/2026

FARMACIAS TARGET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FARMACIAS TARGET S.A. – CUIT 30-71859883-0. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Ricardo Balbín 4340, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del estado de integración del capital social. 2) Tratamiento del incumplimiento en la integración del capital y configuración de la mora de accionistas. 3) Consideración de la suspensión de derechos inherentes a acciones en mora art. 192 LGS. 4) Consideración de las medidas previstas por el art. 193 LGS, incluyendo eventual enajenación de acciones y aplicación de sanciones societarias. 5) Consideración de la situación operativa de la sociedad y medidas a adoptar en resguardo del interés social. Comunicación de asistencia conforme art. 238 LGS con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Orlando Alonso Herrera Sierralta, Presidente, conforme a estatuto social de fecha del 26/04/2024
Designado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 26/04/2024 ORLANDO ALONSO HERRERA SIERRALTA - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37996/26 v. 10/06/2026

FEDERICO VOGT S.A.

CUIT Nº 30-50168590-5 El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9º departamento “F” de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 2º) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
designado instrumento privado acta de Asamblea N° 424 de 25/06/2024 Carolina Vogt - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38953/26 v. 12/06/2026

GRIMALDI AGENCIES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71067610-7
Por resolución del Directorio de fecha 20 de Abril de 2026, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 14 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 702, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de el/los firmante/s del acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su designación. 5) Consideración de los Resultados No Asignados. 6) Aprobación de la retribución del Directorio y Fijación de honorarios de acuerdo a lo establecido por el art. 261, in fine de la Ley 19550 debido a las funciones técnico administrativas y comisiones especiales ejercidas por los directores Da Silva Malaguerra, Arano y Gonzalez. 7) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 de Junio de 2026 inclusive.
Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/04/2026 LUIS ALBERTO ARANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2026 N° 38687/26 v. 12/06/2026

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A. para el día 2 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc 1°) de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 26/06/2025 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39335/26 v. 16/06/2026

GUIALE S.A.

CUIT 30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina “D” de CABA el día 7 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la aceptación de aportes irrevocables.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta directorio ambas del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39518/26 v. 16/06/2026

HORSE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.834.87 – CUIT 30-55756460-4) Convocase a los accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2026 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración; 5) Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2026; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2026; 7) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Designado según instrumento privado Acta de directorio y acta de asamblea Ordinaria de accionistas ambas de 24/06/2025 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38120/26 v. 10/06/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 23/06/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art.234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30/09/2025. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art.261 – Ley 19.550. 4) Composición de Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37810/26 v. 10/06/2026

INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

30-54029451-4 Por Acta del Directorio de fecha 21/05/2026, se convoca a los accionistas de “INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.” a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2026, a las 13 horas en la sede social sita en calle Tucumán 1483 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 19 de junio de 2026 a las 17:30 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2024 DIEGO BORGONOVO - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38008/26 v. 10/06/2026

MANSILLA DERQUI S.A.

MANSILLA DERQUI S.A. CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 2 de Julio de 2026, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 25 de Junio de 2026 en el horario de 10 hs. a 16 hs., en el domicilio sito en la calle Cramer 1060 C.A.B.A.
Designado según instrumento privado acta de Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 de fecha 22/08/2024 FLAVIO AUGUSTO MANSILLA DERQUI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39466/26 v. 16/06/2026

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 27/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2026, a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Tratamiento fuera de plazo, 3 - Tratamiento del resultado del ejercicio. 4- Consideración de la gestión del Directorio. 5- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Aron Mario Wolfson Altman – Presidente
Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 10/6/2025 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39329/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MIRALAGOS I S.A. CUIT 30-71405762-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N.° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el Ejercicio Económico N°15, a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Sindico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 98 de fecha 12/04/2024 ANALIA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39270/26 v. 16/06/2026

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Miralagos II S.A., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 13 horas en Primera Convocatoria y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, la que se realizará en Chile 299, San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria del Directorio, Estados Contables e Informe del Síndico. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su destino. 6) Consideración de la renuncia de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Sindico Titular y Suplente. 8) Informe y consideración de los avances y lineamientos generales del Proyecto Nuevo Restaurante. 9) Informe del Directorio sobre los avances del Proyecto de Seguridad. El Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 11 de fecha 21/11/2024 rodrigo martin medina - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39271/26 v. 16/06/2026

NUEVA CALDAS S.A.

Nueva Caldas S. A. Cuit N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio 2026 a las 11:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.2) Motivos de la convocatoria fuera de término.3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio.4) Consideración de la gestión del Directorio.5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.
Designado según instrumento privado acta directorio Nro.165 de fecha 21/6/2023 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38553/26 v. 11/06/2026

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/26.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 09/06/2026 N° 39332/26 v. 16/06/2026

PACALI S.A.

CUIT 30-70813455-0. Convócase a los señores accionistas de PACALI S.A. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, por no haberse reunido el quórum legal en la primera convocatoria celebrada el día 8/6/2026, para el día 22 de junio de 2026 a las 12 horas, a celebrarse en Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del Capital Social por capitalización de crédito y cuenta “Ajuste de Capital”. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 3) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39452/26 v. 11/06/2026

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca a Asamblea Extraordinaria para 30/6/2026 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Basavilbaso 1328/50 piso 3 308 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta Pto 2 Modificación del nombre de la Sociedad y del artículo 1 del estatuto de la Sociedad Pto 7 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/7/2025 MARIA ANGELES FERNANDEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38543/26 v. 11/06/2026

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70743186-1. PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 23 de Junio de 2026, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 5) Autorizaciones.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades otorgada por

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 19/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37865/26 v. 10/06/2026

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 25 y Anexos A a G-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 72º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 08/08/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38706/26 v. 12/06/2026

ROLODECO S.A.

CUIT: 30-61816859-6. ROLODECO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar asamblea general ordinaria y extraordinaria en 1° convocatoria a las 8:30hs y en 2° convocatoria a las 9.30hs, para 7 de JULIO de 2026 en Av. Córdoba 1856 de C.A.B.A., para puntos del Orden del Día: 1ª) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos estatutarios el tratamiento de los Estados Contables cerrados el 31/12/2024, y el 31/12/2025 respectivamente; 3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2024, 31/12/2025, respectivamente. Destino y distribución de sus resultados; 4º) Remuneraciones al Directorio superando el límite del 25% dispuesto por la Ley de Sociedades; 5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio desde la fecha de la última Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de ABRIL de 2024 hasta cierre del ejercicio finalizado el 31/12/2025; Elección de Directores. Establecer la cantidad de directores Titulares y Suplentes. 6º) Informe de los Administradores sobre los siguientes puntos: (i) desarrollo y resultados de las actividades propias del objeto social durante los ejercicios tratados; (ii) Estado del inmueble en función de su antigüedad. Necesidad de tareas de mantenimiento y/o puesta en valor de este; (iii) resultado operativo del negocio y disponibilidad de alquileres (iv) asuntos varios. El directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/4/2024 LUIS MARIO ARDIZZI - Presidente

e. 09/06/2026 N° 39369/26 v. 16/06/2026

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2026 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 5° Designación de autoridades, Síndico Titular y Suplente.6° Cambio de domicilio de la sede social dentro de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.
designación de autoridades otorgada por escritura pública:
Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38211/26 v. 11/06/2026

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A., CUIT 30-71432417-5, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2026, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 6680, Piso 4, Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio. 3. Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones. 5. Consideración del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 ENRIQUE GAGLIARDI - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38181/26 v. 10/06/2026

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 02/07/2026, a las 16 hs en 1ºConvocatoria y a las 17 hs en 2º en la sede de México 628 1º CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art.234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.
Designado según instrumento privado de fecha 11/7/2024 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38567/26 v. 11/06/2026

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38633/26 v. 11/06/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BELGRANO 3530, San Martin a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38970/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BERNANDO DE IRIGOYEN 278, Punta Alta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38591/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 14 N. 5183, Berazategui a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38555/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 25 NRO 583, E/ 24 Y 26, Mercedes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38910/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CARLOS PELLEGRINI 1412; Bragado a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38886/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en COLON 337, Tres Arroyos a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38907/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIA TAPIA DE CRUZ 446, Escobar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38863/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 667, Pilar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38572/26 v. 11/06/2026

EDICTO: LEY 11867. Escribano Mariano RUSSO, Matrícula Profesional 5247, CABA, con domicilio en calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. “A” CABA. Avisa que Sabrina Elizabeth BRENNAN, C.U.I.T. 23-30575146-4, con domicilio en Pasaje Bollini 2181, piso 1, dpto. “B”, CABA, VENDE y TRANSFIERE a Néstor Gustavo ORTEGA, C.U.I.T. 20-20928224-1 y Marcela Alejandra CÁMPORA, C.U.I.T. 27-21453724-4, con domicilio en calle Sussini 1685, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As., el fondo de comercio de Gastronomía, venta de alimentos, cafetería y fábrica de pastas, sito en la calle Humberto Primo 702, CABA. - Reclamos de Ley en la calle Rivadavia 1367, piso 5, dpto. A. CABA. -

e. 09/06/2026 N° 39023/26 v. 16/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUSTA LIMA DE ATUCHA 173, Zaratea partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38571/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PELLEGRINI 51, Chivilcoy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38908/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PIEDRABUENA 6158, Laferrere a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38570/26 v. 11/06/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

KIT.COM S.R.L.

30-71898649-0.- LIQUIDACION: De acuerdo arts. 83 inc. 3 y 107 LGS se hace saber que KIT.COM S.R.L., inscripta en inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de mayo de 2025, bajo el Número 4740, del Libro 175, Tomo de S.R.L. con sede social en calle Zapata 359, décimo piso, depto. “1002” CABA, por Reunión de Socios Unánime del 20/04/2026, han resuelto la disolución, liquidación y cancelación de la Sociedad, conforme a Balance Especial del 17/04/2026.- activo: 4.502.258,69.- Pasivo: 70.737,31.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, calle Zapata 359, décimo piso, depto. “1002” CABA Liquidador: Agustín Leonardo ARTEMISI, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2026
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38703/26 v. 10/06/2026

TURDIER S.A.

TURDIER S.A. en liquidación - CUIT 30-71212350-4. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2026, se aprobó efectuar una distribución parcial de los activos de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19.550 LGS. En este sentido, se expuso que en virtud del informe de activos y pasivos que surge de los estados contables confeccionados todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la puesta disposición de los socios de la suma de pesos $ 200.000.000 en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 107 y 204, 1er. párrafo c.c. Art. 83, Inc. 3 LGS, se informa según balance de fecha 31 de diciembre 2025: Capital Social: $ 127.886.446,01; Valuación del Activo $ 486.365.802,73, Pasivo $ 103.886.350,39. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos, en calle Nahuel Huapi Nº 4921 Piso 3° Dto A, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/08/2025 ADOLFO JUAN OLIVERO - Liquidador

e. 08/06/2026 N° 38950/26 v. 10/06/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1070/2025, caratulada "Soy Vos SAS y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Aldo Simón Arnez (DNI 26.732.443) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Aldo Simón Arnez de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º y 2º inc. d del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38495/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/05/2026 se dispuso la quiebra de AYAPASO S.R.L. CUIT N° 30-68724089-4 en "AYAPASO S.R.L. S/QUIEBRA" Exp Nº 3731/2026. La síndica es la Cdra. CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en Reconquista 715 4° E CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla ayapasosrl@gmail.com hasta el día 12 de agosto de 2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria ALIAS villarr CBU 0290005610000003406239. La síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 10 de septiembre de 2026 y 23 de octubre de 2026 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 24 de septiembre de 2026 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 9 de diciembre de 2026. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2026.
PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE

e. 05/06/2026 N° 38447/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "Capetrol Argentina S.A. s/Concurso Preventivo", (Expte.N° 20405/2025) que con fecha 28/04/2026 se resolvió admitir el pedido de conversión incoado en los términos del art. 90 y ssgtes. de la LCQ, dejar sin efecto la quiebra decretada el 01/04/2026; y declarar abierto el concurso preventivo de Capetrol Argentina S.A.(CUIT 30-71565431-4). Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/9/2026 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior (conforme art 32 LCQ) a la presentación en concurso ante la Sindicatura "Estudio Panelo– Mendoza y Asociados",con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192), CABA, tel: (011) 4142-2244, correo electronico: sindicaturacargentina@gmail.com. A los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verificatorios a dicha dirección de correo electrónico. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Capetrol Argentina S.A. - Expte 20405/2025, formulada por (identificación del insinuante) ". Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al Tribunal vía correo electrónico), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes. La incorporación de las insinuaciones al expediente tiene por finalidad facilitar su consulta por los interesados, sin que ello implique alterar, suspender o diferir el plazo legal previsto por el artículo 34 de la LCQ para la formulación de observaciones, el cual ser rige exclusivamente por las previsiones de la ley. En caso de que las hubiere, tales observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual.La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (lcq: 36) será dictada por el Tribunal el día 11/11/2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 el 28/10/2026 y el 15/12/2026, respectivamente. El 06/07/2027 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 14/07/2027. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026 PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 08/06/2026 N° 35308/26 v. 12/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 747/2022, caratulada "Compañía General de Producciones SA y otros sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Nicolás Juan Comito (DNI 20.510.142) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Nicolás Juan Comito, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38502/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I N° 95.305.656), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 98/2018 caratulada "ACT. POR SEPARADO DUARTE GAONA, CHRISTIAN RAMON Y OTRO S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 4 de junio de 2026 se resolvió: "…I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 98/2018 respecto de Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descripta en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63, 67 del C.P; 874, inciso l), acápite d) del C.A.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc 1°, del C.P.P.N). III) LEVANTAR -una vez firme la presente decisión- la prohibición de salida del país de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8° de la presente. IV) DEJAR SIN EFECTO -una vez firme la presente decisión- la rebeldía y la orden de detención de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8° de la presente. V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38784/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta capital, comunica por cinco días en los autos: "ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA " (EXPTE COM 25529/2025) que con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Energía y Vida de Argentina S.A CUIT 30-70803943-4, inscripta en la IGJ el 09.08.2002, bajo el N° 8522, l° 18- de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto sito en la calle Estomba 44/46/48 de CABA. La sindicatura clase "A" estudio "Maggiolo- Santamarina", con domicilio en calle Jufré 250 piso 3° "B", CABA, CP 1414, tel. 3966-9500, 1168449266, 1168083818, Cuit 20 -12825276-3, domicilio electrónico 20128252763, correo electrónico vsantamarina@maggioloyasociados.com.ar y amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar continuará ejerciendo el cargo de síndico. Se deja establecido que tanto los acreedores preconcursales como los ahora prefalenciales podrán insinuar sus créditos en forma tempestiva en los términos de los arts. 32 y 200 LCQ, mediante la presentación de sus pedidos verificatorios ante órgano sindical hasta el día 7 de septiembre de 2026 bajo la modalidad mixta, esto es, en formato papel ante el domicilio de la sindicatura y/o digital mediante un mail dirigido a la dirección de correo electrónico oportunamente denunciado por el auxiliar concursal en la aceptación del cargo en la etapa concursal, esto es amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar, en dicha presentación deberán deberán denunciar su DNI, CUIT o CUIL (según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21 de septiembre de 2026, el informe individual previsto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado el día 21de diciembre de 2026, la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, a más tardar, el día 15 de marzo de 2027, el informe general deberá presentarlo el Síndico el día 26 de abril de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia de explicaciones será llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs. Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de las 24 hs., entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Buenos Aires, 3 de junio de 2026. Fdo. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 04/06/2026 N° 38085/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.235 (CPE 1232/2025), caratulada "GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplazan a Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas, difiérase las audiencias para que Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), presten declaración indagatoria fijándose las mismas para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente. A los fines de notificar a los nombrados de aquellas audiencias publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días…FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ- FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38465/26 v. 11/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría Civil, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HARA DIEGO RAFAEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" EXPTE. FRO 28490/2023, cita y emplaza al Sr. DIEGO RAFAEL HARA, DNI 23.453.219, para que comparezca a audiencia de reconocimiento documental el día 11/08/2026 a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: "Venado Tuerto, 15/04/2026. …Atento lo solicitado, fíjese nuevo día y hora de audiencia de reconocimiento de documental, para el 11/08/2026 a las 10:30 hs., a realizarse mediante plataforma digital, donde los profesionales deberán participar a través de misma, debiendo concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Hara Diego Rafael, munido de la documentación que acredite su identidad, en cumplimiento de los recaudos sanitarios pertinentes, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. Hágase saber al llamado a reconocer que su incomparecencia, implicará la notificación de la efectivización de los apercibimientos intimados en ocasión de la audiencia. …Como se solicita, notifíquese por edictos al demandado (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Líbrense los despachos pertinentes" FDO: AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (Juez Federal) " AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 09/06/2026 N° 39185/26 v. 10/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría civil, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HARA DIEGO RAFAEL s/ EJECUCIONES VARIAS" EXPTE. FRO 27587/2023, cita y emplaza al Sr. DIEGO RAFAEL HARA, DNI 23.453.219, para que en el término de CINCO (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Venado Tuerto, 11/10/2023.- ...Téngase por iniciada DEMANDA EJECUTIVA contra Hara Diego Rafael, con DNI 23.453.219, con domicilio en calle San Martín N° 790 de la localidad de Melincue, Provincia de Santa Fe. Intímese a la accionada al inmediato pago de la suma de pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES con 46/00 ($ 2.309.563,46.-) que se reclama en concepto de capital, con más EL 20% ESTIMADO PROVISORIAMENTE EN CARÁCTER DE intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de la accionada hasta cubrir las sumas reclamadas. En el acto de intimación de pago se hará saber a la demandada que la misma importa la citación para oponer excepciones en el plazo de CINCO días y para constituir domicilio en el radio del Juzgado en igual plazo bajo los apercibimientos de ley...".- FDO: AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 09/06/2026 N° 39190/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "LEZHAVA Alena C/ IGNATOV Anton Todorov S/ Autorización", (Expte. Nº 94608/25): ha ordenado notificar al Sr. IGNATOV, ANTON TODOROV, la autorización de viaje del niño Teodor Lezhava, nacido el dia 7 de julio de 2025; DNI Nro. 70.789.051, a la ciudad de Da Nang, Vietnam, modificando su residencia permanente y establecerla en el extranjero junto a su progenitora, Sra. ALENA LEZHAVA, PASS RUSO Nro. 766.987.047, publíquense edicto en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 8 de junio de 2026.- MARIA VICTORIA FAMÁ Juez - MARIA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 09/06/2026 N° 39223/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Ramírez, María Verónica, Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Palopoli, Gabriela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LOPEZ CORONEL, JULIO c/ LIMACHI MAMANI, ZENON TELESFORO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. CIV N° 20836/2020) ", se ha dictado sentencia de segunda instancia en fecha 05-02-2026 la que en su parte resolutiva dispone "...Y Visto: Lo deliberado y conclusiones establecidas en el Acuerdo precedente, el Tribunal Resuelve: 1) Revocar la sentencia apelada, hacer lugar a la demanda instaurada por Julio López Coronel contra Zenon Telesforo Limachi Mamani y condenarlo a abonar en el plazo de diez días la suma total de $ 1.961.000. Dicha condena se hará extensiva a "Escudo Seguros S.A.". 2) Liquidar los intereses conforme lo establecido en el punto IV. 3) Imponer las costas de ambas instancias a los accionados que resultan sustancialmente vencidos (art. 68 CPCCN). 4) Se difiere la regulación de honorarios para una vez que sean fijados los de primera instancia. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Se deja constancia que la vocalía nº 37 se encuentra vacante." Firmado: DRES MARIA I. BENAVENTE, GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO Y ADRIAN PABLO RICORDI "Buenos Aires, 7 de octubre de 2025.- DF... el plazo de publicación de edictos es por 3 días tal como se estableció en la providencia de fecha 4 de abril de 2025." Firmado: DRA. GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA. Cuidad Autónoma de Buenos Aires, ___ de mayo de 2026.- Buenos Aires MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 09/06/2026 N° 39204/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), en el marco de la causa N° 14.263 (CPE 1096/2021), caratulada: "ARIAS, LUCIANA GUADALUPE Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"; cita y emplaza a FABIÁN MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), por el término de CINCO (5) días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y Secretaria, para prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de junio de 2026... III.- Cítese a prestar declaración indagatoria a Fabián MORIELLO (D.N.I. N° 21.171.542), en la audiencia que se fija para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado MORIELLO que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resulto negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Fabián MORIELLO, notifíquese a aquél por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ - FERNANDO S. PALAZZI. SECRETARIO DE JUZGADO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETIARIO

e. 09/06/2026 N° 39481/26 v. 16/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2026 se decretó la quiebra de MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30 -71684084-7, en la cual se ha designado síndico a ALEXIS MAURO BARBAGELATA con domicilio constituido en la calle Lavallol 4966, C.A.B.A., teléfono (011) -5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico oksindico@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0290012410000003128557, Alias: drsanchez. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2026 y el general el día 11 de noviembre de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 15312/2025). Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Alejandra Martí Secretaria

e. 08/06/2026 N° 38791/26 v. 12/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.26 en los autos “PAPELES PM S.A.I.C. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 32262/2019) se decretó la quiebra de Papeles PM S.A.I.C. (CUIT 30-50109160-6) con domicilio en la calle PARANA 123 PISO 3 OF. 76 de la Ciudad de Buenos Aires CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 47 del L° 81 Tomo A de S.A.. Hasta el 26.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000003440907 de titularidad de Celia Noemí Cajide (CUIT 27-13638221-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Celia Cajide y Asociados -con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5º Dpto. B, CABA y tel. -11-6454-7657-mediante el envío de mail a la dirección estudiomc1515@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 28.05.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.10.26 y 24.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 23.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJNAOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38359/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 8833/2026) con fecha 13.05.26 se presentó en concurso preventivo PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. -CUIT 30-71231268-4 - con domicilio en República de Eslovenia (ex Dumont Santos) Nro. 1770 Piso 6to. Depto. 1 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5147 del L° 59 con fecha 28.03.2012. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.08.26 oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro 8833/2026/1 a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.05.26 a lo que se remite (v. pto. II. J, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en Lavalle Nº 1675 P.5º OF. "11" CABA y tel: 114372-3792, mediante correo electrónico a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. J ap. "c" del decisorio de fecha 13.05.26 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008, de titularidad de Bergaglio Juan Ignacio, CUIT 23-26811641-9. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.10.26 y 23.11.26 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.10.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08.06.27 a las 10:00hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 04/06/2026 N° 35888/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28.05.26, en los autos "TOBARVE SA s/QUIEBRA" (Expte N° 209/ 2026) se decretó la quiebra de TOBARVE SA (C.U.I.T. 30-71556897-3), en la que se designó síndico a la Cdora. Adriana Elisa Basile, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.26 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 04 de junio de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38387/26 v. 11/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 4º, CABA, hace saber por cinco días en autos "TRADELOG S.A.U. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9350/2026, que el 30-04-2026 se presentó en concurso preventivo TRADELOG S.A.U., CUIT 30-69617300-8, con domicilio en Tucumán 1441 Piso 8 D, CABA, habiéndose producido su apertura el 21-05-2026, siendo designada sindicatura el estudio HERRERA Y ASOCIADOS, con domicilio en Viamonte 1454 4º A, CABA, teléfono 4374 -7035, y fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25-09-2026 podrán los acreedores remitir digitalmente sus insinuaciones (art. 32 LCQ) junto con toda la documentación respaldatoria a la siguiente casilla de correo electrónico informada por la sindicatura, sindicaturaherrera@gmail.com. A través de dichos medios deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones. Asimismo, a efectos de presentar las solicitudes de verificación de crédito en formato físico los acreedores deberán concurrir a las citadas oficinas de la sindicatura. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28-12-2026 y 13-04-2027 -respectivamente-. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 30-09-2027 a las 10 hs., en la sede del Tribunal. Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38787/26 v. 12/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1259/2022, caratuladas: "BAIRESTAX SRL sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (8) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 5 de la ley 27799, arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... III. CON COSTAS en el orden causado (arts.530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"
Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/06/2026 N° 37967/26 v. 10/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 506/2025, caratulada "Vipre SRL y otro obre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Vipre SRL (CUIT 30-70821486-4) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: (...) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de VIPRE SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando I, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN) (...). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38384/26 v. 11/06/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en autos: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/QUIEBRA s/INCIDENTE VENTA DE INMUEBLE PARTIDO DE AVELLANEDA" Expte. 6862/2015/11", hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel 1151821364, correo electrónico matias@sosavivanco.com, sobre los siguientes inmuebles: 1) Parcela 1-b de la Manzana 61, ubicado en la calle Francisco Pienovi nro. 317, matrícula 51840 (Base del remate en U$S 6.000.000 más IVA); 2) Parcela 1 "u" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz nro.1107 esquina San Luis nro. 702, matrícula 30966; 3) Parcela 1 "m" de la manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 714, matrícula 44070; 4) Parcela 1 "y" de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz y San Luis, matrícula 11438; 5) Parcela 1 "j" dela Manzana 62, con frente a la calle San Luis entre Coronel Díaz y Teniente Coronel Giuffra, matrícula 13010; 6) Parcela 1 "e" de la Manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 718, matricula 13110; 7) Parcela 1 "a" de la manzana 62, ubicado en la calle Guiffra y Fioritto, matricula 42281 (Base del remate de las seis parcelas en conjunto U$S 2.500.000 mas IVA). Los inmuebles se hallan ubicados en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se subastarán en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs.597. Se hace constar que el inmueble objeto de subasta es objeto de custodia por ex dependientes de la fallida y que éstos dejaran de cumplir dicha función una vez que se entregue posesión del bien al eventual adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de agosto de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 08 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de agosto de 2026 a las 08:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta Judicial en Dólares abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires al efecto (62 - 012 - 023 -915 - 378 - 9 CBU 02900759-10224091503788), una suma equivalente al (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial en antes referida; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (3% más IVA) en cuenta judicial antes referida. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso y las devengadas desde de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 6, 11 y 13 de agosto de 2026, de 12.30 a 16.30 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 3 de junio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 04/06/2026 N° 38125/26 v. 10/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N°11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA comunica por cinco días en autos "CATARINO EDUARDO HUGO s/QUIEBRA" Expte. N° 8842/2023 el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal: https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar por intermedio del martillero Rodrigo Ezequiel López Moar, CUIT 20-22992045-7, tel 1151772523, correo electrónico rodrigolopezmoar@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso de titularidad Eduardo Hugo Catarino de la UNIDAD FUNCIONAL N° 43 del inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal ubicado en la calle Lavalle 1615/9, circunscripción 14, sección 5, manzana 14, parcela 34, Partida Municipal 1.161.600 (Mat. FR 14-495/43) BASE: U$ D 18.750, cuyos datos y deudas surgen del expediente. Las deudas generadas con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de éste. Fecha de exhibición: 10 y 11 de agosto de 2026 de 15 a 17 hs. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de agosto de 2026, a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 27 de agosto de 2026 a las 12:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) la seña el 30% del precio ofertado en la cuenta de autos del Banco Ciudad Buenos Aires Sucursal Tribunales CUENTA JUDICIAL EN DÓLARES CBU 02900759-10211091503634, o EN PESOS CUENTA JUDICIAL CBU: 02900759-00211089605950 a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior al pago; b) 3% de Comisión del martillero en la cuenta en U$S a su nombre (CBU: 0340146609110036390003 ALIAS rodrigo.lopez.moar; c) 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, del pago de la seña, comisión y arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de finalizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las resoluciones le sean notificadas por ministerio de ley. Buenos Aires, 5 de junio de 2026. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 09/06/2026 N° 39226/26 v. 16/06/2026

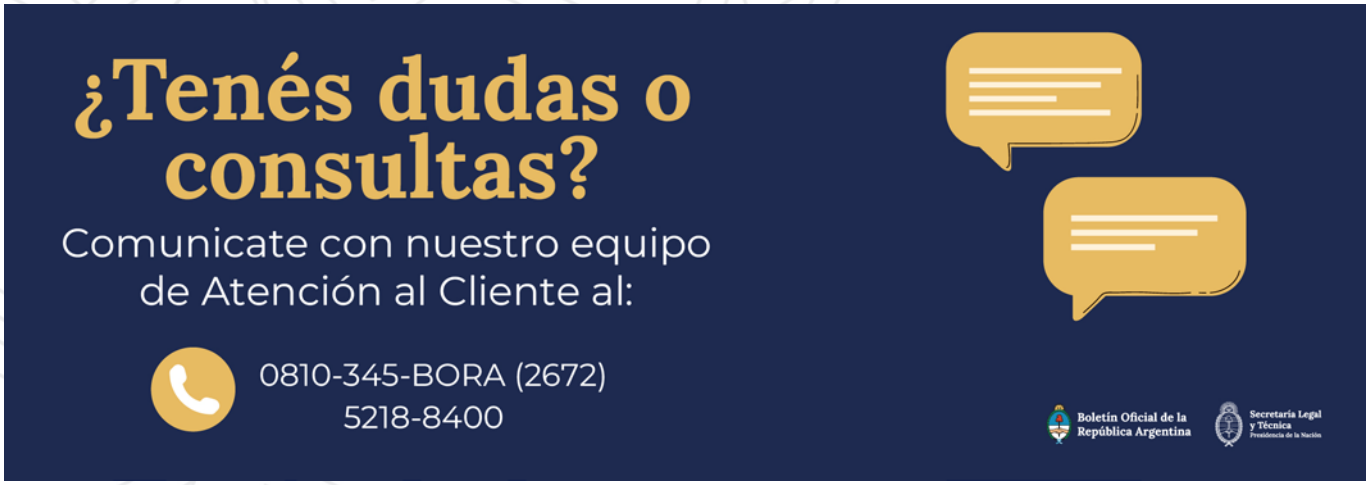

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRIMERO RIO NEGRO

El Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada “PRIMERO RIO NEGRO”, adoptó en fecha 23/05/2026 mediante Acta N° 9 de la Junta Directiva, el logo y colores que se publican junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.
Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2026.
MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/06/2026 N° 39501/26 v. 11/06/2026

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación